



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO DE LA TESIS

**AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SPECIALS
SEGURIDAD CIA LTDA AMBATO 2009**

**TÉSIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

GABRIEL ANTONIO GAIBORT AGUILAR

DIRECTOR DE TESIS:

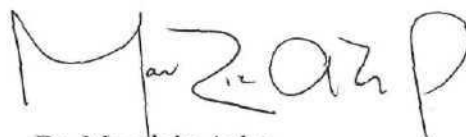
Dr. MAURICIO ARIAS

AMBATO - 2011

**PROFESOR DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de práctica profesional realizado por el alumno Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por tanto, autorizo su presentación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio Arias', written in a cursive style.

Dr. Mauricio Arias

DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

A Dios, que aspiro a que guie mis pasos durante mi vida y me proteja siempre.

A mi padre que siempre fue un guía en todos los aspectos de mi vida. A mi madre que siempre tiene una palabra de aliento y fuerza para mi espíritu.

A mi hijo, que siempre busque y consiga sus sueños, que mientras yo exista le apoyare en todo.

A mi esposa que siempre me apoya en los momentos difíciles y que comparte conmigo mis logros y fracasos.

Gabriel Gaibort

AGRADECIMIENTO

Al personal y directivos de SPECIALSSEG por su ayuda y total colaboración en la realización de este trabajo.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Tecnológica Equinoccial, a sus docentes y a todas aquellas personas que de una u otra forma han contribuido en mi formación como profesional

Al Doctor Mauricio Arias, Tutor de esta Tesis, por su ayuda y guía.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	Página
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 TEMA	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2.1 Contextualización del problema	1
1.2.2 Análisis crítico	2
1.2.3 Prognosis	3
1.2.4 Formulación del problema	4
1.2.5 Preguntas directrices	4
1.2.6 Delimitación del Tema	5
1.2.7 Delimitación espacial	5
1.2.8 Delimitación temporal	5
1.3 JUSTIFICACIÓN	5
1.4 OBJETIVOS	7
1.4.1 Objetivo general	7
1.4.2 Objetivos específicos	7
1.5 HIPÓTESIS	8
1.6 Variables e Indicadores	9

CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES	10
2.2 MARCO TEÓRICO	11
2.2.1 Marco conceptual	11
2.2.1.1 Definición de auditoría de gestión	11
2.2.1.2 Importancia de la auditoría de gestión	11
2.2.1.3 Objetivos de auditoría de gestión	12
2.2.1.4 Alcance de la auditoría de gestión	13
2.2.1.5 Programa de auditoría	14
2.2.1.6 Características del programa de auditoría	14
2.2.1.7 Ventajas del programa de auditoría	15
2.2.1.8 Papeles de trabajo	15
2.2.1.9 Herramientas de la auditoría de gestión en las empresas	16
2.2.1.10 Control Interno	16
2.2.1.11 Importancia del control interno	16
2.2.1.12 Cuestionarios	18
2.2.1.13 Diagrama de flujo	18
2.2.1.14 Definición	18
2.2.1.15 Objetivo	18
2.2.1.16 Símbolos usados en los diagramas de flujo	18
2.2.1.17 Problemas detectables con una auditoría de gestión	20
2.2.1.18 Estados financieros básicos y sus características	20
2.2.1.19 Características de los estados financieros	21
2.2.1.20 Indicadores en auditoría de gestión	21
2.2.1.21 Indicadores de gestión	21
2.2.1.22 Indicadores de resultados	22
2.2.1.23 Indicadores de proceso	22
2.2.1.24 Indicadores de estructura	22
2.2.1.25 Indicadores financieros	23
2.2.1.26 Indicadores de liquidez	23
2.2.1.27 Indicadores de endeudamiento	24
2.2.1.28 Indicadores de rendimiento	25
2.2.2 Marco legal	26

CAPÍTULO III.- MARCO METODOLÓGICO

3.1 Métodos y técnicas de Investigación	30
3.2 Diagnóstico: Estudio de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Specialsseg Cia Ltda	32

CAPÍTULO IV.- CASO PRÁCTICO AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SPECIALSSEG CIA LTDA.

4.1 Control Interno y de gestión	36
4.2 Objetivos del Control Interno y de Gestión	36
4.3 Fases de Auditoría de Gestión de la Compañía Specialsseg	37
4.3.1 Fase I	38
4.3.2 Fase II	59
4.3.3 Fase III	70
4.3.4 Archivo Permanente	105
4.3.4 Fase IV	119

CAPÍTULO V	
5. Conclusiones y recomendaciones	126
5.1 Conclusiones	129
5.2 Recomendaciones	129
BIBLIOGRAFIA	130
ANEXOS	132

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA	PÁGINA
Tabla 1. Indicadores de Liquidez	23
Tabla 2. Indicadores de Endeudamiento	24
Tabla 3. Indicadores de Rendimiento	25
Tabla 4. Conocimiento de seguridad privada	74
Tabla 5. Reuniones de trabajo	75
Tabla 6. Requisitos de contratación	76
Tabla 7. Controles de horario	78
Tabla 8. Capacitaciones	79
Tabla 9. Equipos	80
Tabla 10. Mantenimiento de equipos	81
Tabla 11. El precio en la calidad del servicio	82
Tabla 12. Rentabilidad por el precio	83
Tabla 13. Toma de decisiones	84
Tabla 14. Sistema de costos directos	85
Tabla 15. Costo de puesto	86
Tabla 16. Determinación del precio	87
Tabla 17. Prescinden del servicio	88
Tabla 18. Factores para la participación de mercado	89
Tabla 19. Factores para la rentabilidad	90
Tabla 20. El costo en la rentabilidad	91
Tabla 21. Estudios anteriores	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	PÁGINA
Gráfico 1. Símbolos de la norma ASME para elaborar diagramas de flujo	18
Gráfico 2. Símbolos de la norma para elaborar diagramas de flujo	19
Gráfico 3. Conocimiento de seguridad.	75
Gráfico 4. Reuniones de trabajo	76
Gráfico 5. Requisitos de contratación	77
Gráfico 6. Controles de horario	78
Gráfico 7. Capacitaciones	79
Gráfico 8. Equipos	80
Gráfico 9. Mantenimiento de equipos	81
Gráfico 10. El precio en la calidad del servicio	82
Gráfico 11. Rentabilidad por el precio	83
Gráfico 12. Toma de decisiones	84
Gráfico 13. Sistema de costos directos	85
Gráfico 14. Costo de puesto	86
Gráfico 15. Determinación del precio	87
Gráfico 16. Prescinden del servicio	88
Gráfico 17. Factores para la participación de mercado	89
Gráfico 18. Factores para la rentabilidad	90
Gráfico 19. El costo en la rentabilidad	91
Gráfico 20. Estudios anteriores	92

RESUMEN EJECUTIVO

Para la presente investigación se ha formulado por el cambio de las leyes en el servicio de seguridad privada con el apareamiento del mandato 8 y sus repercusiones en el servicio laboral en las tercerizadoras ahora llamadas empresas de servicios complementarios.

Dentro de los motivos principales para realizar la presente investigación, son: los cambios que la compañía ha sufrido por la renovación de la Carta Magna del Ecuador. Además, el motivo de escoger la empresa fue que se tuvo la apertura suficiente por parte de sus directivos y también porque presenta ciertos conflictos en los servicios prestados y de alguna manera se aportará para su mejoramiento.

La empresa tiene una trascendente vida económica en la ciudad de Ambato por más de siete años en el mercado laboral, contando así con su renombre en el servicio prestado y ayudando así a la sociedad ambateña.

En general, como investigador del problema, se pretende aportar a la administración una auditoría de gestión en el cual se encuentren métodos y demás técnicas contables en relación a los costos y su adecuado control del mismo.

Para la realización del presente trabajo se agradece a la compañía por la apertura de las puertas en su institución y la colaboración brindada de la misma con los recursos humanos, materiales, y datos de la empresa.

Se da a conocer un breve concepto de vigilante de seguridad es una persona que ejerce, en la mayoría de los casos, al servicio de una empresa privada de seguridad, mas no es así en todos los casos, funciones de vigilancia y custodia de personas o el patrimonio público o privado, transporte de fondos en vehículos blindados, y vigila centros privados comerciales.

CAPITULO I

1.1. Tema

**AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SPECIALS
SEGURIDAD CIA LTDA AMBATO 2009**

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Contextualización

La empresa de servicios de seguridad Specials Seg CIA Ltda., desde su constitución en 2002 hasta la fecha, se ha caracterizado porque sus sistemas contables, las políticas contables y los procedimientos para el manejo de las mismas han dado siempre resultados de altos costos y un manejo errado de los mismos, perdiendo oportunidades de negocios por no poder ofrecer servicios de calidad a bajos costos y la no existencia de planes de innovación en muchas áreas, de manera que permita a los administradores concebirlos y mantenerlos como herramientas de trabajo.

Ausencia de un manual de procedimientos administrativo y contable en que se definan las políticas que deben seguirse en la compañía.

Las situaciones anteriores hacen que la información que se genera actualmente sea inoportuna; es decir no hay datos sobre los cuales se puedan determinar costos reales; que la contabilidad se proyecte solamente con miras a cumplir con las obligaciones fiscales a fin de año; que la planeación financiera de la empresa no sea óptima; que no existe un adecuado presupuesto anual y que en base a éste no exista un plan de trabajo que conlleve al crecimiento de esta compañía.

Esta problemática, no permitiría que las actuales políticas administrativas, financieras y contables desemboquen en la optimización de recursos humanos y técnicos para el logro de su objetivo social, ya que la contabilidad no se tiene como base para la toma de decisiones.

De continuar así la empresa podría perder competitividad y disminuir la rentabilidad, porque al no conocer los costos reales, no podría entrar a controlarlos ni hacer proyecciones a futuro.

Ésta situación hace necesaria la implantación de una Auditoria de gestión, con una adecuada participación de los miembros de la misma, mediante el establecimiento de un sistema de comunicación efectivo por el cual deben darse a conocer los objetivos organizacionales, para poder comprometer a los individuos en las diferentes tareas, en el logro de dichos objetivos y en pro de la organización.

1.2.2. Análisis Crítico

Para la empresa “Specials Seg Cia. Ltda”. ha sido difícil llegar a captar clientes debido a la fuerte competencia existente en el mercado, no solo por las compañías existentes en la ciudad, sino por compañías de otras ciudades que ofertan el servicio en la localidad, además también por la exigencia de algunos clientes en cuanto al personal, y al equipamiento necesario para prestar el servicio.

A partir del año 2007 se han presentado una serie de problemas que han afectado la situación económica de la empresa, debiéndose esto en su mayor parte a la aprobación del mandato 8 por parte de la asamblea Constituyente, por lo que se tuvo que realizar gastos no previstos para que la empresa pueda operar de manera legal, con todos los permisos necesarios para su funcionamiento, esto también ocasionó que un gran porcentaje de los clientes prescindieran de los contratos debido al aumento en un 50% del costo del servicio después de la aprobación de este.

La Compañía se ha visto afectada en las ventas que han disminuido en un porcentaje mayor al 50%, los costos operativos se han incrementado, afectando directamente a la rentabilidad de la empresa, se ha reducido la participación en el mercado no solo por la

pérdida de clientes, sino que también por una competencia desleal en el medio, existe iliquidez por la fuga de recursos financieros de la Compañía, provocando pérdidas irrecuperables; se ha producido el despido de personal por la cancelación de contratos y pérdida de puestos de trabajo por parte de los clientes, además existe falencias del personal que labora en la Compañía (guardias), a quienes les hace falta cultura para brindar servicios con calidad.

Los directivos de la Compañía deben tomar las acciones correctivas para anular los inconvenientes por los cuales esta pasando la Compañía de Seguridad “Specials Seg Cía. Ltda.”, y muchos más si se mira un futuro lleno de retos y expectativas, en donde las entidades que no tienen la suficiente capacitación y herramientas que les permitan vender mejor su producto o servicio no serán competitivas y a la vez no llegarán a permanecer en el tiempo.

El uso de herramientas de gestión empíricas o sin conocimiento influye en gran medida en la captación de clientes y retención de los ya existentes afectando de esta manera la rentabilidad de la empresa, es por eso que el tema objeto de estudio hace énfasis en la prestación de un servicio de calidad acorde a las necesidades del mercado, involucrando para ello al Recurso Humano que en este tipo de actividades es el factor clave para que un cliente se encuentre satisfecho con el servicio entregado.

1.2.3. Prognosis

El servicio es una de las palancas competitivas de los negocios en la actualidad, prácticamente en todos los sectores de la economía se considera el servicio al cliente como un valor adicional en el caso de productos tangibles y por supuesto, es la esencia en los casos de empresas de servicios.

Las empresas se deben caracterizar por el altísimo nivel en la calidad de los servicios que entregan a los clientes que compran o contratan. La calidad de los servicios depende de las actitudes de todo el personal que labora en la empresa.

El servicio es, en esencia, el deseo y convicción de ayudar a otra persona en la solución de un problema o en la satisfacción de una necesidad.

El personal en todos los niveles y áreas debe ser consciente de que el éxito de las relaciones entre la empresa y cada uno de los clientes depende de las actitudes y conductas que observen en la atención de las demandas de las personas que son o representan al cliente, la reputación de calidad de una empresa permiten manejar precios más elevados, así como lograr mayor participación en el mercado.

En la actualidad los sistemas de gestión han cambiado, ya no es suficiente con complacer a un cliente, sino que hay que satisfacer de manera óptima sus expectativas, de esta manera se sentirán satisfechos con los productos y servicios; esto influye positivamente en la captación de nuevos mercados, por el contrario si no cumplimos con sus expectativas es blanco perfecto de la competencia, por lo tanto la empresa seguirá perdiendo competitividad que es la esencia de la empresa y fuente de ingresos; su efecto a mediano y corto plazo será la quiebra de la misma, ocasionando mayor desempleo en el país, dejando en la desocupación a muchos empleados.

1.2.4. Formulación del Problema

¿Cómo afecta la ausencia de una auditoría de Gestión a la Compañía de Seguridad SpecialsSeg Compañía Limitada de la ciudad de Ambato?

1.2.5 Preguntas directrices

¿Cómo influye la determinación de los costos en el precio del servicio e impacta en la rentabilidad de Specials Seguridad Cia Ltda. en el año 2009?

¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades que tiene la Compañía de Seguridad que le permitirán controlar sus altos costos?

¿Qué necesidades existe para implantar un sistema de Calidad de servicios permitirá mejorar los mismos y dar un mejor posicionamiento a la empresa?

1.2.6 Delimitación del Tema

Delimitación del Objeto de Investigación

1.2.7 Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en la Compañía de Seguridad Specials Seg. Compañía Limitada ubicada en la provincia del Tungurahua, cantón Ambato, Dirección Av. Cevallos y Mera 15-61 Edificio Asociación de Empleados 4to piso Oficina 401.

1.2.8 Delimitación Temporal

Problemas con un adecuado plan de control de gestión y de costos, que si no se solucionan llevarán muchos problemas que pondrán en riesgo el patrimonio de sus accionistas.

Se analizará el período comprendido entre el 31 de diciembre del año 2008 y el 31 de diciembre del año 2009, esta empresa está ubicada en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Este estudio permitirá identificar las características y la incidencia del proceso de planeación en la empresa de servicios de seguridad Specials Seg Cia Ltda. Y formular un modelo operativo de planeación estratégica, todo esto en base a un sistema contable y un manual de procedimientos contables y administrativos con proyección fiscal y financiera.

Indicar cómo la existencia de la empresa depende del manejo racional de los recursos que entran a combinarse en ella (recursos económicos, instalaciones y equipos, materiales, abastecimientos, servicios y recursos humanos), lo cual se logra a través de la planeación. La presente investigación es de mucha importancia, no solo por el hecho de permitir el enriquecimiento de conocimientos teóricos, sino que ayudará a los directivos de la compañía

de seguridad a encontrar soluciones a los diferentes problemas que vienen atravesando en la actualidad.

La investigación basada en la Gestión de calidad en el servicio pretende mejorar la calidad en el trato a los clientes, involucrando para ello al personal que labora en la empresa para que se comprometa con la misión, visión y objetivos de la misma. El factor humano en una compañía de Actividades Complementarias en la rama de seguridad y vigilancia, es considerado el más importante y fundamental, por lo cual deben estar constantemente capacitados y entrenados. De esta forma brindar seguridad a las empresas usuarias de una manera optima y eficiente.

Debido a que el sector de la seguridad privada se han visto afectada especialmente por el Mandato 8, consecuencia de esto algunas compañías han desaparecido, es necesario que los directivos de la Compañía SpecialsSeg Specials Seguridad Compañía Limitada, así como también para quien realiza esta investigación busquen herramientas innovadoras que permitan mejorar la calidad del servicio para satisfacer las necesidades de los clientes, siendo mas competitivos en el mercado, fidelizando y captando nuevos clientes, todo esto permitirá asegurar la supervivencia de la compañía en el mercado.

La investigación es factible realizarla se cuenta con el tiempo necesario por parte del autor, así como también con los recursos económicos, materiales y humanos, con soporte bibliográfico para el presente tema, además se tiene el apoyo tanto del personal Administrativo como operativo de la Compañía “Specials seg Cia Ltda.” para obtener toda la información que se requiera en su desarrollo, ya que es de vital importancia buscar herramientas que mejoren la situación actual de la Compañía en todos los aspectos.

La investigación está enfocada a mejorar la calidad en el servicio, para lo cual la empresa debe establecer diferentes tácticas y estrategias con un manejo adecuado y eficiente de los recursos con los que cuenta, para ello se debe crear una cultura de servicio en los clientes internos (empleados) para que sean conscientes de que su aporte y sus actos contribuyen directamente a la satisfacción de los clientes externos.

Nuestro país tiene una grave crisis económica, que se traduce en falta de empleo y recursos, como una solución, debe darse un fomento sostenido al surgimiento de nuevas empresas y negocios que brinden nuevas plazas de trabajo; las empresas nuevas fracasan por el poco estudio de mercado y la poca planeación que se hace de sus ingresos y egresos.

Debe darse especial importancia en nuestro país a la planeación a corto y largo plazo y realizar un seguimiento de logros y metas que se alcancen y a la vez realizar los correctivos que ameriten.

Consecuentemente, el tema presenta un estudio que detecta y sobresalta los aspectos más importantes para tener una visión sobre la problemática en su globalidad y como enfrentar la misma dentro de una concepción de justicia social; es decir, como atender a la solución del desempleo, el cual no es un fenómeno circunstancial susceptible de modificar de un momento a otro, sino que responde a las características estructurales de nuestra sociedad; siendo necesario dirigir esfuerzos para que las pequeñas empresas se desarrollen y crezcan; no fracasen por situaciones que se pueden prever y de esta forma coadyuvar al desarrollo y crecimiento del país.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Elaborar una Auditoria de Gestión de la empresa de servicios de seguridad “Specials seguridad”

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar los costos reales de los servicios que presta Specialsseg Cia Ltda. y la rentabilidad de la misma.
- Determinar la situación actual de costos en la compañía , con el fin de diagnosticar las principales amenazas y oportunidades y también sus fortalezas y debilidades, que permitirán diferenciarse de la competencia

- Proponer el diseño de auditoría de gestión a la Compañía, satisfaciendo sus necesidades actuales y futuras.
- Distinguir entre los componentes principales del control interno de la compañía: el entorno de control, la evaluación del riesgo, el sistema de información (contable) y de comunicación, actividades de control y monitoreo del sistema

1.5 HIPÓTESIS

HIPÓTESIS

La realización de una Auditoría de Gestión a la empresa Specials Seguridad permitirá conocer las causas y posibles soluciones a sus altos costos y baja rentabilidad.

1.6 VARIABLES E INDICADORES

Variables e indicadores

Variable Independiente: Auditoría de Gestión

Variable Dependiente: Conocimiento de las causas

Unidad de análisis: Empresa de servicios Specials Seguridad

Variable Independiente: Auditoría de Gestión

Variables: Control interno

Esta variable utilizara los siguientes indicadores

1. Que porcentaje de las transacciones son registradas con el conocimiento y autorización de la gerencia
2. Que porcentaje de las transacciones son registradas como necesarias para permitir la preparación de estados financieros confiables y dar cuenta de los activos

3. Que porcentaje del acceso a los activos está limitado a personal autorizado
4. Que porcentaje de los registros contables de los activos son comparados con los activos existentes en intervalos razonables y se toma la acción apropiada con respecto a cualquier diferencia

Variable Dependiente: Conocimiento de las causas

Esta variable utilizara los siguientes indicadores

1. Indicadores de Rentabilidad
2. Indicadores de liquidez
3. Indicadores de ventas
4. Indicadores de fuerza laboral

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES

Esta fue la primera vez que se conoce de una investigación en SPECIALSSEG SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. Por esta razón que este proyecto ayudó a la gerencia a determinar donde debería estar la organización en los próximos años, a identificar los recursos que necesita para llegar a sus objetivos y a proyectar servicios que ofrecerá al final de dicho horizonte.

La mayor parte de los servicios que ofrecen las empresas de seguridad privada se concentra en la oferta de seguridad física, en lo que tiene que ver con protección personal y custodia de valores, los costos por estos servicios se han incrementado en más del doble durante el último año.

En la presente investigación se ha efectuado una revisión y análisis de los proyectos antes realizados, sobre este tema llegando a obtener experiencias que demuestren el hecho de que las organizaciones que mantienen un buen sistema de costos se desarrollan mejor en un mercado cambiante, por lo que a continuación se presenta algunas de las conclusiones más relevantes.

Considerando que la evaluación integral es un nuevo enfoque dentro de la cultura administrativa que consiste en implantar, utilizar y desarrollar métodos, estas técnicas que se estudiarán en forma objetiva, enfocados a la situación de la empresa, razón esencial del surgimiento de la auditoría de gestión.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Marco conceptual

Se tratará la técnica de la auditoría, comenzando por algunas definiciones históricas dadas por diferentes autores, su finalidad y objetivos que se esperan cumplir.

2.2.1.1 Definición de auditoría de gestión

Es el examen que se realiza en una entidad para establecer el grado de economía, eficiencia, control y la planificación en el uso de sus recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades primarias examinadas.

La auditoría de gestión es un elemento vital para la gerencia, por medio de la misma se reconoce qué tan bien se resuelven los problemas económicos y sociales que se presentan en la empresa y en que grado se están cumpliendo los planes lo que los acerca al logro de las metas propuestas.

Según Enrique Franklin (2001) conceptualiza a la auditoría administrativa:

“La auditoría administrativa es producto de una necesidad que ha venido tomando forma a lo largo de la historia de la administración, porque se le considera una herramienta idónea para examinar el desempeño de una organización y detectar oportunidades de mejora. Su ejecución le permite visualizar a una organización en su conjunto, considerando sus características particulares y campo de trabajo, lo que la convierte en un factor estratégico para el cambio.”¹

2.2.1.2 Importancia de auditoría de gestión

La auditoría de gestión juega un papel fundamental sin definir su tipo o clase, está adquiriendo una dimensión que nunca tuvo antes, la cual cuenta como principal componente la planeación estratégica. En La actualidad, a la auditoría de Gestión se la

1. Franklin Enrique, Auditoría Administrativa, Mc Graw Hill, México, 2001

utiliza como un elemento de autocontrol que permita un diagnóstico certero, oportuno y sistemático de la entidad en su conjunto.

La auditoría de gestión realiza un Control que sirve de herramienta para optimizar la gestión empresarial y es útil en la toma de decisiones para la mesa directiva. Su buen uso garantiza la efectividad en la administración de los recursos, la eficiencia y la eficacia. Es el complemento ideal de la “Administración Estratégica”.

2.2.1.3 Objetivos de auditoría de gestión

La auditoría de Gestión pretende establecer un control integral, a partir de la evaluación de los estados de resultados, de las actividades administrativas y operativas para detectar variaciones, con el propósito de determinar la eficiencia y eficacia de los mismos, verificando si se lograron sus objetivos con un uso racional de los recursos.

Objetivos:

- ✚ Desarrollar la producción en un nivel alto con términos de eficiencia, eficacia, economía y equidad, durante el período de tiempo determinado.
- ✚ Medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la entidad, en las cuales los resultados obtenidos se logren de manera oportuna en términos de cantidad y calidad.
- ✚ Elevar integralmente el control de los recursos humanos, financieros, materiales en un desarrollo sostenible.
- ✚ Verificar si la asignación de los recursos (humanos, físicos y financieros) fue la correcta para maximizar los resultados.
- ✚ Propiciar que la alta gerencia dedique su tiempo a funciones que por su naturaleza son indelegables.

- ✚ Determinar si los costos incurridos por la Entidad con respecto a la producción de los bienes fueron mínimos, al alcanzar sus objetivos en igualdad de condiciones tanto de calidad como de cantidad.
- ✚ Promover el desarrollo de la auditoría de gestión como un control continuo dentro de la entidad.

2.2.1.4 Alcance de la auditoría de gestión

La auditoría de gestión es un control dentro de la entidad en la cual involucra tres aspectos fundamentales como son: el alcance de los objetivos, los procesos ya sea administrativo, financiero u operativo para alcanzar esos logros, y los recursos utilizados para obtener los productos.

- ✚ Velar por el cumplimiento de los objetivos económicos, sociales para que la administración dedique su tiempo a tareas indelegables pertenecientes a la entidad.
- ✚ Dirigir los procesos con eficiencia y eficacia con la meta de elevar la rentabilidad sin reducir la calidad del bien a ofrecer.
- ✚ Analizar periódicamente y de manera continua la eficiencia en la utilización de los recursos.
- ✚ Orientar a la alta dirección para asegurar la conducción oportuna hacia las metas propuestas en un entorno cambiante.
- ✚ Evaluación de la capacidad y actitud del personal. ²

2. Marco Altamirano, Guía para la cátedra de auditoría Financiera, Ecuador, 2000

2.2.1.5 Programa de Auditoria

El programa de Auditoria, es la línea de conducta a seguir, las etapas a franquear, los medios a emplear. Es una especie de cuadro anticipado en el cual los acontecimientos próximos se han previsto con cierta precisión, según la idea que uno se ha formado de ellos, sirve como una lista de verificación a medida que se desarrolle la auditoria en sus diversas etapas y a medida que las fases sucesivas del trabajo de Auditoria se terminen.

El programa de Auditoria, deberá ser revisado periódicamente de conformidad con las condiciones cambiantes en las operaciones del cliente y de acuerdo con los cambios que haya en los principios, normas y procedimientos de Auditoria. ³

2.2.1.6 Características del programa de Auditoria

- ✚ Debe ser sencillo y comprensivo.
- ✚ Debe ser elaborado tomando en cuenta los procedimientos que se utilizarán de acuerdo al tipo de empresa a examinar.
- ✚ El programa debe estar encaminado a alcanzar el objetivo principal.
- ✚ Debe desecharse los procedimientos excesivos o de repetición.
- ✚ El programa debe permitir al Auditor a examinar, analizar, investigar, obtener evidencias para luego poder dictaminar y recomendar.
- ✚ Las Sociedades Auditoras, acostumbran tener formatos pre establecido los cuales deben ser flexibles para que puedan ser adecuados a un determinado tipo de empresa.
- ✚ El programa debe ser confeccionado en forma actualizada y con amplio sentido crítico de parte del Auditor.

3. John Willingham, Auditoría Conceptos y Métodos, Mc Graw Hill, Colombia, 1982

2.2.1.7 Ventajas del programa de auditoría.

- ✚ Fija la responsabilidad por cada procedimiento establecido.
- ✚ Efectúa una adecuada distribución del trabajo.
- ✚ Establece una rutina de trabajo económico y eficiente.
- ✚ Ayuda a evitar la omisión de procedimientos necesarios.
- ✚ Sirve como un historial del trabajo efectuado y como una guía para futuros trabajos.
- ✚ Facilita la revisión del trabajo por un supervisor o socio.
- ✚ Asegura una adherencia a los Principios y Normas de auditoría.
- ✚ Respalda con documentos el alcance de la auditoría.
- ✚ Proporciona las pruebas que demuestren que el trabajo fue efectivamente realizado cuando era necesario.

2.2.1.8 Papeles de trabajo

Son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría se hizo de acuerdo a las normas generalmente aceptadas.⁴

4. Normas Ecuatorianas de Auditoría Nea No 4

Los papeles de trabajo, dado que corresponden a la auditoría del año actual son una base para planificar su desarrollo, un registro de las evidencias acumuladas y los resultados de las pruebas, datos para determinar el tipo adecuado de informe, y una base de análisis para los supervisores y socios.

2.2.1.9 Herramientas de la auditoría de gestión en las empresas

En el mejoramiento de los procesos y actividades relacionados con la gestión se ha requerido la aplicación de otras técnicas, herramientas o metodologías administrativas y gerenciales que le permitan revisar y evaluar su efectividad, como las que tenemos a continuación:

2.2.1.10 Control Interno

El control interno es un proceso realizado por la junta directiva, los administradores y demás personal diseñado para proporcionar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de la empresa a partir de la efectividad en las operaciones la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes.

2.2.1.11 Importancia del control interno

La importancia de tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, se ha incrementado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos.

Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, conducirá a conocer la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión.

El control interno son los pasos que da un negocio para evitar el fraude, tanto por la malversación de activos como por la presentación de informes financieros fraudulentos.

El control interno considera el logro de objetivos en las áreas de presentación de informes financieros, operaciones y cumplimiento de Leyes y regulaciones.

Esto abarca los métodos mediante los cuales la alta gerencia delega autoridad y asigna responsabilidad para funciones como venta, compra, contabilidad y producción.

- Revisiones de desempeño.- Estos controles incluyen revisiones del desempeño real, en comparación con presupuestos, proyecciones y desempeños de períodos anteriores.
- Procesamiento de la información.- Esta incluye acciones de control general del procesamiento de toda la información, y las actividades de control que se aplican solamente a una actividad en particular. Un aspecto importante de los controles del procesamiento de la información es la autorización apropiada de todo tipo de transacción.
- Controles físicos.- Estos controles incluyen aquellos que proporcionan una seguridad física sobre los registros y los demás activos. Las actividades que protegen los mismos pueden incluir mantener el control en todo momento en los documentos prenumerados no emitidos, lo mismo que otros diarios y mayores, y el acceso restringido a los programas de computador y a los archivos de datos.
- Separación de funciones.- Un concepto fundamental del control interno es que ningún departamento o persona debe manejar todos los aspectos de una transacción desde el principio hasta el final; nadie debe realizar más de una de las funciones de las transacciones que autorizan y registran, y las que mantienen la custodia de los activos. La meta es reducir las oportunidades para que cualquier persona esté en una posición de perpetrar y esconder errores o irregularidades en el curso normal de sus deberes. ⁵

5. O. Ray Whittington, Auditoria Un Enfoque Integral, Mc Graw Hill, México, 2000

- **Monitoreo.-** Es un proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo. Las actividades de monitoreo permanente incluyen actividades de supervisión y gerencia realizadas en forma regular, las evaluaciones separadas son actividades de monitoreo que se realizan en forma no rutinaria, como las auditorias periódicas efectuadas por los auditores internos.

2.2.1.12. Cuestionarios

Los cuestionarios en el proceso de investigación están formados por preguntas son una práctica común muy utilizada, en este caso serán una herramienta de mucha utilidad. El investigador debe partir de objetivos de estudio perfectamente definidos ya que cada pregunta es de utilidad para el tema planteado por el trabajo, luego se debe estructurar las preguntas teniendo en mente siempre los fines del trabajo en cuestión.

2.2.1.13 Diagrama de flujo

2.2.1.14 Definición

Diagramar es representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo por medio de símbolos.

2.2.1.15 Objetivo

Brindar a toda organización los elementos de juicio idóneos para la representación de procedimientos y procesos, así como las pautas para su manejo en sus diferentes versiones.

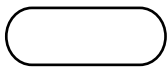
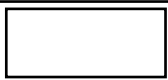

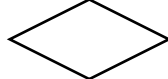
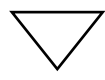
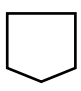
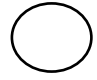
2.2.1.16 Símbolos usados en los diagramas de flujo

Mencionaremos los símbolos más importantes que son utilizados para describir procedimientos a continuación:

Grafico.1 Símbolos de la norma ASME para elaborar diagramas de flujo.

S I M P L E S	
SIMBOLO	REPRESENTA
	Operación. Indica las principales fases del proceso, método o procedimiento.
	Inspección. Indica que se verifica la calidad y/o cantidad de algo.
	Desplazamiento o transporte. Indica el movimiento de los empleados, material y equipo de un lugar a otro.
	Depósito provisional o espera. Indica demora en el desarrollo de los hechos.
	Almacenamiento permanente. Indica el depósito de un documento o información dentro de un archivo.

Grafico 2 Símbolos de la norma para elaborar diagramas de flujo

SIMBOLO	REPRESENTA
	Inicio o término. Indica el principio o el fin del flujo, puede ser acción o lugar.
	Actividad. Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento. Representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Decisión o alternativa. Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	Archivo. Indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
	Conector de página. Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.
	Conector. Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.

2.2.1.17 Problemas detectables con una auditoría de gestión

- ✚ Procesos operativos obsoletos.
- ✚ Recursos ociosos o faltantes.
- ✚ Deficiente calidad en los recursos empleados.
- ✚ Tareas faltantes, tendientes a mejorar procesos.
- ✚ Falta de estándares.
- ✚ Demoras o atrasos en procesos productivos.
- ✚ Cuellos de botellas o “cajas negras” en algunos puntos de los procesos.
- ✚ Deficientes sistemas de información.
- ✚ Deficiencia en el cumplimiento de los objetivos.
- ✚ Controles no eficientes.

2.2.1.18 Estados financieros básicos y sus características

Los estados financieros proveen información en torno a la situación financiera y el desempeño de la entidad para tomar decisiones correctas de inversiones, de crédito o sobre la liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos. Utilizados como instrumento de verificación del desempeño de la entidad, conocemos los siguientes:

- ✚ **Balance de situación o general.-** Muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada.

- ✚ **Estado de Resultados.-** Muestra los ingresos, costos y gastos y la utilidad o pérdida resultante en el período.
- ✚ **Estado de variaciones en el capital contable.-** Muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el período.
- ✚ **Estado de cambios en la situación financiera.-** Indica cómo se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el período.

2.2.1.19 Características de los estados financieros

- ✚ **Utilidad.-** Su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz y comparable.
- ✚ **Confiabilidad.-** Deben ser consistentes, objetivos y verificables.
- ✚ **Provisionalidad.-** Contienen estimaciones para determinar la información que corresponde a cada periodo contable.

Los estados financieros se puede definir como resúmenes esquemáticos que incluyen cifras, rubros, y clasificaciones; habiendo de reflejar hechos contabilizados y criterios de las personas que los elaboran. ⁶

2.2.1.20 Indicadores en Auditoria de gestión

2.2.1.21 Indicadores de Gestión

Los indicadores son necesarios para poder mejorar. Lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar, teniendo en cuenta que gestión tiene que ver con administrar y establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas y trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que nos permiten administrar realmente un proceso.

6. Mercedes Bravo, Contabilidad General, Carvajal, Colombia, 1999

Según la naturaleza del objeto a medir, se pueden distinguir los siguientes tipos de indicadores:

2.2.1.22 Indicadores de resultados.- Miden directamente el grado de eficacia o el impacto sobre la población. Son los más relacionados con las finalidades y las misiones de las políticas.

Otros nombres con que se conocen los indicadores de resultados son:

✚ Indicadores de Objetivos.

✚ Indicadores de Impacto.

✚ Indicadores de Efectividad.

✚ Indicadores de Satisfacción.

2.2.1.23 Indicadores de proceso

Valoran aspectos relacionados con las actividades. Están directamente relacionados con el enfoque denominado Gestión por Procesos. Hacen referencia a mediciones sobre la eficacia. Habitualmente relacionan medidas sobre tiempos de ciclo, porcentaje de errores o índice de colas.⁷

2.2.1.24 Indicadores de estructura

Miden aspectos relacionados con el coste y la utilización de recursos. En general miden la disponibilidad o consumo de recursos.

7. Horngren Charles, Introducción a la Contabilidad Administrativa, Pearson, México, 2001

2.2.1.25 Indicadores Financieros

Un indicador financiero es un relación de las cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formase una idea como acerca del comportamiento de la empresa.

2.2.1.26 Indicadores de Liquidez

Los Indicadores de liquidez determinan la capacidad de pago que tiene la empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo.

Los indicadores de liquidez más requeridos en las medianas empresas son:

TABLA 1
Indicadores de Liquidez

<i>Nombre del índice</i>	<i>Formula</i>
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Razón de capital contable	Capital contable/ Activo fijo

Capital de Trabajo: Representa el margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Es decir expresa el valor que le quedaría a la empresa, representando en efectivo u otros pasivos corrientes, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

Razón Corriente: Indica cual es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo. Comprometiendo sus activos corrientes. Por cada \$ de deuda corriente, cuanto se tiene de respaldo en activo corriente. Entre más alto sea, menor riesgo existe que resulte impagadas las deudas a corto plazo. ⁸

8. Stanley Block y otro, Administración Financiera, Mc Graw-Hill, México, 2005

Razón de Capital Contable Indica que porcentaje de los activos que posee la empresa están financiados por el capital contable.

2.2.1.27 Indicadores de Endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en que grado y de que forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

TABLA 2
Indicadores de Endeudamiento

<i>Nombre del índice</i>	<i>Formula</i>
Endeudamiento del activo	$\text{Pasivo total} / \text{Activo total}$
Endeudamiento patrimonial	$\text{Pasivo total} / \text{Patrimonio}$

Endeudamiento del Activo.- Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice mayor es el apalancamiento financiero de la empresa.

Endeudamiento Patrimonial.- El índice muestra la participación de terceros en el capital de la empresa; es decir, compara el financiamiento originado por tercero con los recursos de los accionistas, socios o dueños, para establecer cuál de las dos partes corre mayor riesgo.⁹

¿Desde el punto de la empresa? Entre más alto sea el índice es mejor teniendo en cuenta que las utilidades sean positivas, lo que indica que los activos financiados produzcan un rentabilidad superior a los interés que se adeudan.

9. Pedro Zapata, Contabilidad General, Mc Graw – Hill, Colombia, 2002

¿Desde el punto de los acreedores? Si es muy alto para el acreedor se toma riesgoso, aunque este presenta una flexibilidad en este indicador ya que entiende que el dueño busca maximizar las utilidades con un nivel alto de deuda.

2.2.1.28 Indicadores de Rendimiento

Estos indicadores miden la efectividad de la administración de la empresa para controlar costos y gastos, transformando así las ventas en utilidades.¹⁰

TABLA 3
Indicadores de Rendimiento

<i>Nombre del índice</i>	<i>Formula</i>
Rentabilidad Neta del Activo	Utilidad neta / Activo total
Margen Bruto	Utilidad Bruta / Ventas
Margen Operacional	Utilidad operacional/ Ventas
Margen Neto	Utilidad neta/ventas netas
Rentabilidad Operacional del Patrimonio	Utilidad operacional /Patrimonio
Rentabilidad Financiera	Utilidad neta / Patrimonio

Margen Bruto.- Indicador de rentabilidad que se define como la utilidad bruta sobre las ventas netas, y nos expresa el porcentaje determinado de utilidad bruta (Ventas Netas- Costos de Ventas) que se está generando por cada dólar vendido. Muestra la capacidad de la empresa en el manejo de sus ventas, para generar utilidades brutas, es decir, antes de gastos de administración, de ventas, otros ingresos, otros egresos e impuestos. Representa el % de utilidad bruta que se genera con las ventas de la empresa.¹¹

Margen Operacional.- Nos indica la rentabilidad de la empresa en desarrollo de su objeto social. Representa cuánto reporta cada dólar de ventas en la generación de la utilidad operacional, es decir, si el negocio es o no lucrativo, en si mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.¹²

¹⁰. Rodrigo Estupiñán, Análisis Financiero y de Gestión, Ecoe, Bogota, 2006

¹¹⁻¹². David Ramírez, Contabilidad Administrativa, Mc Graw-Hill, México, 2002

Margen Neto.- Indicador de rentabilidad que se define como la utilidad neta sobre las ventas netas. La utilidad neta es igual a las ventas netas menos el costo de ventas, menos los gastos operacionales, menos la provisión para impuesto de Renta, más otros ingresos menos otros gastos, es decir, por cada \$ de ventas netas, cuántos dólares se generan en utilidades, independientemente de que correspondan o no al desarrollo del objeto social de la empresa.

Rentabilidad Financiera.- el rendimiento del patrimonio promedio determina la eficiencia de la administración para generar utilidades con el capital de la organización, es decir, mide la tasa de rendimiento de los asociados del patrimonio, las utilidades netas, que % representan el patrimonio. Cuál es el rendimiento de la inversión del accionista o socio.

2.2.2 Marco legal

Esta investigación estuvo sujeta a varias normas que sustentan su razón de ser, este sector se desenvuelve en varias leyes generales y específicas, las cuales se observan a continuación:

- Carta Magna (Constitución)
- Leyes - Reglamentos
- Mandatos

En la Constitución Política del Ecuador publicado en el Registro Oficial número 449 del 20 de octubre de 2008; en el Título VI de Régimen de Desarrollo, Capítulo sexto de Trabajo y Producción, Sección tercera de Formas de Trabajo y su Retribución en los Art. 327 - 328

“**Art. 327.-** La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa. Se prohíbe toda forma de precarización en las actividades propias y habituales de la empresa o personas empleadora, la contratación laboral de horas, o cualquier otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva”

“**Art. 328.-** La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de la familia; será inembargable, salvo para el pago de pensiones por alimentos”¹³

13. Constitución de la República del Ecuador 2008

En la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial número 312 del 5 de noviembre de 1999; en el Marco Legal II, Sección 5ª de la Compañía de Responsabilidad Limitada, en los Art. 92 – 94

“**Art. 92.-** La compañía de responsabilidad limitada es la que se contrae entre dos o más personas, que solamente responsable por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo la razón social o denominación objetiva”

“**Art. 94.-** La compañía de responsabilidad limitada podrá tener como finalidad la realización de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley, excepción hecha de operaciones de bancos, seguros, capitalización y ahorro.”¹⁴

Para la implementación y ejecución de las compañías de seguridad privada se regirá a las leyes pertinentes expedidas por el Gobierno.

En la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada N° 12, publicada en el Registro Oficial N° 130 del 22 de julio de 2003, en el Capítulo II De las Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Artículo 2 y 8 nos disponen lo siguiente:

“**Art. 2.- Modalidades.-** Los servicios de vigilancia y seguridad podrán prestarse en las siguientes modalidades:

1. **Vigilancia Fija.-** es la que se presta a través de un puesto de seguridad fijo o por medio similar, con el objeto de brindar protección permanente a las personas naturales jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados.¹⁵

14. Ley de Compañías

15. Ley de Seguridad y Vigilancia Privada

2. **Vigilancia móvil.-** es la que se presta a través de puestos de seguridad móviles o guardias, con el objeto de brindar protección a personas, bienes y valores en sus desplazamientos; y,
3. **Investigación Privada.-** es la indagación del estado y situación de personas naturales y jurídicas; y, bienes con estricta sujeción a lo previsto en la Constitución Política de la República y la ley. ”

“**Art. 8.- Objeto Social.-** son compañías de vigilancia y seguridad privada tendrán por objeto social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de las personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes.”¹⁶

En el Reglamento de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada N° 12, publicada en el Registro Oficial N° 383 del 17 de julio de 2008, en el Capítulo I Generalidades, Artículos 1 y 12 nos disponen lo siguiente:

“**Art. 1.- Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada.-** son compañías de vigilancia y seguridad privada aquellas sociedades, que tengan como objeto social proporcionar servicios de seguridad y vigilancia en las modalidades de vigilancia fija, móvil e investigación privada;..”

“**Art.- 12 Inscripción de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada.-** las compañías de vigilancia y seguridad legalmente constituidas e inscritas en el Registro Mercantil, previo a la obtención del permiso de operación, se deberán inscribir en el registro especial que establezca el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Comandancia General de la Policía, previa notificación de la Superintendencia de Compañías,...”¹⁷

16. Ley de Vigilancia y Seguridad Privada

17. Reglamento de Seguridad y Vigilancia Privada

En el Mandato 8 aprobado en el Registro Oficial número 353 expedido en Quito el 5 de junio del 2008, en el Capítulo II De La Contratación De Actividades Complementarias, en el artículo 3 nos manifiesta lo siguiente:

“**Art. 3.-** Se podrán celebrar contratos con personas naturales o jurídicas autorizadas como prestadores de actividades Complementarias por el Ministerio de Trabajo y Empleo, cuyo objeto exclusivo sea la realización de actividades complementarias de: vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria.” ¹⁸

18. Mandato Constituyente 8 Asamblea de Montecristi 2008

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La metodología de una auditoria tiene el propósito de servir como marco de actuación para que las acciones en sus diferentes fases de ejecución en forma programada y sistemática, unifiquen criterios y delimiten la profundidad con que se revisarán y aplicarán las técnicas de análisis para garantizar el manejo oportuno y objetivo de los resultados.

También cumple con la función de facilitar al auditor la identificación y ordenamiento de la información correspondiente al registro de hechos, hallazgos, evidencias, transacciones, situaciones, argumentos y observaciones, para su examen, informe y seguimiento.

Para utilizarla de manera lógica y accesible se ha dividido por etapas, en cada una de las cuales se brindan los criterios y lineamientos que deben observarse para que las iniciativas guarden correspondencia con los planes.

De conformidad con lo anotado, las etapas que integran la metodología son:

Planeación.- La planeación refiere los lineamientos de carácter general que norman la aplicación de una auditoria, para garantizar que la cobertura de factores prioritarios, las fuentes de estudio, la investigación preliminar, el programa de auditoria y el diagnóstico preliminar sean suficientes, pertinentes y relevantes.

Instrumentación.- Etapa en la cual se seleccionan y aplican las técnicas de recolección de información que se estimen más viables; de acuerdo con las circunstancias propias de la auditoria, como Investigación documental, observación directa, entrevistas, cuestionarios y

cédulas; la medición que se empleará, el manejo de los papeles de trabajo y evidencia, así como la supervisión necesaria para mantener una coordinación efectiva.

Examen.- El examen de los factores de la auditoria consiste en dividir o separar sus elementos componentes para conocer la naturaleza, las características y el origen de su comportamiento, sin perder de vista la relación, interdependencia e interacción de las partes entre sí y con el todo, y de éstas con su contexto.

Informe.- Se registran los resultados de la auditoria, los aspectos operativos para orientar su ejecución y las propuestas de implementación.

Seguimiento.- Observaciones que se producen como resultado de la auditoria que deben sujetarse a un estricto seguimiento, ya que no solo se orienta a corregir las fallas detectadas, sino también a evitar su recurrencia.

ESTUDIO DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SPECIALSSEG CIA LTDA

3.2 DIAGNÓSTICO

El mercado de la seguridad privada a nivel mundial y de **América Latina** es un mercado de gran expansión, Según Frigo (2003), esta actividad registró movimientos en el año 2.002 por 85.000 millones de dólares, con una tasa de crecimiento de 7 a 8% anual. En lo que respecta a América Latina, este mismo autor dice que el mercado ascendió a 4.000 millones de dólares; esta cifra corresponde al 4.7% del mercado total, con una tasa de crecimiento anual entre el 9% y 11%, la cual llega a ser la más alta a nivel mundial. Dentro de este rubro las guardianías privadas son la fuente más importante de este mercado, con alrededor del 50% de participación.

En el Ecuador, el rápido crecimiento de la Compañías de Seguridad y guardianía privada en los últimos diez años, muestra el gran desarrollo de este sector como actividad comercial, no se dispone información sobre el tamaño económico real del mercado de la seguridad privada en el Ecuador; sin embargo, según datos del Servicios de Rentas Internas (SRI), en el 2.008 esta actividad registro recaudaciones de impuestos por USD 174.113,119 (sumados el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado), USD 69.135,558 más que en el 2005.

Esto quiere decir que a medida que crecen los delitos en el país, aumenta la tendencia de conformación de Compañías de seguridad Privada, de las 163 empresas registradas en la Superintendencia de Compañías en el año 1995, pasaron a ser 300 en el año 2.000, con un incremento del 139%, desde entonces el promedio de crecimiento de las Compañías de Seguridad Privada fue del 13,8%. En el 2007, se registraron 855 empresas según datos del organismo de control.

Según las estadísticas del COSP (Control de Organismos de Seguridad Privada de la Policía), un total de 1.091 empresas de seguridad están registradas para operar legalmente a nivel nacional.

El despunte de las guardianías privadas se da desde el año 2005, que viene determinado por una crisis general del sistema de seguridad pública, la cual obedece a factores como la baja credibilidad de los policías, el despunte de la delincuencia, y el crecimiento del temor e inseguridad ciudadana, actualmente es evidente la diferencia que existe entre el número de agentes públicos y privados, a nivel nacional existen 39.401 efectivos policiales y en el sector privado suman 44.510, este número se duplica si se considera que existe al menos un guardia ilegal por cada legal, con esto la seguridad privada empieza paulatinamente a remplazar a la seguridad pública, convirtiéndose esta en una actividad complementaria que contribuye a conseguir índices de seguridad un poco mejores; es por esto que las compañías deben ofrecer un servicio de calidad con responsabilidad que permita a los clientes tener la seguridad y confianza en el personal que presta los servicios, pero para muchas empresas esto es visto como un acto mercantil sin tomar en cuenta lo importante que es brindar un buen servicio.

Este escenario es correcto si se toma en cuenta que la tasa de denuncias y delitos contra la propiedad privada, y sobre el que tiene más competencia la seguridad privada, en los últimos 10 años ha tenido un incremento del 77%, mientras que en el 1998 hubo 45.801 denuncias, en 2007 se presentaron 70.703.

En la ciudad de Ambato existen 21 Empresas de Seguridad, según la Superintendencia de Compañías, las mismas que compiten con otras empresas de fuera de la ciudad en la oferta de los servicios, existiendo una gran demanda principalmente por parte del sector financiero que contrata seguridad de otras ciudades sin importar los elevados costos que estas cobran por el servicio, esto evidencia que tiene mucho que ver las garantías y calidad que ofrecen.

Esto da un indicador de que el prestigio y la imagen de una empresa se mantiene debido a la calidad del servicio, al correcto y eficaz seguimiento que se haga de los posibles fallos

que puedan existir en el mismo, asegurando de esta manera un cliente satisfecho, permitiendo la posibilidad de captación de nuevos clientes con lo que se puede alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado.

La Compañía de Seguridad SpecialsSeg Special Seguridad Compañía Limitada se creó mediante escritura pública en la ciudad de Ambato el 22 de mayo del 2002, con el objeto de social de proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores, con una duración de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser prorrogado o disminuido por la Junta General de Socios, con un capital inicial de 420,00 dólares.

El objeto Social y Capital de la Compañía fueron reformados debido a lo que estableció la Asamblea Constituyente, Mediante el Mandato Constituyente número 8 en el que se resolvió eliminar la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral generalizada y la contratación por horas, que estuvieron reguladas en la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 del 23 de Junio del año 2006.

Además obligaron por ley a estas empresas de seguridad a elevar su capital social de \$420,00 a \$10.000,00, lo cual produjo costos no planificados e incidencia en su desarrollo normal. Por tal motivo el objeto social modificado de la Compañía quedó de la siguiente manera la Compañía “Specials Seg Cía. Ltda”. Desempeñará la actividad de prestación de Servicios Complementarios en la rama de vigilancia y Seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones, de bienes muebles e inmuebles, depósito custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

Uno de los problemas que aqueja al desarrollo de nuevas empresas se da debido a la falta de una planificación adecuada.

La Misión, Visión y Objetivos de la Compañía de Seguridad son:

Misión

Proveer de Seguridad Privada que satisfaga plenamente las necesidades de nuestros clientes, a través de un servicio de calidad confiable y atento, apoyados por personal altamente capacitado y comprometidos con los valores organizacionales y de la sociedad.

Visión

Ser la empresa líder y creciente en el mercado nacional de la seguridad privada, expandiendo nuestras áreas de servicio, gracias a la calidad y confiabilidad de nuestro trabajo y servicio en un corto tiempo.

Lema

“SEGURIDAD CON RESPONSABILIDAD”

CAPITULO IV

CASO PRÁCTICO AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SPECIALSSEG CIA LTDA.

4.1 Control interno y de gestión

Una evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes dentro de la entidad. Mediante los controles, la administración asegura que el sistema sea efectivo y manejado en función de los criterios de eficiencia y economía, en armonía con las leyes y reglamentos vigentes. Los controles incluyen los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones o programas en las entidades, así como los sistemas para medir, presentar informes y monitorear su ejecución.

4.2 Objetivos del control interno y de gestión

Los objetivos de la auditoría de gestión están focalizados, en la obtención de evidencias suficientes y pertinentes sobre los asuntos más importantes aprobados en el plan de auditoría. Una de las actividades más importantes de la fase de ejecución, es el desarrollo de hallazgos.

Los hallazgos en auditoria tienen un sentido de recopilación y síntesis de información específica sobre una actividad u operación, que ha sido analizada y evaluada y, que se considera de interés para los funcionarios a cargo de la entidad examinada.

Dentro del proceso de ejecución de la auditoria, el auditor brinda a los funcionarios y servidores de la entidad examinada, que están o podrían estar afectados por el informe, la oportunidad de efectuar comentarios y aclaraciones en forma escrita (u oral) sobre los hallazgos identificados antes de presentar el informe.

4.3 Fases de la Auditoría de Gestión de la Compañía Specialsseg

- **Fase I.-** Comprende el análisis general y conocimiento de la empresa, a la vez que da un diagnóstico e informe preliminar de la situación y hallazgos encontrados.
- **Fase II.-** Esta fase es el inicio de la planificación estratégica específica de la auditoría de gestión.
- **Fase III.-** Esta fase en sí es la ejecución de la auditoría.
- **Fase IV.-** Es el informe de resultados

FASE I

ANÁLISIS GENERAL Y DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

SGJ & AUDITORES S.A.

PROGRAMA DE AUDITORÍA ANÁLISIS GENERAL Y DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

OBJETIVOS

- ❖ Conocer el ambiente administrativo, productivo de la organización.
- ❖ Realizar un costo relativamente reducido y una investigación.
- ❖ Detectar las áreas de oportunidad o de problemas que ameriten ser estudiadas con detalle.
- ❖ Dar a conocer a la empresa los beneficios de una Auditoría de Gestión

PROCEDIMIENTOS

INSTRUCCIONES	PREPARADO POR:	FECHA
❖ Realice una evaluación preliminar de la empresa, mediante una entrevista con los directivos de la empresa.	SGJ	2010-07-20
❖ Elabore un plan de trabajo, determinando la evaluación de las condiciones de la empresa, análisis del proceso administrativo, clima laboral, el tiempo de duración y establezca el equipo de trabajo.	SGJ	2010-07-22
❖ Realice un análisis FODA	SGJ	2010-07-23
❖ Obtenga los hallazgos del análisis preliminar	SGJ	2010-07-24
❖ Elabore un informe resumen del análisis preliminar		2010-07-24

Elaborado por: SGJ	Fecha: 2010-07-20
Revisado por: M.A.	Fecha: 2010-07-20

1. Evaluación Preliminar

Para iniciar con el proceso de auditoría se realizó una entrevista con los directivos de la compañía, obteniendo sus puntos de vista sobre la empresa, también se efectuó una apreciación de la misma, sus debilidades, amenazas, fortalezas.

En esta fase se da a conocer cual es el Costo – Beneficio de realizar una Auditoría de Gestión; se propuso un organigrama para la compañía; a continuación se detalla cada uno de estos puntos:

ENTREVISTA INICIAL

❖ Principales preguntas al encuestado. GERENTE

1. Por qué decidió crear una compañía de Seguridad Privada?
2. ¿Cuáles fueron sus objetivos a mediano y largo plazo?
3. ¿Qué perspectiva tenía a partir de la promulgación del mandato 8 y el cambio de políticas de precios y relaciones laborales?
4. ¿Cuáles son los motivos a su criterio por los cuales no se pudo controlar el incremento de los precios en seguridad privada?
5. ¿Con la auditoría a realizarse, cree que es un costo o una inversión? Por qué?

De esta entrevista también obtuvimos los siguientes datos:

SGJ & AUDITORES S.A.

❖ DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA:

COMPANÍA SPECIALSSEG CIA LTDA.

RUC: 1891708080001

TELÉFONO: 032421979

CORREO ELECTRÓNICO: specialsseg@yahoo.com

❖ OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Proveer de Seguridad Privada que satisfaga plenamente las necesidades de nuestros clientes, a través de un servicio de calidad confiable y atento, apoyados por personal altamente capacitado y comprometidos con los valores organizacionales y de la sociedad.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Brindar un servicio de seguridad que marque una diferencia con la sociedad.
- ❖ Optimizar los recursos que posee la empresa.
- ❖ Incrementar los segmentos del mercado.

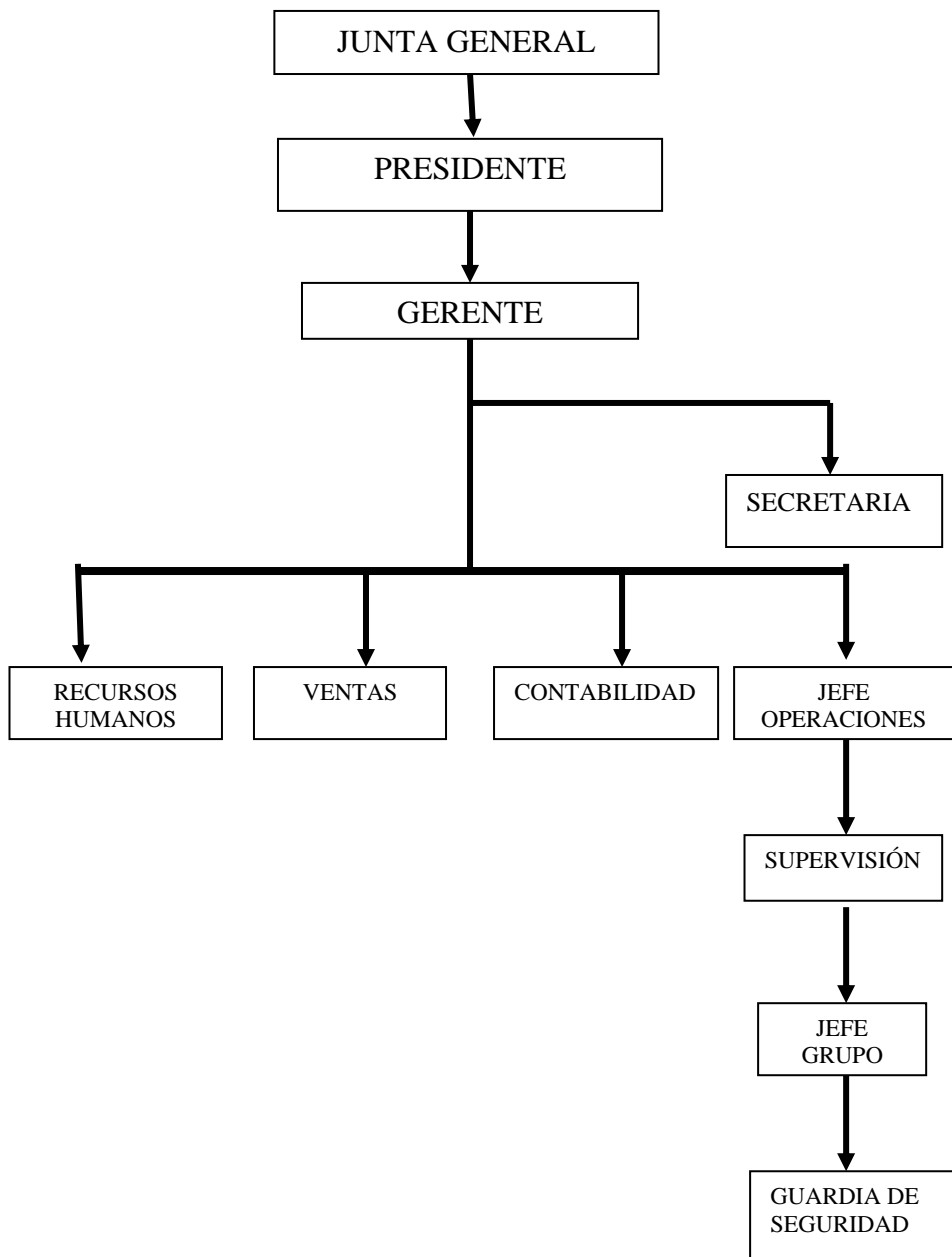
❖ ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La Compañía SPECIALSSEG presenta una organización vertical, por cuanto la Gerencia es la que gobierna a partir de ella se emana los diferentes niveles jerárquicos con líneas de autoridad y canales de responsabilidad, pero con autorización de la Junta General y esta es quien toma las decisiones finales.

SGJ & AUDITORES S.A.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



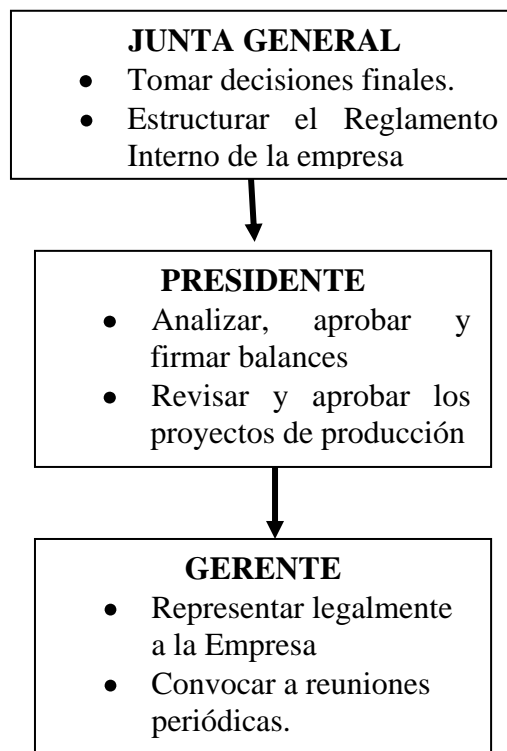
SGJ & AUDITORES S.A.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

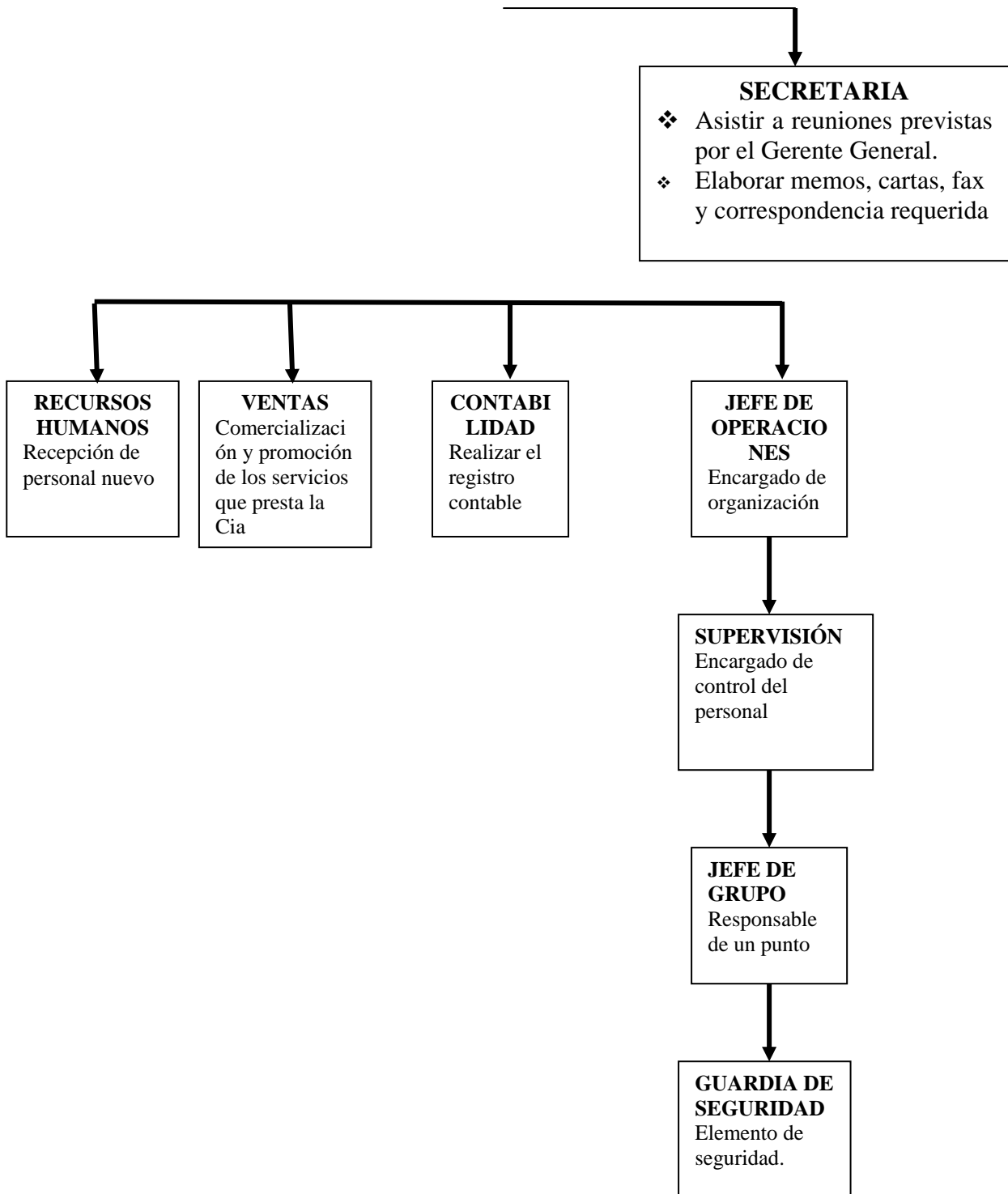
La estructura organizacional es el armazón definido formalmente de las tareas y relaciones de autoridad de una organización. Se caracteriza por una jerarquía descentralizada, procedimientos de trabajo flexible y dirección democrática con comunicaciones informales y abiertas.

La adecuada estructura organizacional con una eficiente administración y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales ayudan a alcanzar los objetivos y metas fijadas.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



SGJ & AUDITORES S.A.



SGJ & AUDITORES S.A.

❖ FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA

Los personeros de la Empresa son:

Fundador: Néstor Fonseca (Presidente)
Ing. Darío Aguilar (Gerente)
Msc. Alicia Salazar Jefe Financiero
SGP (SP) Luis Caicedo Jefe Operaciones
Supervisores, Jefes de grupo y guardias de seguridad de la empresa.

❖ EMPLEADOS DE LA EMPRESA

La empresa cuenta con 50 empleados, las armas son en su mayoría revólveres y repetidoras automáticas además cuentan con un sistema de comunicaciones mediante una red de radios Motorola en todos los puestos y enlace con las oficinas y directivos principales.

❖ ALCANCE DEL EXAMEN

En esta entrevista también se dio a conocer el alcance de la auditoría, además los beneficios de realizar una, y el costo – beneficio, así:

Alcance de Auditoría.- El examen se realizó en el período comprendido de entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, en el cual se efectuó todos los análisis correspondientes a evaluar el control interno, determinar si se ha cumplido con los objetivos que se ha planteado la empresa.

Beneficios:

1. Con la puesta en ejecución del mandato 8 y sus secuelas de costos la empresa perdió muchos clientes , se busca reposicionar la compañía
2. Las secuelas de estos problemas se evidencia en una gran deuda acordada para enfrentar los múltiples gastos en que la empresa incurrió para cumplir con las nuevas leyes.
3. Después de los problemas suscitados, mediante este trabajo de investigación permitió conocer las causas de las diferentes dificultades operativas de Specialsseg Cia Ltda y sus posibles soluciones lo que permitirá cambiar el rumbo de la gestión de esta empresa.

¿Cuál fue el objetivo de realizar esta Auditoría?

El objetivo de esta Auditoría de gestión fue: examinar las actividades, el cumplimiento de reglas, la eficacia de los procesos, para dar un criterio sobre sí, si están o no cumpliendo con las metas de la organización y en el caso de existir deficiencias, proponer alternativas efectivas de solución.

Los beneficios de la empresa serán:

- Conocer y corregir los errores.
- Beneficios económicos a futuro.

2. PLAN DE TRABAJO

2.1. Contenido

2.1.1. Evaluación de las condiciones del Entorno.

1. Condiciones de Proveedores y Clientes.

- ❖ La empresa SPECIALSSEG era reconocida, por su calidad, los clientes no se fijaban en los precios ya que este era competitivo con respecto al mercado de la seguridad.
- ❖ Con respecto a los proveedores, acorde crecía la demanda de servicios, también la de equipos como uniformes, chalecos antibalas y radios, etc.
- ❖ En sus comienzos SPECIALSSEG, llegó a tener un auge importante pero debido a la promulgación del mandato 8 y cambios en la ley, tuvo que rectificar su esquema de costos y por ende sus precios lo cual llevó a una pérdida importante de clientes.

2. Reglamentaciones o Leyes.

SPECIALSSEG al ser una empresa de actividades complementarias en seguridad y Vigilancia debe acogerse a:

- ❖ Código del trabajo
- ❖ Ley de régimen Tributario interno
- ❖ Ley de compañías
- ❖ Ley de seguridad y vigilancia
- ❖ Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- ❖ Mandato 8

3. Condiciones de la Economía

En la actualidad la situación económica del país, ha provocado que empresas como las de servicios como seguridad se vean afectadas, puesto que tenemos costos muy elevados, por lo que la competencia se hace más dura.

4. Marco Normativo

- ❖ Manuales Internos
- ❖ Procedimientos de la empresa
- ❖ Estatutos de la Cía.

2.1.2. Revisión de Informes anteriores.

No se conoce de auditorías aplicadas en esta empresa anteriormente, por lo que no es posible realizar comparaciones.

2.1.3. Estudio del Proceso Administrativo

El Ing. Darío Aguilar encargado de la administración de la empresa se vio en la necesidad de acogerse a créditos para poder cumplir con las nuevas leyes. Elevar el capital social de 420 a 10000 dólares americanos más gastos de notarias y abogados. Además cambiar el objeto social, estatutos, permisos nuevos, regulaciones que antes no existían, contratar seguros de vida, seguros de daños a terceros por ley. Todo esto sin haber tenido un presupuesto que permitiera realizar todos estos desembolsos con una mejor planeación. Esto trajo como consecuencia la pérdida de clientes por el cambio en los precios del servicio.

Después de varios meses, se priorizó la fidelidad de los clientes mediante una atención personalizada de esta forma se ha logrado mantener una base de clientes que permite cubrir los altos costos que generó todo el cambio legal en la empresa.

A pesar de estos esfuerzos que ha realizado la empresa las ventas siguen igual no se incrementaron afectando la economía en la compañía la cual no funciona como al inicio de sus actividades.

2.1.4. Análisis Operacional

De acuerdo a la información proporcionada, el problema está en el departamento de ventas y en el control efectivo de los costos pues de lo contrario la compañía se ve en grave riesgo.

2.1.5. Estudio de la Operación Actual.

Este estudio ayuda a visualizar de forma clara el impacto económico de la empresa a través de pruebas estadísticas, análisis de tendencias y variación de resultados.

2.1.6. Estudio del Clima Organizacional

1. Cómo considera el ambiente de trabajo?
2. ¿Cómo son las relaciones con su equipo de trabajo?
3. ¿Los jefes de la empresa son autoritarios y dan apertura a las ideas de los empleados? Explique
4. ¿Existen los implementos y los equipos necesarios para realizar su trabajo de forma eficiente?
5. ¿Está de acuerdo en trabajar horas extras en el caso de que los períodos realizados por los clientes así lo requieren?

2.1.7. Estudio de Aptitudes

1. En vista de los problemas presentados, ha optado por tomar medidas de cambio? ¿Cuáles son éstas?
2. ¿Mantiene suficiente comunicación con los empleados y trabajadores de la empresa con respecto a los problemas de la operación?
3. ¿Cree que los problemas de operatividad y baja de ventas se debe a la ineficiencia de los empleados?
4. ¿Los empleados y trabajadores reciben algún tipo de motivación?
5. ¿Cuáles son algunas medidas de solución que UD. ha adoptado?

2.1.8. ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- ❖ Facilidad de comunicación inmediata con los guardias ante cualquier eventualidad, con lo cual se ahorra tiempo.
- ❖ Contar con ambiente de trabajo y de apoyo a todo el personal, trabajando con una política de “puertas abiertas”.
- ❖ Los empleados trabajan con responsabilidad para conseguir que se cumplan las metas establecidas.
- ❖ Tener un grupo estable de personal responsable
- ❖ Atender cualquier inquietud de los clientes en forma personal

SGJ & AUDITORES S.A.

Oportunidades

- ❖ Tener como clientes a importantes empresas de la ciudad
- ❖ Ser una empresa que cuenta con todos los permisos y regulaciones
- ❖ Tener un grupo principal de empleados capacitados.
- ❖ La empresa acoge los errores encontrados y los corrige para tener mejores oportunidades.

Debilidades

- ❖ La implementación del mandato 8 y el cambio de muchas leyes dejaron a la empresa muy débil en lo económico.
- ❖ La empresa tiene que realizar inversiones en equipos y uniformes para el personal.
- ❖ Una participación reducida en el mercado de la seguridad.

Amenazas:

- ❖ Tener un reducido grupo de clientes con el riesgo de que cambien la empresa de seguridad.
- ❖ No contar con más personal entrenado y “óptimo” para realizar cualquier función.
- ❖ Requisitos reglamentarios costosos, “recién elaborados”.

2.2. Duración

La auditoría se iniciará con el examen de las actividades, posteriormente el cumplimiento de reglas, la eficacia de los procesos entre otros.

La duración estimada de la Auditoría es de 45 días laborables y el equipo de Auditoría tiene la suficiente experiencia para realizarlo.

2.3. Integración del equipo de Trabajo

1 Sênior	C.P.A. Gabriel Gaibort
1 Jefe de Equipo	C.P.A. Reina González
2 Junior	Ing. Paola Fonseca Ing. Fernanda Proaño
1 Psicólogo Industrial	Roberto Prieto
1 Abogado	Néstor Peñaherrera

3. Ejecución

3.1. Obtención de evidencia

Hallazgo	Página
❖ El personal de la compañía cuenta con los equipos necesarios para su trabajo	3
❖ Se realiza periódicamente mantenimiento del equipo de trabajo.	
❖ El personal está capacitado para operar el equipo de trabajo.	3
❖ Falta capacitación al personal sobre relaciones humanas y en caso de emergencias.	
❖ Existe un control interno aceptable.	4
❖ Hay participación del personal en la programación y elaboración de los planes de capacitación	5
❖ Existen manuales de procedimientos para el personal pero falta difusión de los mismos.	5
❖ No existe un plan o departamento de ventas formal	5
❖ No existe un plan de financiamiento a las labores productivas y renovación de equipos	5

SGJ & AUDITORES S.A.

“SPECIALSSEG CIA LTDA”

MATRIZ DE HALLAZGO

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1.- Al analizar se pudo detectar la falta de un departamento de ventas	Manuales de procedimientos	Por falta de un plan de ventas	Se pierde recursos económicos	La falta de vendedores ocasiona pérdida de recursos económicos	Más control en los procedimientos
2.- Se detectó que personal no sale de vacaciones por cobrar las mismas	Código de trabajo	Personal sobrecargado de stress no aplica como es debido procedimientos	Cansancio de los empleados pueden realizar mal su trabajo	El exceso de trabajo puede ocasionar problemas entre los empleados y directivos.	Contratación de nuevos empleados y organización de un plan de vacaciones para el personal.
3.- Falta de un plan anual de capacitación para el personal	Manuales de procedimientos	Personal no capacitado	Problemas con los clientes	Personal poco capacitado y otro con falta de refuerzo o reentrenamiento no aplica políticas y procedimientos de la compañía.	Elaborar y aplicar un plan anual de capacitación obligatorio para todo el personal.
4.- Falta un plan de financiamiento	Manuales de procedimientos	Un grupo de clientes cancelan las facturas con atraso a la fecha indicada.	Problemas con el flujo de efectivo	La falta de un plan de financiamiento a las procesos productivos y de gestión de la compañía ocasiona elevados costos innecesarios	Se debe implementar control interno en el proceso

1.3 Coordinación y Supervisión

La Coordinación y Supervisión estará a cargo del Jefe de Auditoría

1.4 Reuniones de Avance

Las evaluaciones y avance de trabajo se realizarán los días lunes.

2. Diagnóstico

4.1. Recopilación de resultados

El equipo de Auditoría de SGJ se reunió para proceder a reunir toda la información recopilada y elaborar el correspondiente Diagnóstico Preliminar de la empresa.

4.2. Presentación del diagnóstico

Para la presentación de los informes correspondientes que se presentan a continuación, se realizó una reunión con los directivos de la empresa para analizarlos y de esta manera los mismos conozcan cual es la apreciación general de la empresa por parte de los auditores.

SGJ & AUDITORES S.A.

INFORME DE RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO GENERAL

Ing.:

Darío Aguilar

GERENTE GENERAL SPECIALSSEG CIA LTDA

Distinguido señor

El presente informe tiene los siguientes puntos:

INTRODUCCIÓN

Hemos efectuado el diagnóstico preliminar de la empresa, determinando sus debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, así como también sus procesos productivos, administrativos y gerenciales, se llegó a varias conclusiones y sobre todo tener una visión global de la empresa SPECIALSSEG, en la cual vamos a realizar un análisis profundo en las siguientes fases de Auditoría.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

La Compañía de Seguridad Specialsseg Specials Seguridad Compañía Limitada se creó mediante escritura pública en la ciudad de Ambato el 22 de mayo del 2002, con el objeto social de proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores, con una duración de 50 años a partir de la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser prorrogado o disminuido por la Junta General de Socios.

HALLAZGOS ENCONTRADOS

- ❖ El personal de la compañía cuenta con los equipos necesarios para su trabajo
- ❖ Se realiza periódicamente mantenimiento del equipo de trabajo.
- ❖ El personal está capacitado para operar el equipo de trabajo.
- ❖ Falta capacitación al personal sobre relaciones humanas y en caso de emergencias.
- ❖ Existe un control interno aceptable.
- ❖ Hay participación del personal en la programación y elaboración de los planes de capacitación
- ❖ Existen manuales de procedimientos para el personal pero falta difusión de los mismos.
- ❖ No existe un plan o departamento de ventas formal
- ❖ No existe un plan de financiamiento a las labores productivas y renovación de equipos.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, a continuación se dará a conocer los comentarios, conclusiones, recomendaciones a corto y largo plazo.

Comentarios

- ❖ La compañía cuenta con equipos necesarios para que el personal cumpla con su trabajo.
- ❖ Falta un plan de capacitación sobre todo en la labor de refuerzo de conocimientos en el área de procedimientos en caso de emergencias

SGJ & AUDITORES S.A.

- ❖ No existe un plan de ventas y de recursos financieros.

Conclusiones

- ❖ Falta capacitación al personal
- ❖ El exceso de trabajo puede ocasionar problemas de ejecución
- ❖ Falta de un buen plan de ventas
- ❖ La falta del financiamiento altera la buena marcha de la empresa.

Recomendaciones corto plazo

- ❖ SPECIALSSEG debería implantar un plan de ventas acorde a sus servicios.
- ❖ Elaborar un plan de capacitación para el personal.

Recomendaciones largo plazo

- ❖ Implantación de métodos de gestión de calidad en todos sus departamentos y calificar en una ISO de calidad.
- ❖ Implantar controles internos efectivos a cada uno de los departamentos.

Atentamente,

AUDITOR SENIOR
Gabriel Gaibort A

JEFE DE EQUIPO
Reina González

FASE II

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA- ESPECÍFICA

PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - ESPECÍFICA

OBJETIVOS

- ❖ Identificar los controles para obtener confianza de auditoría, que permitan realizar las consideraciones necesarias para que se vuelva más eficiente la ejecución del trabajo.
- ❖ Evaluar el control interno de la empresa.
- ❖ Establecer un análisis de riesgo de la empresa.

PROCEDIMIENTOS

INSTRUCCIONES	PREPARADO POR:	FECHA
❖ Realice la evaluación del control interno, a través de cuestionarios de control interno.	SGJ	2010-07-25
❖ Identifique el nivel de confianza de cada uno de los componentes a analizar.	SGJ	2010-07-26
❖ Realice una matriz de riesgo preliminar.	SGJ	2010-07-27
❖ Elabore un memorando de planificación estratégica – específica	SGJ	2010-07-28

Elaborado por: SGJ	Fecha: 2010-07-25
Revisado por: M.A.	Fecha: 2010-07-25

SGJ & AUDITORES S.A.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE = "EQUIPO"

Questionario de Control Interno

N°	Preguntas	SI	NO
1.	¿Cuenta con los equipos necesarios para su trabajo?	√	
2.	¿Se realiza mantenimiento del equipo?	√	
3.	¿El equipo es el adecuado?	√	
4.	¿El personal está capacitado para operar el equipo?	√	
5.	¿El personal tiene la experiencia necesaria en operar los equipos?	√	
6.	¿Se realiza un registro de los equipos entregados?	√	
7.	¿Se hace un seguimiento de la operatividad de los equipos?	√	
8.	¿Se cuenta con los permisos necesarios para portar armas?	√	
9.	¿Se cuenta con permisos de uniformes y radios?	√	
10.	¿Las frecuencias de radio son las adecuadas?		√
11.	¿En caso de falla en algún equipo se dispone de otro para reemplazarlo?	√	
12.	¿Se cuenta con medios alternativos en caso de fallas en la comunicación por radio?	√	

Resultado obtenido				
Total Positivos				11
Total Negativo				1
Total Evaluación				3 = 12

$$\begin{aligned}
 \text{Nivel de Confianza} &= \frac{C.T.}{P.T.} \\
 &= \frac{11}{12} \\
 &= 0,92 \times 100\% = 92\%
 \end{aligned}$$

Conclusión = El nivel de confianza es 92%; el personal es capacitado, pero el proceso muchas veces no es óptimo debido a la exigencia del personal y clientes.

SGJ & AUDITORES S.A.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COMPONENTE = CONTABILIDAD

Cuestionarios de Control Interno

N°	Preguntas	SI	NO
1.	¿La empresa cuenta con un programa contable?	√	
2.	¿Existe un control de los ingresos?	√	
3.	¿Existe un control de los egresos?	√	
4.	¿Se depositan los cobros de la empresa en una cuenta bancaria?	√	
5.	¿Se efectúan los pagos a proveedores mediante cheques?	√	
6.	¿Se hace un seguimiento de las cuentas por cobrar?	√	
7.	¿Existen controles por área para determinar responsabilidades?		√
8.	¿Los registros contables se realizan sin retraso?	√	
9.	¿Se realizan arqueos de caja chica?	√	
10.	¿Se realizan conciliaciones bancarias?	√	
11.	¿Se lleva un inventario de activos y equipos?	√	
12.	¿Autoriza los pagos una persona diferente que la que prepara los registros?	√	

	Total Positivos				11
	Total Negativo				1
	Total Evaluación				12

$$\begin{aligned}\text{Nivel de Confianza} &= \frac{C.T.}{P.T.} \\ &= \frac{11}{12} \\ &= 0,92 \times 100\% = 92\%\end{aligned}$$

Conclusión = El nivel de confianza es alto equivalente al 92%; entonces el riesgo de control es bajo.

SGJ & AUDITORES S.A.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente = “Recursos humanos”

Questionario de Control Interno

Nº	Preguntas	SI	NO
1.	¿Se capacita al personal?	√	
2.	¿Participa el trabajador en el diseño de las capacitaciones?		√
3.	¿Existen manuales de procedimientos para el personal?	√	
4.	¿Se exige al personal que tome sus vacaciones anuales?	√	
5.	¿Se realiza el análisis de puestos?	√	
6.	¿Existe un manual que consigne los requisitos para seleccionar el personal?	√	
7.	¿Se recaba información socioeconómica del personal	√	
8.	¿El personal cuenta con contratos de trabajo?	√	
9.	¿Existe un procedimiento para el pago del personal?	√	
10.	¿El personal cuenta con seguros de salud y de vida?	√	
11.	¿El personal cuenta con un comisariato?	√	
12.	¿El personal realiza periódicamente pruebas de tiro práctico?	√	

	Total Positivos				11
	Total Negativo				1
	Total Evaluación				12

$$\begin{aligned}\text{Nivel de Confianza} &= \frac{C.T.}{P.T.} \\ &= \frac{11}{12} \\ &= 0,92 \times 100\% = 92\%\end{aligned}$$

Conclusión = El nivel de confianza es alto equivalente al 92%, el riesgo de control es bajo; porque el control es formal, existe un plan de capacitación que no ha sido difundido de los manuales de procedimiento y exigir que el personal tome sus vacaciones.

SGJ & AUDITORES S.A.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente = "Ventas"

Cuestionario de Control Interno

N°	Preguntas	SI	NO
1.	¿Se dispone de la fuerza de ventas adecuada para atender las prioridades de comercialización?		√
2.	¿Representan las licitaciones uno de los mecanismos de ventas mas importantes?		√
3.	¿Cuenta la organización con un estimado de los precios de la competencia para la preparación de la oferta económica?	√	
4.	¿Se cuenta con una estructura de precios para diferentes condiciones de servicio?	√	
5.	¿Se dispone de un plan, programa, estrategias o criterios para el lanzamiento de los actuales servicios a mercados nuevos?		√
6.	¿La fuerza de ventas dispone de manuales?	√	
7.	¿La fuerza de ventas dispone de cartera de clientes?	√	
8.	¿Todas las áreas de la empresa brindan el soporte necesario y oportuno al área de ventas?	√	
9.	¿Existen incentivos adecuados para los vendedores?	√	
10.	¿Se capacita a la fuerza de ventas?	√	
11.	¿Existe un plan de ventas?		√
12.	¿Las ventas tienen crecimiento?		√

	Total Positivos				7
	Total Negativo				4
	Total Evaluación				12

$$\begin{aligned}\text{Nivel de Confianza} &= \frac{C.T.}{P.T.} \\ &= \frac{7}{12} \\ &= 0,58 \times 100\% = 58\%\end{aligned}$$

Conclusión = El nivel de confianza es medio equivalente al 58%, el riesgo de control también es medio; porque el control es formal.

SGJ & AUDITORES S.A.

COMPAÑÍA SPECIALSSEG CIA LTDA MATRIZ DE RIESGO PRELIMINAR

COMPONENTE ANALIZADO	RIESGO DE AUDITORIA	ENFOQUE PRELIMINAR	INSTRUCCIONES PLANIFICACION ESPECÍFICA
EQUIPO	RI. Bajo en su totalidad. RC. Bajo porque cuenta con el equipo necesario.	De cumplimiento verificación la entrega del equipo. Sustantiva. Realiza un seguimiento que el personal tenga el equipo completo	Se cumpla en forma normal la entrega de equipos y que se realice la debida capacitación del personal en el uso de los mismos.
CONTABILIDAD	RI. Bajo se cumple con el proceso contable RC. Bajo.	Cumplimiento Sustitutiva	Verificar que se cumpla con el proceso contable y con el correcto registro de las cuentas. Aplicar el control Interno a través de manuales de procedimiento.
RECURSOS HUMANOS	RI. Medio RC. Medio	Cumplimiento Sustantiva	Verificar el estado de la capacitación del personal. Visitar los puestos de trabajo.
VENTAS	RI. Medio RC. Medio	Cumplimiento Sustantiva	Verificar el estado de la capacitación del personal de ventas. Verificar el cumplimiento de los manuales

SGJ & AUDITORES S.A.

SPECIALSSEG CIA LTDA

MEMORANDO PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA – ESTRATÉGICA

2010 – 07 – 28

1) REQUERIMIENTOS DE LA AUDITORIA

- ❖ Emitir un informe de Análisis General y Diagnóstico.
- ❖ Elaborar un Informe de Auditoría.

2) OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y de la misión, así como las metas y el orden administrativo de la empresa.

ESPECÍFICOS

- ❖ Determinar si el proceso productivo sigue una secuencia lógica.
- ❖ Establecer si el control aplicado en el proceso de brindar el servicio es eficiente y eficaz.

3) Cronograma de Trabajo

Actividades	Fecha
- Entrega de programas de auditoría	20 – 07 – 2010
- Inicio de trabajo de campo	25 – 07 – 2010
- Finalización del trabajo de campo	15 – 08 – 2010
- Reunión para discusión del informe	20 – 08 – 2010
- Presentación del informe	22 – 08 – 2010
- Emisión del informe final	24 – 08 – 2010

SGJ & AUDITORES S.A.

4) Equipo Multidisciplinario

CARGO	RESPONSABLE
Senior	Gabriel Gaibort
Jefe de Equipo	Reina González
Auditor Operativo (Junior)	Paola Fonseca
Auditor Operativo (Junior)	Fernanda Proaño
Abogado	Néstor Peñaherrera

5) Días presupuestados

FASES	DÍAS
1. Análisis General y Diagnóstico	1 semana
2. Planificación Estrategias Específicas	1 semana
3. Ejecución Trabajo de Campo	3 semanas
4. Informe de Resultado	1 semana

6) Recursos Financieros

❖ Recursos Materiales

Presupuesto de Gastos

Rubro	Valor
Papelería	220,00
Esferos	16,00
Tinta de impresora	60,00
Capetas de Archivos	18,00
Transporte	40,00
Alimentación	110,00
Anillados	36,00
	500,00

7) Enfoque de Auditoria

7.1 Componentes seleccionados para la fase de ejecución:

- ❖ Equipos
- ❖ Contabilidad
- ❖ Recursos humanos
- ❖ Ventas

7.2 Enfoque de la Auditoría cada uno de los componentes

COMPONENTES ANALIZADOS

EQUIPOS DE TRABAJO

El enfoque preliminar es de cumplimiento, verificar la entrega completa del equipo, es sustantiva, realiza una verificación de entrega y capacitación.

CONTABILIDAD

El enfoque preliminar, es de cumplimiento o sustantivo.

Verificar que el proceso contable se cumpla y el correcto asiento de las transacciones.

RECURSOS HUMANOS

El enfoque preliminar, es de cumplimiento – sustantiva.

Verificar el estado de la capacitación al personal, también visitar los puestos de trabajo.

VENTAS

El enfoque preliminar, es de cumplimiento – sustantiva.

Verificar el estado de la capacitación al personal de ventas, del cumplimiento de los manuales de procedimiento de ventas.

7.3 Alcance

El periodo a analizar es de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

7.4 Indicadores de Gestión

Los indicadores de Gestión se clasifican en:

1. Indicadores de Grado:

- ❖ Eficiencia
- ❖ Eficacia

2. Indicadores cualitativos

- ❖ Indicadores de cumplimiento
- ❖ Evaluación

AUDITOR SENIOR

Gabriel Gaibort A

JEFE DE EQUIPO

Reina González

FASE III *EJECUCIÓN*

PROGRAMA DE AUDITORÍA EJECUCIÓN

OBJETIVOS

- ❖ Realizar las pruebas de auditoría, para que se garantice una claridad y transferencia en los procedimientos para asegurar que los hallazgos obtenidos de las mismas sean acordes con la realidad.
- ❖ Obtener la evidencia suficiente y competente para sustentar las recomendaciones en el informe final.

PROCEDIMIENTOS

INSTRUCCIONES	PREPARADO POR:	FECHA
❖ Realice un diagrama de flujo de cada uno de los componentes analizados	SGJ	2010-08-03
❖ Efectúe una encuesta a los empleados de la empresa, y realice comparaciones de los resultados.	SGJ	2010-08-05
❖ Elabore los papeles de trabajo.	SGJ	2010-08-10
❖ Realice Matrices de los Hallazgos	SGJ	2010-08-15
❖ Preparación del informe final.	SGJ	2010-08-20

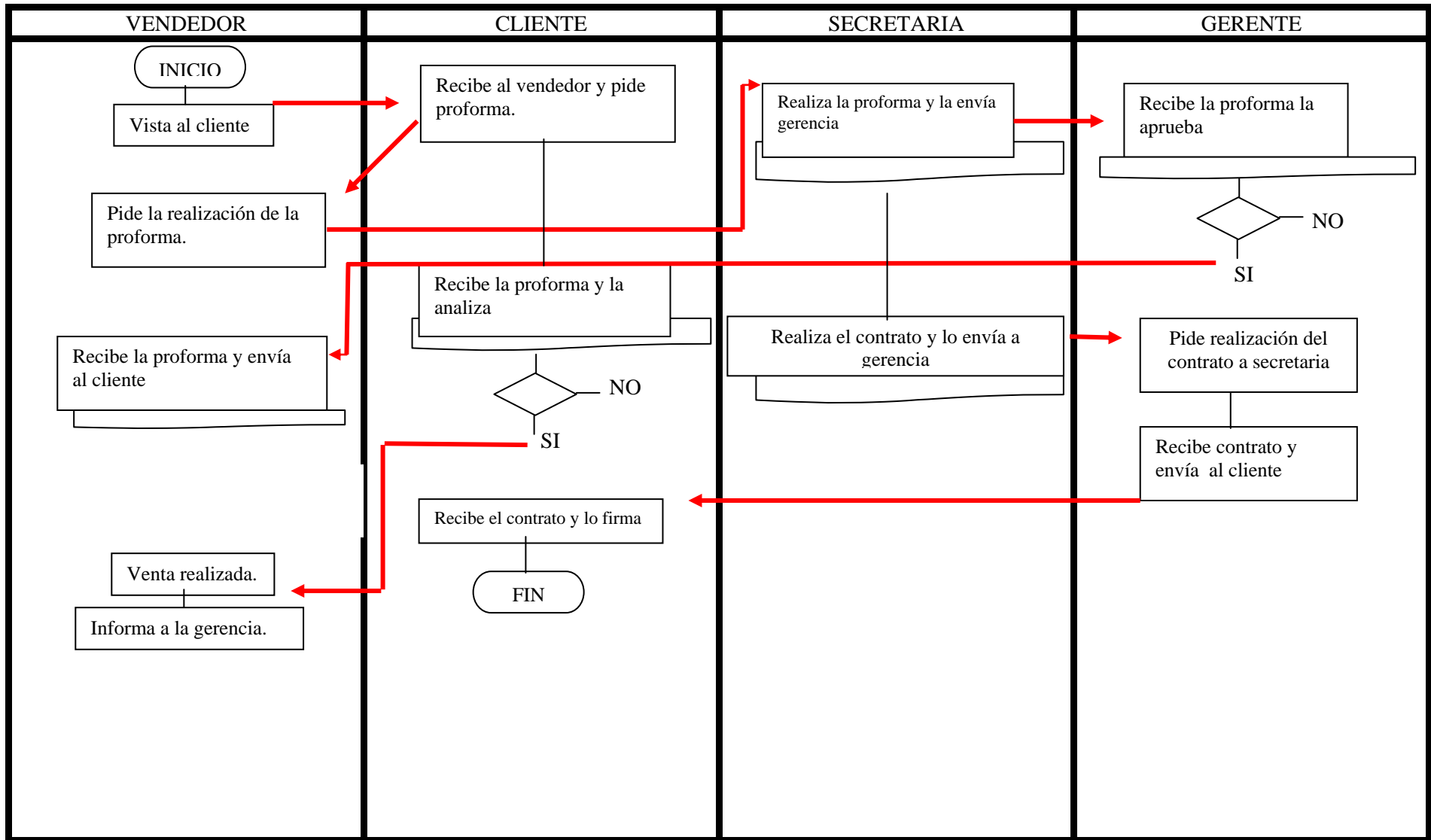
Elaborado por: SGJ	Fecha: 2010-08-02
Revisado por: M.A.	Fecha: 2010-08-02

1. DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PROCESOS DE LA COMPAÑÍA SPECIALSSEG

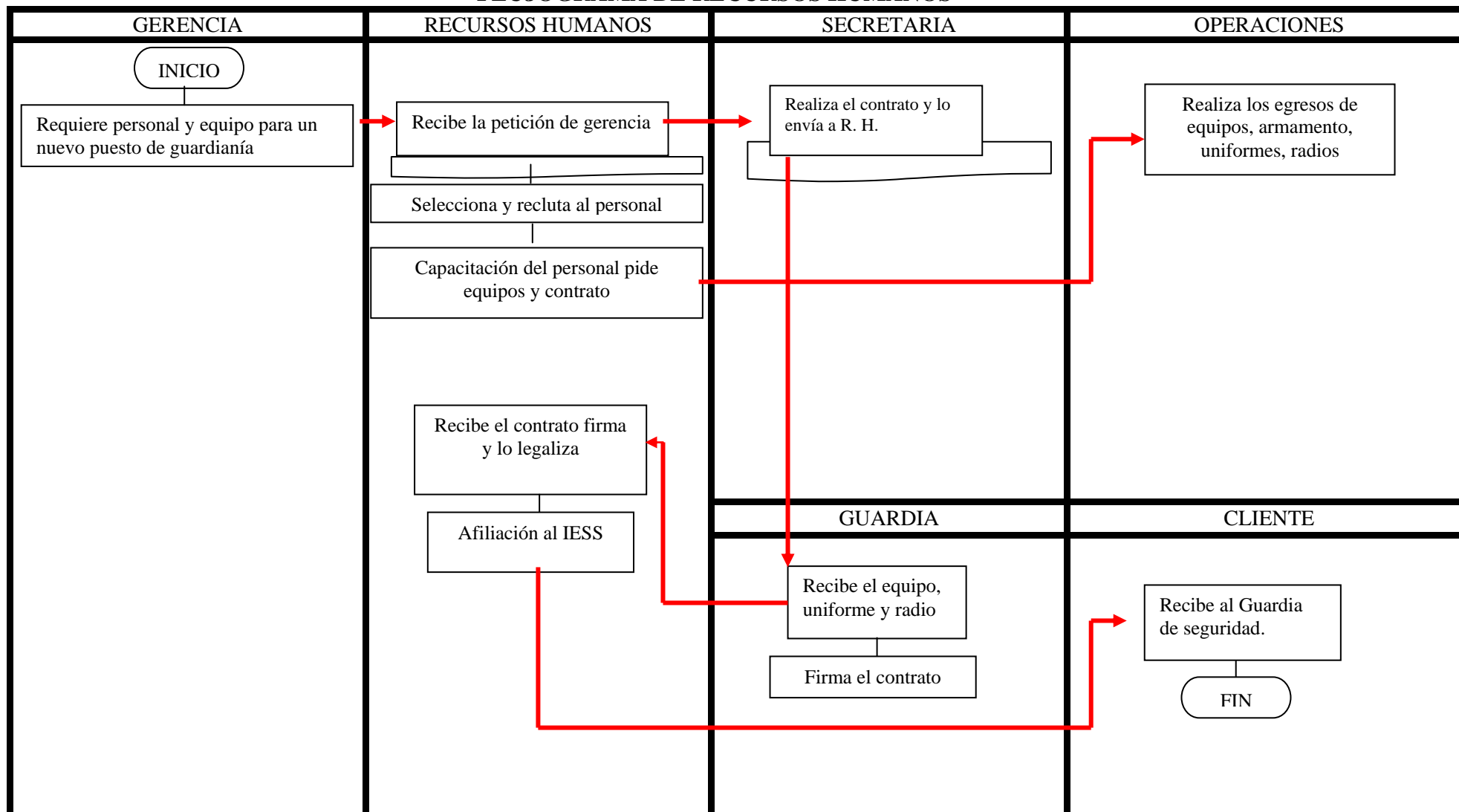
Delineamiento esquemático de los métodos y procedimientos a emplearse, así como de los documentos, libros, registros, custodia, archivo y el flujo de las transacciones y bienes financieros y de las operaciones administrativas de acuerdo a la naturaleza, condiciones y necesidades de información y control de una determinada entidad u organismo, recogidos en un documento de carácter técnico y metodológico que sirve de base de un sistema adecuado de información y control financiero.

A continuación se presenta el diagrama de flujo:

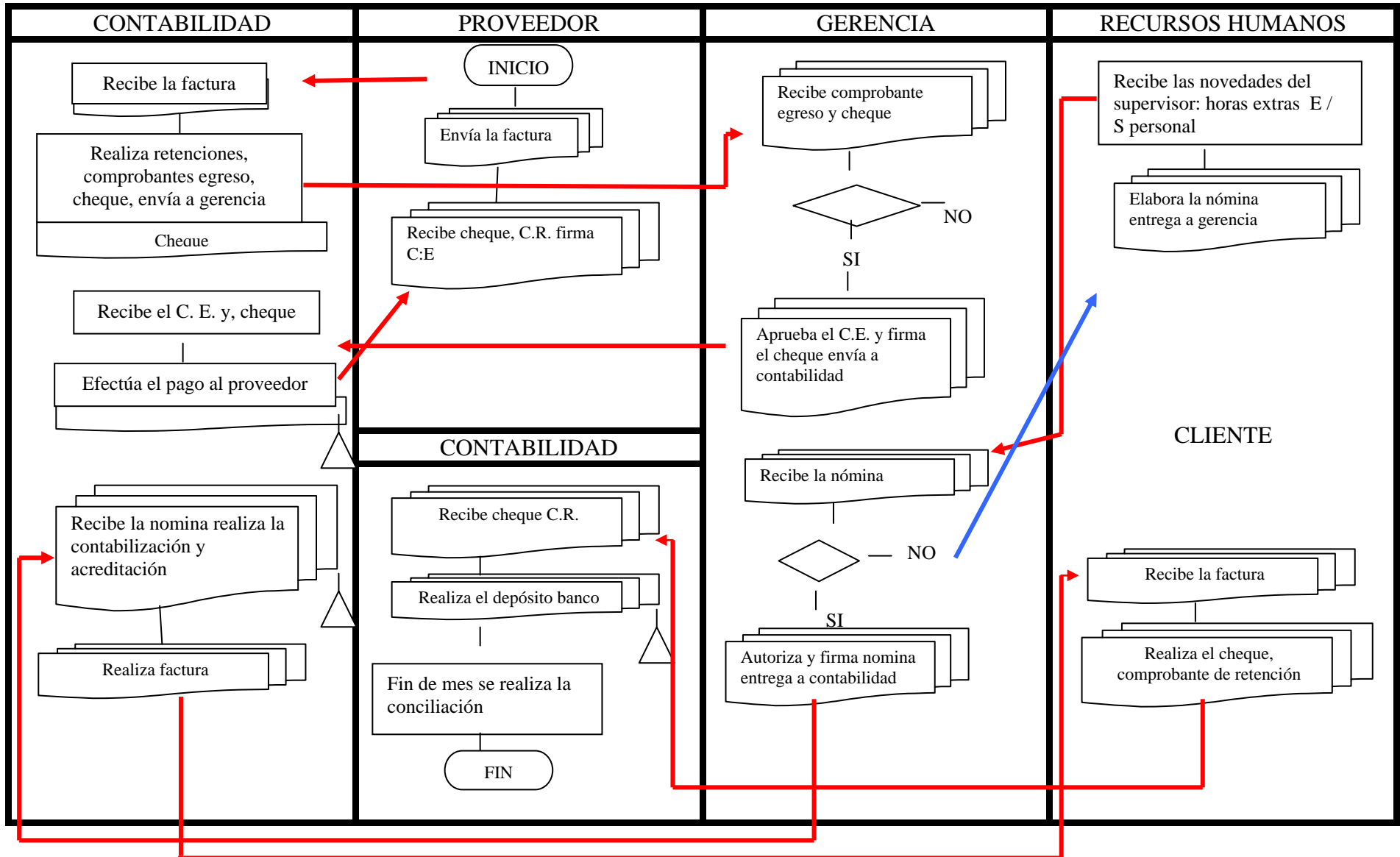
FLUJOGRAMA DE VENTA DEL SERVICIO



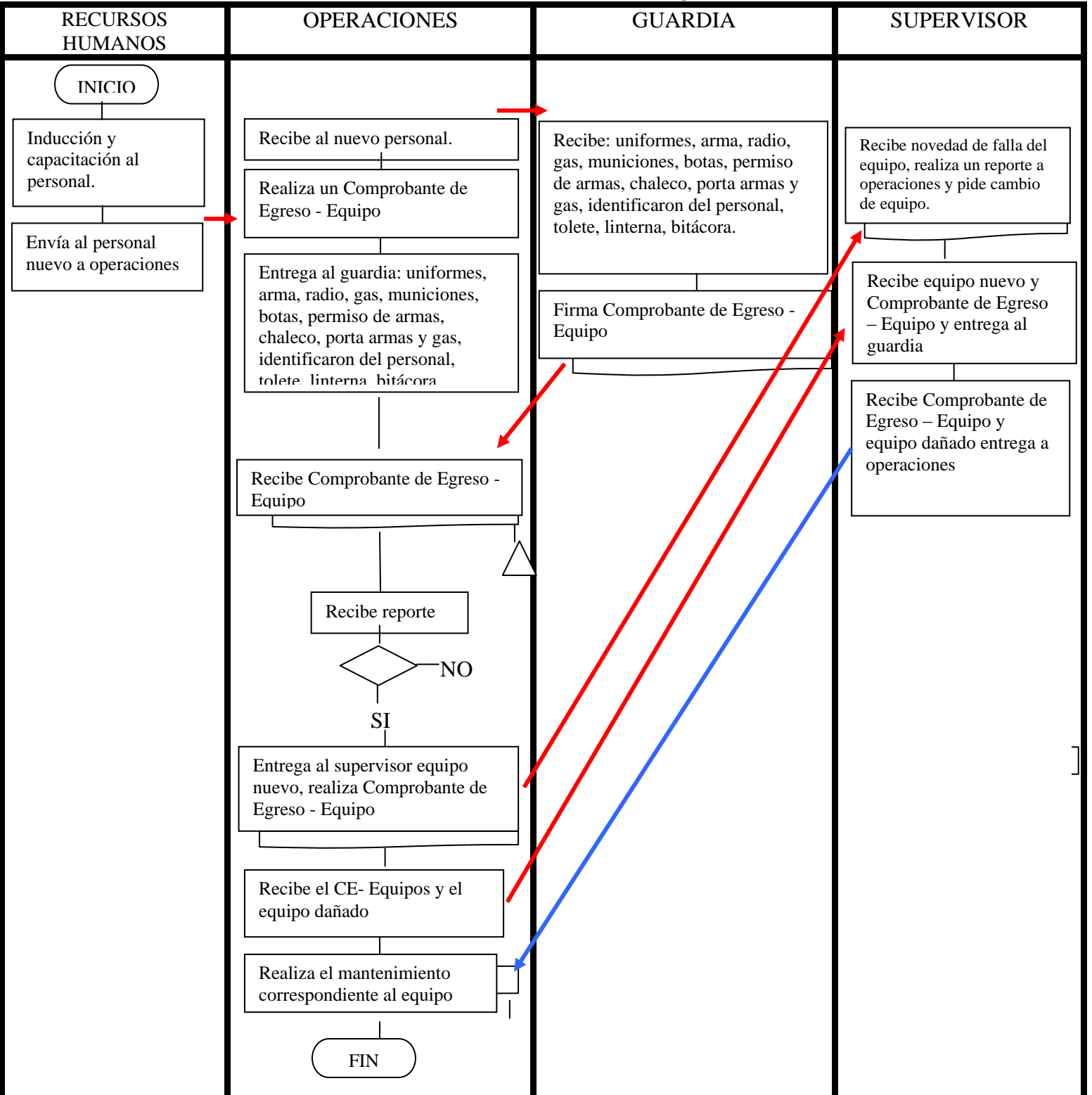
FLUJOGRAMA DE RECURSOS HUMANOS



FLUJOGRAMA DE CONTABILIDAD



FLUJOGRAMA DE EQUIPOS



2. ENCUESTA REALIZADA A LOS EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES

En el presente trabajo se realizó una investigación de campo, es decir, recabar opiniones de los empleados – administrativos de la empresa de modo que se pueda establecer con claridad las relaciones causa-efecto sobre el problema de la investigación.

Para la presente investigación se aplicó una encuesta a los guardias de seguridad y administradores de la Compañía SPECIALS SEGURIDAD PRIVADA Cía. Ltda. de la ciudad de Ambato (ver anexo 2,3), en la que se empleó preguntas encaminadas a fortalecer la investigación en curso.

Luego de haber recogido los datos pertinentes para la realización del presente trabajo investigativo, se procedió a la interpretación de resultados, los cuales van de la mano con los objetivos planteados en el marco teórico.

Todos los gráficos y tablas que se presentan a continuación son elaborados por el investigador.

PREGUNTA # 1.

¿Cuál es su conocimiento respecto a seguridad privada?

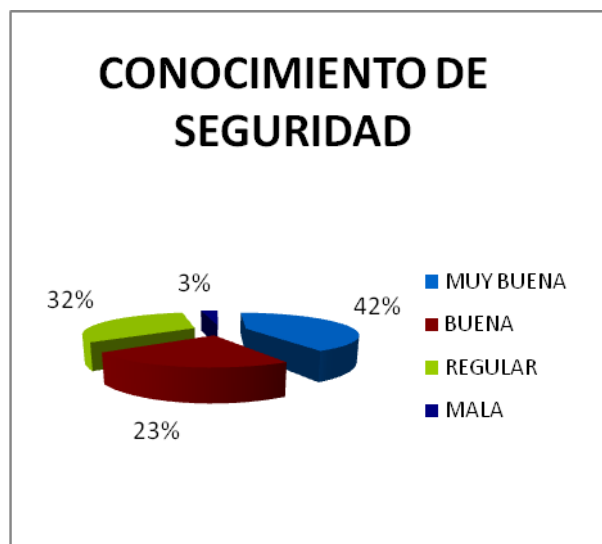
TABLA 4 CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD PRIVADA

#	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	TOTAL
TOTAL	13	7	10	1	31
	42%	23%	32%	3%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 3 CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de empleados encuestados, el 42% manifestaron que tienen un muy buen conocimiento sobre seguridad, el 23% un buen conocimiento, el 32% un conocimiento regular y el 3% un conocimiento malo.

PREGUNTA # 2.

¿Se realiza reuniones de trabajo con todo el personal de la compañía?

TABLA 5 REUNIONES DE TRABAJO

#	SI	NO	TOTAL
TOTAL	6	25	31
	19%	81%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 4 REUNIONES DE TRABAJO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

De 31 empleados encuestados, el 19% manifestaron que la compañía realiza reuniones de trabajo y un 81% manifestó que no se realiza reuniones de trabajo.

PREGUNTA # 3.

¿Cuáles fueron los requisitos para ser contratados como parte de la compañía?

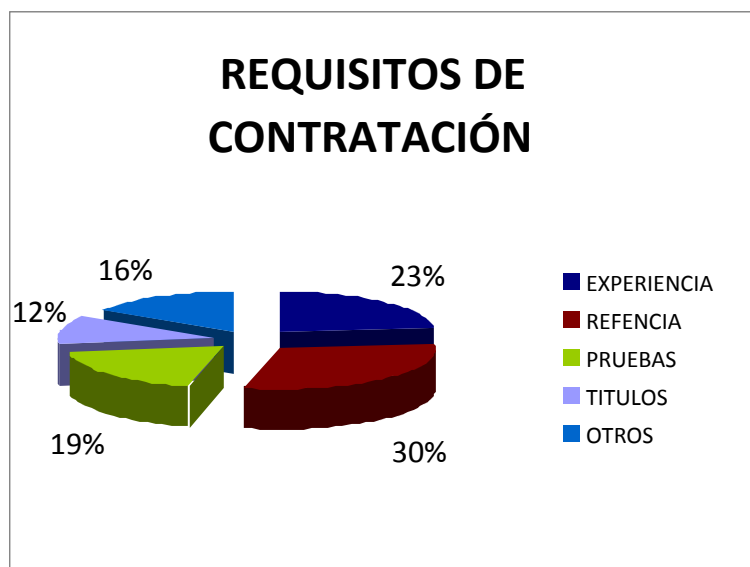
TABLA 6 REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

#	EXPERIENCIA	REFENCIA	PRUEBAS	TITULOS	OTROS	TOTAL
TOTAL	16	21	13	8	11	69
	23%	30%	19%	12%	16%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 5 REQUISITOS DE CONTRATACIÓN



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

De 31 empleados encuestados, el 30% manifestó que al momento de la contratación se enfatiza en referencias, el 23% por la experiencia, el 19% por pruebas, el 16% por otros motivos y 12% por un título profesional.

PREGUNTA # 4.

Los controles que se mantiene en la compañía dentro del horario de trabajo son:

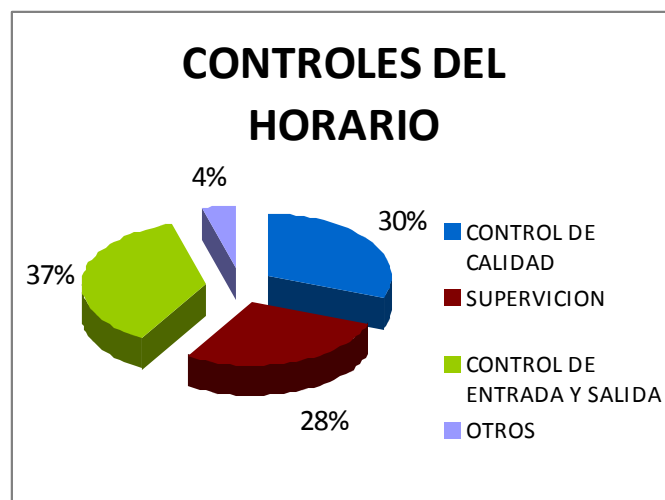
TABLA 7 CONTROLES DE HORARIO

#	CONTROL DE CALIDAD	SUPERVICION	CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA	OTROS	TOTAL
TOTAL	14	13	17	2	46
	30%	28%	37%	4%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 6 CONTROLES DE HORARIO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

De 31 empleados encuestados, el 37% manifestó que se controla la entrada y salida, el 30% un control de calidad, el 28% por supervisión, el 4% manifestó otros.

PREGUNTA # 5.

Con qué frecuencia recibe capacitaciones como empleado de la compañía

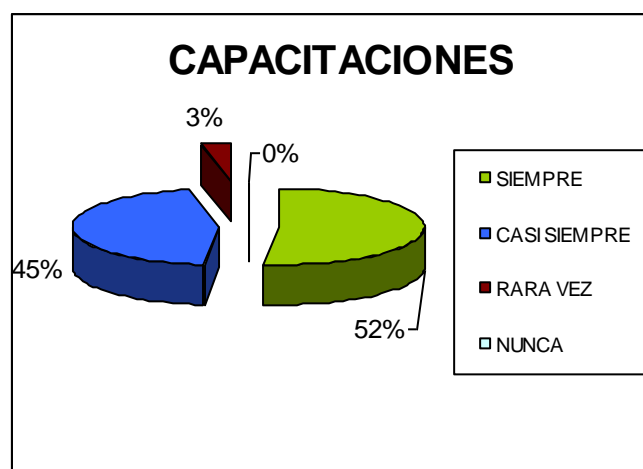
TABLA 8 CAPACITACIONES

#	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA	TOTAL
TOTAL	16	14	1	0	31
	52%	45%	3%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 7 CAPACITACIONES



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

De 31 empleados encuestados, el 52% manifestó que siempre recibe capacitaciones, el 45% manifestó que casi siempre se capacita en la compañía, el 3% manifestó que rara vez se capacita, el 0% es nunca.

PREGUNTA # 6.

Los equipos que requiere para la ejecución de su trabajo le son proporcionados de manera oportuna.

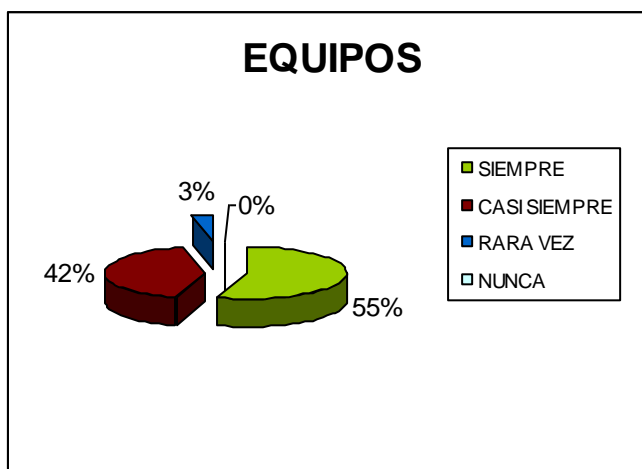
TABLA 9 EQUIPOS

#	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA	TOTAL
TOTAL	17	13	1	0	31
	55%	42%	3%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 8 EQUIPOS



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

De 31 empleados encuestados, el 52% manifestó que siempre recibe capacitaciones, el 45% manifestó que casi siempre se capacita en la compañía, el 3% manifestó que rara vez se capacita, el 0% es nunca.

PREGUNTA # 7.

Se realiza mantenimiento oportuno de los equipos de la compañía.

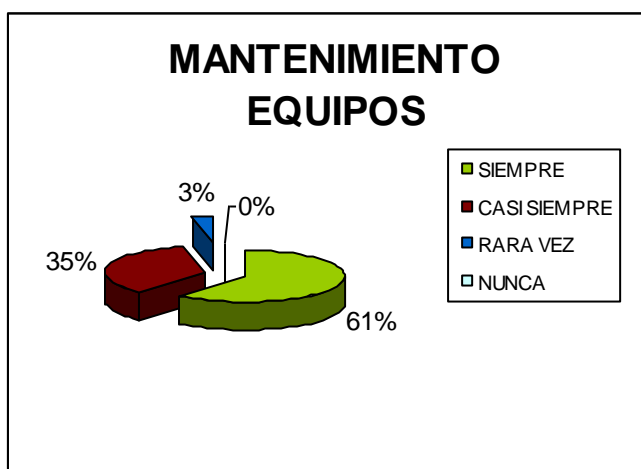
TABLA 10 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

#	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA	TOTAL
TOTAL	19	11	1	0	31
	61%	35%	3%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 9 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

De 31 empleados encuestados, el 61% manifestó que siempre recibe mantenimiento de los equipos, el 35% manifestó que casi siempre reciben mantenimiento los equipos, el 3% manifestó q rara vez se da mantenimiento a los equipos, el 0% es nunca.

PREGUNTA # 8.

Cuanto influye el precio del puesto de guardianía en la calidad del servicio que brinda la compañía.

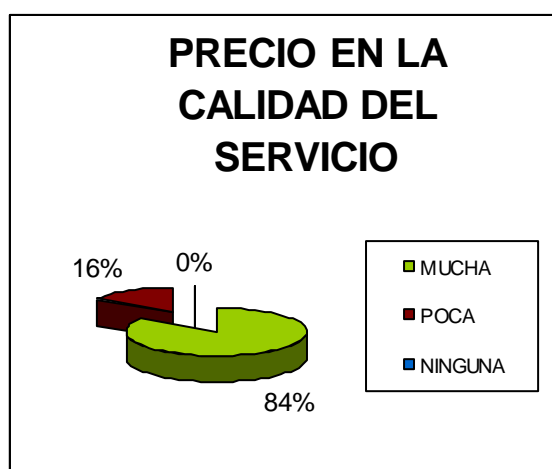
TABLA 11 EL PRECIO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO

#	MUCHA	POCA	NINGUNA	TOTAL
TOTAL	26	5	0	31
	84%	16%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 10 EL PRECIO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

De 31 empleados encuestados, el 84% manifestó que si influye el precio en la calidad del servicio, el 16% manifestó poco influye el precio en la calidad del servicio y el 0% es ninguna.

4.2. ENCUESTA APLICADA A LOS ADMINISTRADORES

Como Resultado de la encuesta aplicada a los administrativos de la Compañía SPECIALS SEGURIDAD PRIVADA Cía. Ltda. de la ciudad de Ambato, sobre el nivel de conocimientos y satisfacción en el trabajo que realizan, se han obtenido los siguientes resultados:

PREGUNTA # 1.

¿Cuánta influencia el precio del servicio en su rentabilidad?

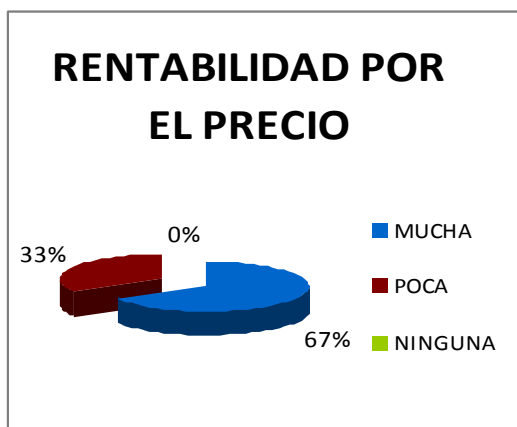
TABLA 12 RENTABILIDAD POR EL PRECIO

#	MUCHA	POCA	NINGUNA	TOTAL
TOTAL	2	1	0	3
	67%	33%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 11 RENTABILIDAD POR EL PRECIO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, el 67% manifestaron que el precio del servicio influye mucho en la rentabilidad de la empresa y el 33% manifestaron que el precio no influye en la rentabilidad de la compañía.

PREGUNTA # 2.

¿Cuáles son los factores que inciden para que exista una satisfactoria toma de decisiones?

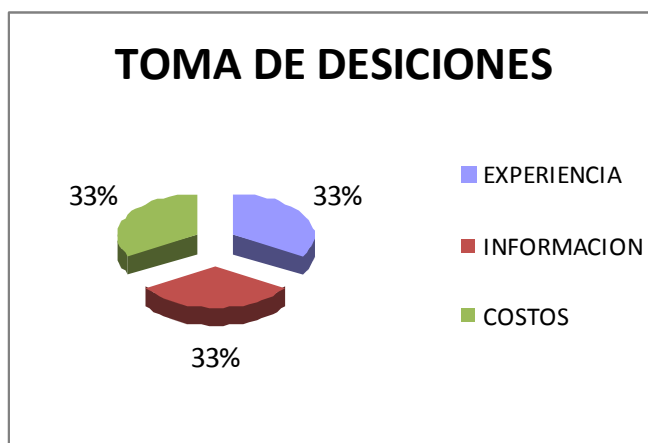
TABLA 13 TOMA DE DESICIONES

#	EXPERIENCIA	INFORMACION	COSTOS	TOTAL
TOTAL	1	1	1	3
	33%	33%	33%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 12 TOMA DE DESICIONES



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, opinan que son partes iguales los factores que inciden para que exista una satisfactoria toma de decisiones.

PREGUNTA # 3.

¿Existe un sistema de costos directos para la toma de decisiones?

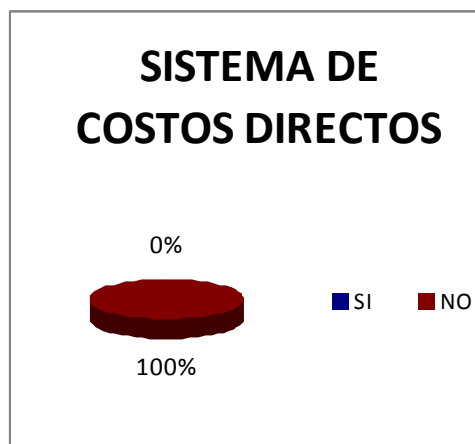
TABLA 14 SISTEMA DE COSTOS DIRECTOS

#	SI	NO	TOTAL
TOTAL	0	3	3
	0%	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 13 SISTEMA DE COSTOS DIRECTOS



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, el 100% concluyo que no existe un sistema de costos directos en la compañía.

PREGUNTA # 4.

¿Cómo determina usted el costo de un puesto de guardianía?

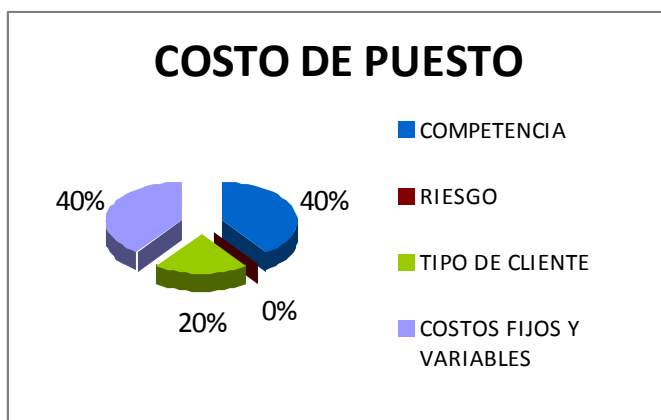
TABLA 15 COSTO DE PUESTO

#	COMPETENCIA	RIESGO	TIPO DE CLIENTE	COSTOS FIJOS Y VARIABLES	TOTAL
TOTAL	2	0	1	2	5
	40%	0%	20%	40%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 14 COSTO DE PUESTO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, opinan que el 33% es por el riesgo y por costos, y el 17% es por competencia y por tipo de cliente.

PREGUNTA # 5.

¿Cómo determina usted el precio de un puesto de guardianía?

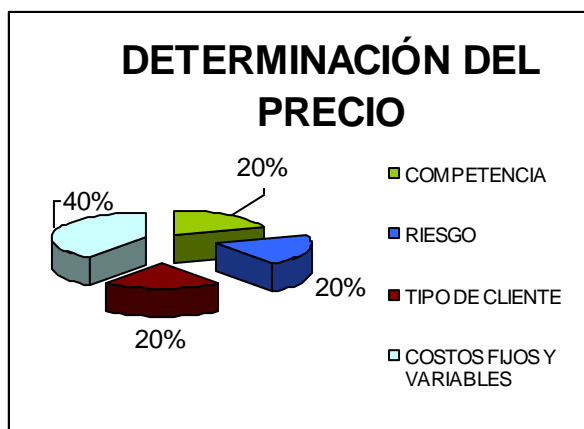
TABLA 16 DETERMINACIÓN DEL PRECIO

#	COMPETENCIA	RIESGO	TIPO DE CLIENTE	COSTOS FIJOS Y VARIABLES	TOTAL
TOTAL	1	1	1	2	5
	20%	20%	20%	40%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 15 DETERMINACIÓN DEL PRECIO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, opinan que para la determinación del precio de un puesto el 40% es por el riesgo y un 20% por cada uno son por competencia, tipo de cliente y por costos fijos y variables.

PREGUNTA # 6.

¿Cuáles son las razones por las cuales los clientes prescinden del servicio que brinda la empresa?

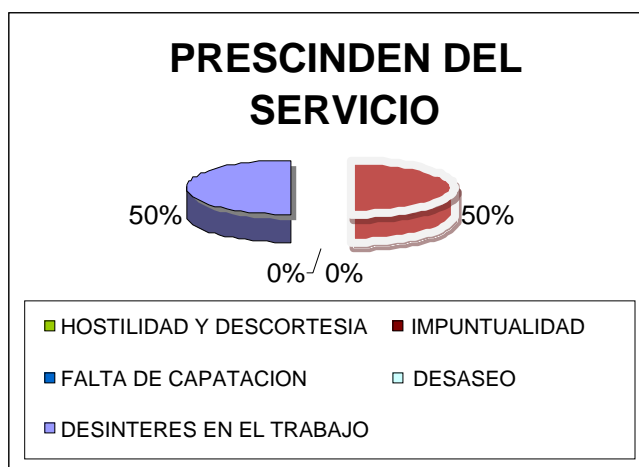
TABLA 17 PRESCINDEN DEL SERVICIO

#	HOSTILIDAD Y DESCORTESIA	IMPUNTUALIDAD	FALTA DE CAPATACION	DESASEO	DESINTERES EN EL TRABAJO	TOTAL
TOTAL	0	2	1	0	3	6
	0%	33%	17%	0%	50%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 16 PRESCINDEN DEL SERVICIO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, opinan que el 50% es por el desinterés en el trabajo de los guardias de seguridad y del desinterés en el trabajo, la impuntualidad y por falta de capacitación de los guardias de seguridad es un 0%.

PREGUNTA # 7.

¿Cuáles son los factores predominantes para una baja participación en el mercado?

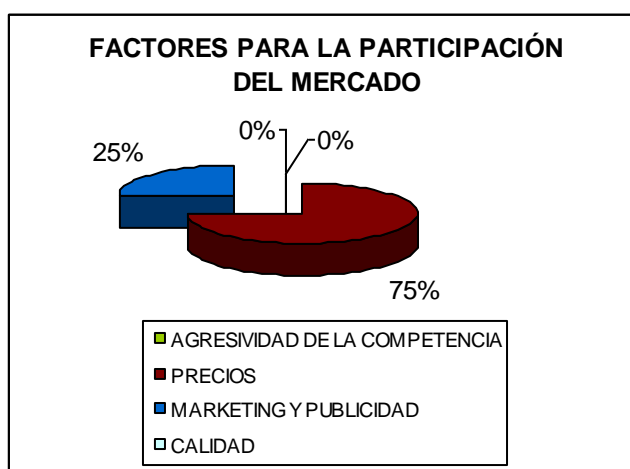
TABLA 18 FACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO

#	AGRESIVIDAD DE LA COMPETENCIA	PRECIOS	MARKETING Y PUBLICIDAD	CALIDAD	TOTAL
TOTAL	0	3	1	0	4
	0%	75%	25%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 17 FACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, opinan que el 75% es por los precios, 25% es por marketing y publicidad, la agresividad de la competencia y la calidad un 0%.

PREGUNTA # 8.

¿Cuáles son los factores que inciden en los resultados de la rentabilidad?

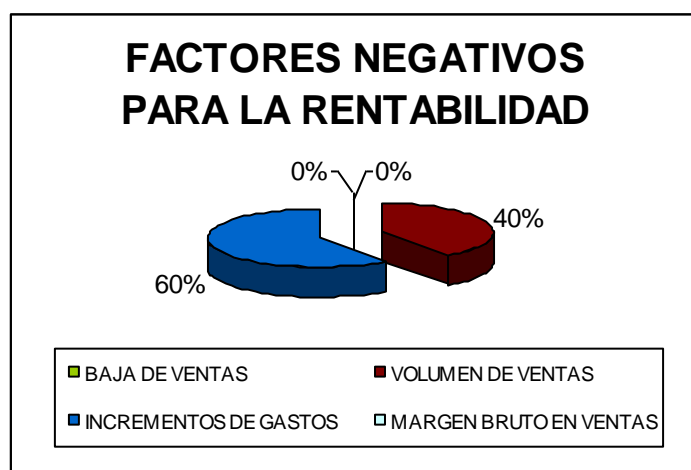
TABLA 19 FACTORES PARA LA RENTABILIDAD

#	BAJA DE VENTAS	VOLUMEN DE VENTAS	INCREMENTOS DE GASTOS	MARGEN BRUTO EN VENTAS	TOTAL
TOTAL	0	2	3	0	5
	0%	40%	60%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 18 FACTORES PARA LA RENTABILIDAD



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, opinan que el 60% es por el incremento de gastos, el 40% por el volumen ventas, las bajas de ventas y el margen bruto en ventas un 0%.

PREGUNTA # 9.

¿Cuánta influencia tiene el costo del servicio en su rentabilidad?

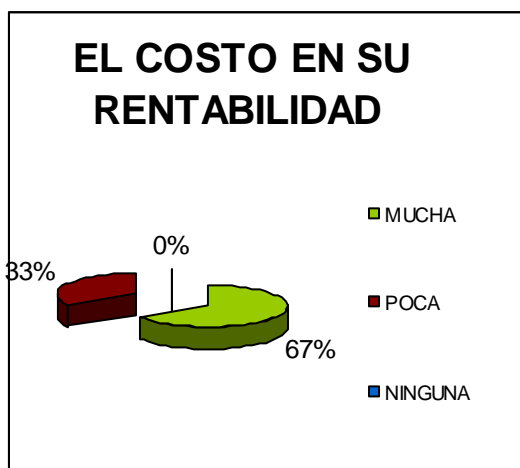
TABLA 20 EL COSTO EN LA RENTABILIDAD

#	MUCHA	POCA	NINGUNA	TOTAL
TOTAL	2	1	0	3
	67%	33%	0%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 19 EL COSTO EN LA RENTABILIDAD



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, el 67% opinan que los costos influyen mucho en la rentabilidad e la empresa, y un 33% opinan que es poco la influencia.

PREGUNTA # 10.

¿Se han realizado estudios para medir la satisfacción de los clientes? Si su respuesta es afirmativa ¿Cuáles son?

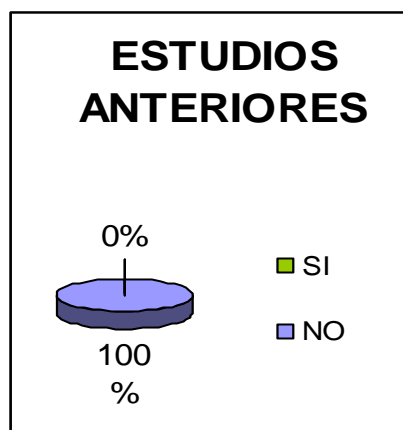
TABLA 21 ESTUDIOS ANTERIORES

#	SI	NO	TOTAL
TOTAL	0	3	3
	0%	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

GRÁFICO 20 ESTUDIOS ANTERIORES



Fuente: Encuestas

Elaborado: El autor.

ANÁLISIS DE DATOS:

Del total de administradores encuestados, opinan que no se han realizado investigaciones de ningún tipo.

1. PAPELES DE TRABAJO

"COMPAÑÍA SPECIALSSEG"

1

A inicios del 2009 los directivos de SPECIALSSEG CIA LTDA tuvieron que realizar ajustes en los precios del servicio de seguridad que esta empresa presta, pues todos los costos que atañen a su operación habían sufrido variaciones importantes debido a las nuevas leyes que el gobierno de turno había implementado y sobre todo la asamblea constituyente de Montecristi, la mayoría de los clientes por lo general empresarios que ya se sentían agobiados por tanto impuesto, decidieron prescindir de los servicios de seguridad. Los directivos de Specialsseg Cia Ltda se vieron abocados a una situación difícil por decir lo menos, tuvieron que sortear la situación endeudándose con créditos para cumplir con tanto permiso y estar así acorde con las nuevas exigencias de leyes nuevas.

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

La Compañía de Seguridad Specialsseg Special Seguridad Compañía Limitada se creó mediante escritura pública en la ciudad de Ambato el 22 de mayo del 2002, con el objeto de social de proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores, con una duración de 50 años a partir de la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser prorrogado o disminuido por la Junta General de Socios, con un capital inicial de 420,00 dólares.

El objeto Social y Capital de la Compañía fueron objetos de reforma debido a lo que estableció la Asamblea Constituyente, Mediante el Mandato Constituyente número 8 en el que se resolvió eliminar la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral generalizada y la contratación por horas, que estuvieron reguladas en la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 del 23 de Junio del año 2006.

Además obligaron por ley a estas empresas de seguridad a elevar su capital social de \$420,00 a \$10.000,00, lo cual produjo costos no planificados e incidencia en su desarrollo normal. Por tal motivo el objeto social modificado de la Compañía quedó de la siguiente manera la Compañía "Specialsseg Cia. Ltda". Desempeñará la actividad de prestación de Servicios Complementarios en la rama de vigilancia y Seguridad privada, prestación de

Servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones, de bienes muebles e inmuebles, depósito custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

La empresa de servicios de seguridad Specials Seg Cia Ltda., desde su constitución en 2002 hasta la fecha, se ha caracterizado porque sus sistemas contables, las políticas contables y los procedimientos para el manejo de las mismas han dado siempre resultados de altos costos y un manejo errado de los mismos, perdiendo oportunidades de negocios por no poder ofrecer servicios de calidad a bajos costos y la no existencia de planes de innovación en muchas áreas, de manera que permita a los administradores concebirlos y mantenerlos como herramientas de trabajo.

Para la empresa “Specials Seg Cia. Ltda”. ha sido difícil llegar a captar clientes debido a la fuerte competencia existente en el mercado, no solo por las compañías existentes en la ciudad, sino por compañías de otras ciudades que ofertan el servicio en la localidad, además también por la exigencia de algunos clientes en cuanto al personal, y al equipamiento necesario para prestar el servicio.

A partir del año 2007 se han presentado una serie de problemas que han afectado la situación económica de la empresa, debiéndose esto en su mayor parte a la aprobación del Mandato 8 por parte de la asamblea Constituyente, por lo que se realizaron gastos no previstos para que la empresa pueda operar de manera legal, con todos los permisos necesarios para su funcionamiento, esto también ocasionó que un gran porcentaje de los clientes prescindieran de los contratos debido al aumento en un 50% del costo del servicio después de la aprobación de este mandato.

La Compañía se ha visto afectada en las ventas que han disminuido en un porcentaje mayor al 50%, los costos operativos se han incrementado, afectando directamente a la rentabilidad de la empresa, se ha reducido la participación en el mercado no solo por la pérdida de clientes, sino que también existe una competencia desleal en el medio, existe iliquidez por la fuga de recursos financieros de la Compañía, provocando pérdidas irre recuperables; se ha producido el despido de personal por la cancelación de contratos y reducción de puestos de trabajo por parte de los clientes, además existe falencias del personal que labora en la Compañía (guardias), a quienes les hace falta cultura para brindar servicios con calidad.

Los directivos de la Compañía deben tomar las acciones correctivas para anular los inconvenientes por los cuales está pasando la Compañía de Seguridad “Specialsseg Cía. Ltda.”, y muchos más si se mira un futuro lleno de retos y expectativas, en donde las entidades que no tienen la suficiente capacitación y herramientas que les permitan vender mejor su producto o servicio no serán competitivas y a la vez no llegarán a permanecer en el tiempo.

El uso de herramientas de gestión empíricas o sin conocimiento influye en gran medida en la captación de clientes y retención de los ya existentes afectando de esta manera la rentabilidad de la empresa, es por eso que el tema objeto de estudio hace énfasis en la prestación de un servicio de calidad acorde a las necesidades del mercado, involucrando para ello al Recurso Humano que en este tipo de actividades es el factor clave para que un cliente se encuentre satisfecho con el servicio entregado

SGJ & AUDITORES S.A.

ELABORACIÓN DE HOJAS DE HALLAZGO

“SPECIALSSEG CIA LTDA”

MATRIZ DE HALLAZGO

ÁREA DE OPERACIONES: EQUIPOS DE TRABAJO

TÍTULO DEL COMENTARIO:

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Los empleados cuentan con un equipo adecuado. Al personal le hace falta capacitación en los mismos.	Al contar el personal con el adecuado equipo se tiene un buen desempeño en sus funciones	El equipo completo para el personal de seguridad permite cumplir con el servicio que presta la compañía.	El personal al contar con un equipo adecuado y la capacitación para el uso del mismo, tendrá un mejor desempeño	La compañía con un personal equipado y capacitado tendrá una ventaja competitiva y marcará una diferencia sustancial con la competencia	Realizar un plan de reposición de equipos deteriorados por otros de última generación. Realizar evaluaciones periódicas de desempeño del personal en la utilización de sus equipos y de existir alguna falencia programar capacitación.

SGJ & AUDITORES S.A.

“SPECIALSSEG CIA LTDA”

MATRIZ DE HALLAZGO

ÁREA DE CONTABILIDAD

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
La empresa cuenta con un adecuado departamento contable y el control interno es aceptable	El proceso contable se desarrolla de manera normal y se cumple con los principios de la contabilidad	Existe un buen control interno en la empresa y el proceso contable se desarrolla con normalidad	La empresa cuenta con las herramientas contables necesarias	No existen problemas en el área contable, todo se desarrolla con normalidad	Establecer controles por áreas de responsabilidad

SGJ & AUDITORES S.A.

“SPECIALSSEG CIA LTDA”

MATRIZ DE HALLAZGO

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

TÍTULO DEL COMENTARIO:

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
La empresa cuenta con buenos filtros para el ingreso de personal nuevo.	El personal cuenta con un buen conocimiento en lo relativo a sus funciones	La capacitación del personal es fundamental para un buen desempeño en sus puestos de trabajo.	El personal responde a las expectativas y reacciona de manera positiva en el diario devenir del trabajo	El personal está capacitado y listo para desenvolverse en cualquier tarea que se le encomiende	Realizar al personal encuestas dirigidas para recoger experiencias y criterios que enriquezcan el nivel de capacitación del mismo e integrar al personal en el diseño de los programas de capacitación
El personal cuenta con un buen nivel de capacitación.	Se cuenta con una buena inducción del personal	Contratar personal con experiencia e investigado garantiza la ausencia de problemas.	Al contar con personal con experiencia la empresa se beneficia de la misma	Es importante contar con personal experimentado y ubicarlo junto con personal nuevo	

SGJ & AUDITORES S.A.

“SPECIALSSEG CIA LTDA”

MATRIZ DE HALLAZGO

ÁREA DE VENTAS

TÍTULO DEL COMENTARIO: ESTABLECER UN ADECUADO DEPARTAMENTO DE VENTAS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
La empresa no cuenta con un departamento formal de ventas. El cliente llega a la empresa o llama en busca de información y ocurre la venta.	Al organizar un departamento de ventas formal se encargara de buscar nuevos clientes y elaborar un listado de clientes fijos de la empresa y o posibles Elaborar manuales de ventas	Falta de elaboración de un plan anual de ventas y un enfoque de crecimiento sostenido de la empresa	Así se obtendrá resultados satisfactorios para la empresa, con un aumento de ventas y como es lógico un incremento de ingresos	Al faltar un departamento esencial para una empresa como lo es ventas el futuro de esta empresa está seriamente comprometido	Organizar con los mejores elementos posibles un adecuado departamento de ventas que tenga a su vez todo el apoyo de los demás departamentos para lograr su éxito y por ende el de la empresa

5. PREPARACIÓN DEL BORRADOR DEL INFORME

BORRADOR DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS

Señor:

Ing. Darío Aguilar

GERENTE “SPECIALSSEG CIA LTDA”

Distinguido señor:

Se presenta a continuación los hallazgos encontrados, conclusiones y recomendaciones:

HALLAZGOS ENCONTRADOS

- ❖ Los empleados cuentan con un equipo adecuado. Al personal le hace falta capacitación en los mismos.
- ❖ La empresa cuenta con un adecuado departamento contable y el control interno es aceptable.
- ❖ La empresa no cuenta con un departamento formal de ventas.
- ❖ La empresa cuenta con buenos filtros para el ingreso de personal nuevo.
- ❖ Falta de elaboración de un plan anual de ventas y un enfoque de crecimiento sostenido de la empresa

CONCLUSIONES

- ❖ La compañía con un personal equipado y capacitado tendrá una ventaja competitiva y marcará una diferencia sustancial con la competencia
- ❖ No existen problemas en el área contable, todo se desarrolla con normalidad
- ❖ El personal está capacitado y listo para desenvolverse en cualquier tarea que se le encomiende
- ❖ Es importante contar con personal experimentado y ubicarlo junto con personal nuevo
- ❖ Al faltar un departamento esencial para una empresa como lo es ventas el futuro de esta empresa está seriamente comprometido

RECOMENDACIONES

- ❖ Realizar un plan de reposición de equipos deteriorados por otros de última generación.
- ❖ Realizar evaluaciones periódicas de desempeño del personal en la utilización de sus equipos y de existir alguna falencia programar capacitación.
- ❖ Establecer controles por áreas de responsabilidad en la empresa.
- ❖ Realizar al personal encuestas dirigidas para recoger experiencias y criterios que enriquezcan el nivel de capacitación del mismo e integrar al personal en el diseño de los programas de capacitación.
- ❖ Organizar con los mejores elementos posibles un adecuado departamento de ventas que tenga a su vez todo el apoyo de los demás departamentos para lograr su éxito y por ende el de la empresa.



**COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

ARCHIVO PERMANENTE



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

1. ACTA DE CONSTITUCIÓN

La Compañía de Seguridad SpecialsSeg Special Seguridad Compañía Limitada se creó mediante escritura pública en la ciudad de Ambato el 22 de mayo del 2002, con el objeto de social de proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores, con una duración de 50 años a partir de la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser prorrogado o disminuido por la Junta General de Socios, con un capital inicial de 420,00 dólares.

El objeto Social y Capital de la Compañía fueron objetos de reforma debido a lo que estableció la Asamblea Constituyente, Mediante el Mandato Constituyente número 8 en el que se resolvió eliminar la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral generalizada y la contratación por horas, que estuvieron reguladas en la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 del 23 de Junio del año 2006.

Además obligaron por ley a estas empresas de seguridad a elevar su capital social de \$420,00 a \$10.000,00, lo cual produjo costos no planificados e incidencia en su desarrollo normal. Por tal motivo el objeto social modificado de la Compañía quedó de la siguiente manera la Compañía "Specials Seg Cia. Ltda". Desempeñará la actividad de prestación de Servicios Complementarios en la rama de vigilancia y Seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones, de bienes muebles e inmuebles, depósito custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

2. BASE LEGAL

SPECIALSSEG al ser una empresa de actividades complementarias en seguridad y Vigilancia debe acogerse a:

- ❖ Código de trabajo
- ❖ Ley de régimen Tributario interno
- ❖ Disposiciones de la superintendencia de Compañías.
- ❖ Ley de seguridad y vigilancia
- ❖ Mandato 8
- ❖ Ley de compañías

2.1.LEY DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Esta Ley establece las obligaciones que deben cumplir en el aspecto legal las personas naturales y jurídicas en el país:

- Obtención del RUC cuyo número es 1891708080001
- Pagar el anticipo del impuesto a la renta.
- Participar como agente de retención del Impuesto a la Renta e IVA.
- Declarar, liquidar y pagar los impuestos correspondientes y a las fechas señaladas.

2.2.CÓDIGO DE TRABAJO

El Código de Trabajo regula las relaciones entre empleadores y trabajadores siendo su aplicación en diferentes modalidades y condiciones de trabajo.



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

- Determinar el tipo de contrato de trabajo y cuál es su duración entre la empresa y sus empleados.
- Seleccionar a las personas capaces e idóneas para celebrar el contrato de trabajo.
- Establecer la jornada máxima de trabajo así como los días de descanso obligatorio.
- Establecer los sueldos y salarios de acuerdo al tipo de actividad.
- Establecer los beneficios y remuneraciones como son: utilidades, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, fondo de reserva.
- Señalar las causas por las que se pueden dar por terminado el contrato de trabajo.
- Puntualizar las indemnizaciones por despido y desahucio.
- Determinar los riesgos de trabajo, enfermedades profesionales y su indemnización.
- Establecer las sanciones en caso de incumplimiento por parte del empleador o el trabajador.
- Proporcionar el uniforme correspondiente para el trabajo respectivo.

2.3. NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) entran en vigencia a partir del 8 de Julio de 1999 y son de aplicación obligatoria a las entidades sujetas a control y vigilancia de los organismos correspondientes.

Con las NEC se persigue una amortización de normas, principios y procedimientos contables relativos a la preparación y presentación de estados financieros con la finalidad de proporcionar información para que sean útiles en la toma de decisiones, objetivos:

- ❖ Suministrar bases a fin de simplificar las alternativas en cuanto a tratamientos Contables permitidos de las partidas
- ❖ Proporcionar una guía a los contadores en la aplicación de la NEC.
- ❖ Ayudar a los auditores en la formación de una opinión respecto a la concordancia de los estados financieros con las NEC



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

- ❖ Ayuda u obtener información adecuada para la formación de opinión.

3. OBJETIVO GENERAL

Proveer de Seguridad Privada que satisfaga plenamente las necesidades de nuestros clientes, a través de un servicio de calidad confiable y atento, apoyados por personal altamente capacitado y comprometidos con los valores organizacionales y de la sociedad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Brindar un servicio de seguridad que marque una diferencia con la sociedad.
- ❖ Optimizar los recursos que posee la empresa.
- ❖ Incrementar los segmentos del mercado.

❖ **ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA**

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La Compañía SPECIALSSEG presenta una organización vertical, por cuanto la Gerencia es la que gobierna a partir de ella se emana los diferentes niveles jerárquicos con líneas de autoridad y canales de responsabilidad, pero con autorización de la Junta General y esta es quien toma las decisiones finales.

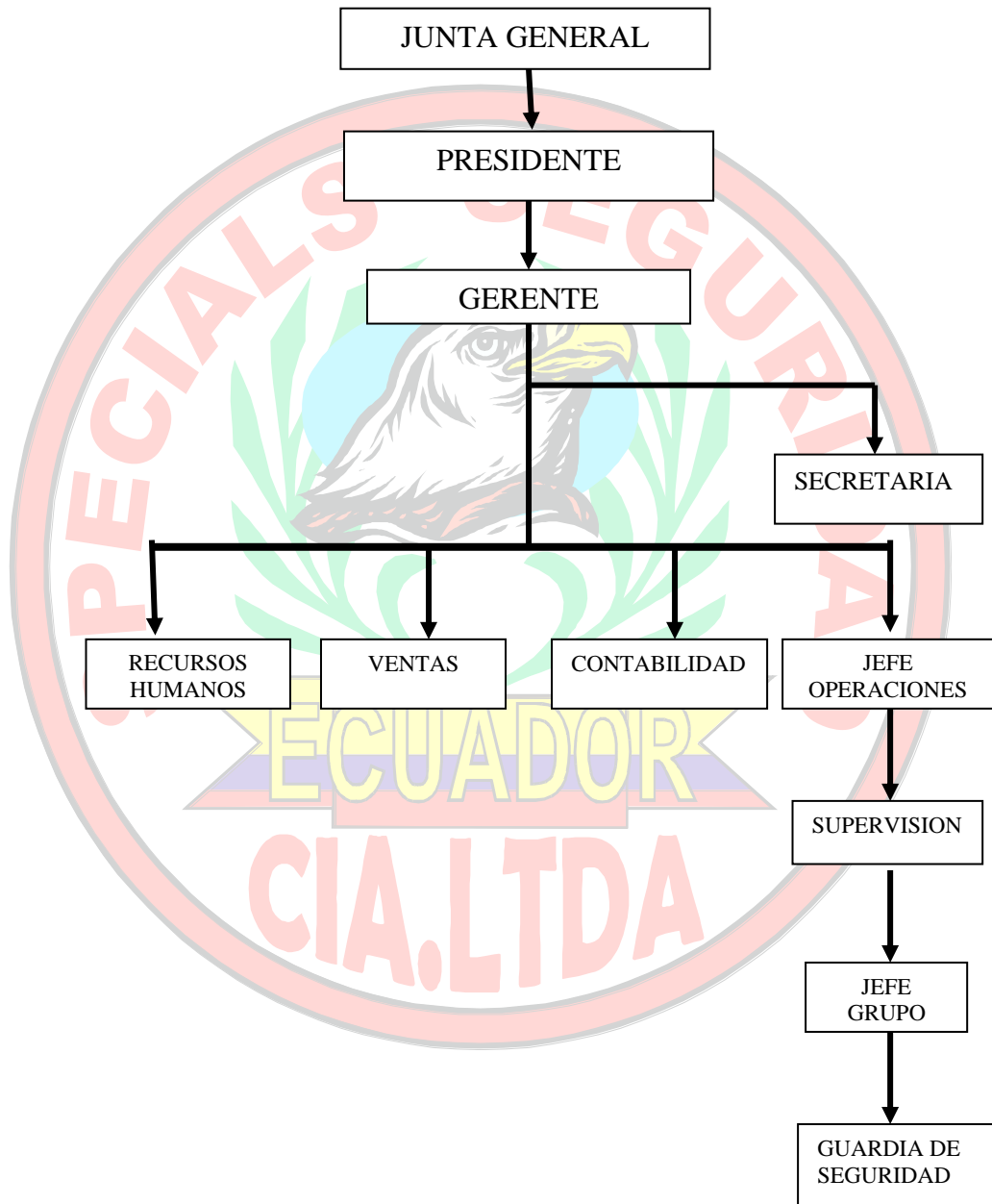
A continuación se presenta el organigrama estructural:



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



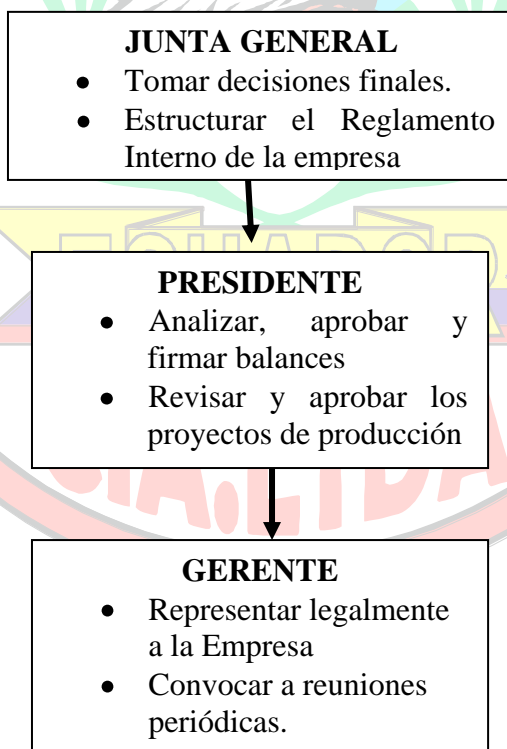


ORGANIGRAMA FUNCIONAL

La estructura organizacional es el armazón definido formalmente de las tareas y relaciones de autoridad de una organización. Se caracteriza por una jerarquía descentralizada, procedimientos de trabajo flexible y dirección democrática con comunicaciones informales y abiertas.

La adecuada estructura organizacional con una eficiente administración y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales ayudan a alcanzar los objetivos y metas fijadas. A continuación se presenta el organigrama funcional:

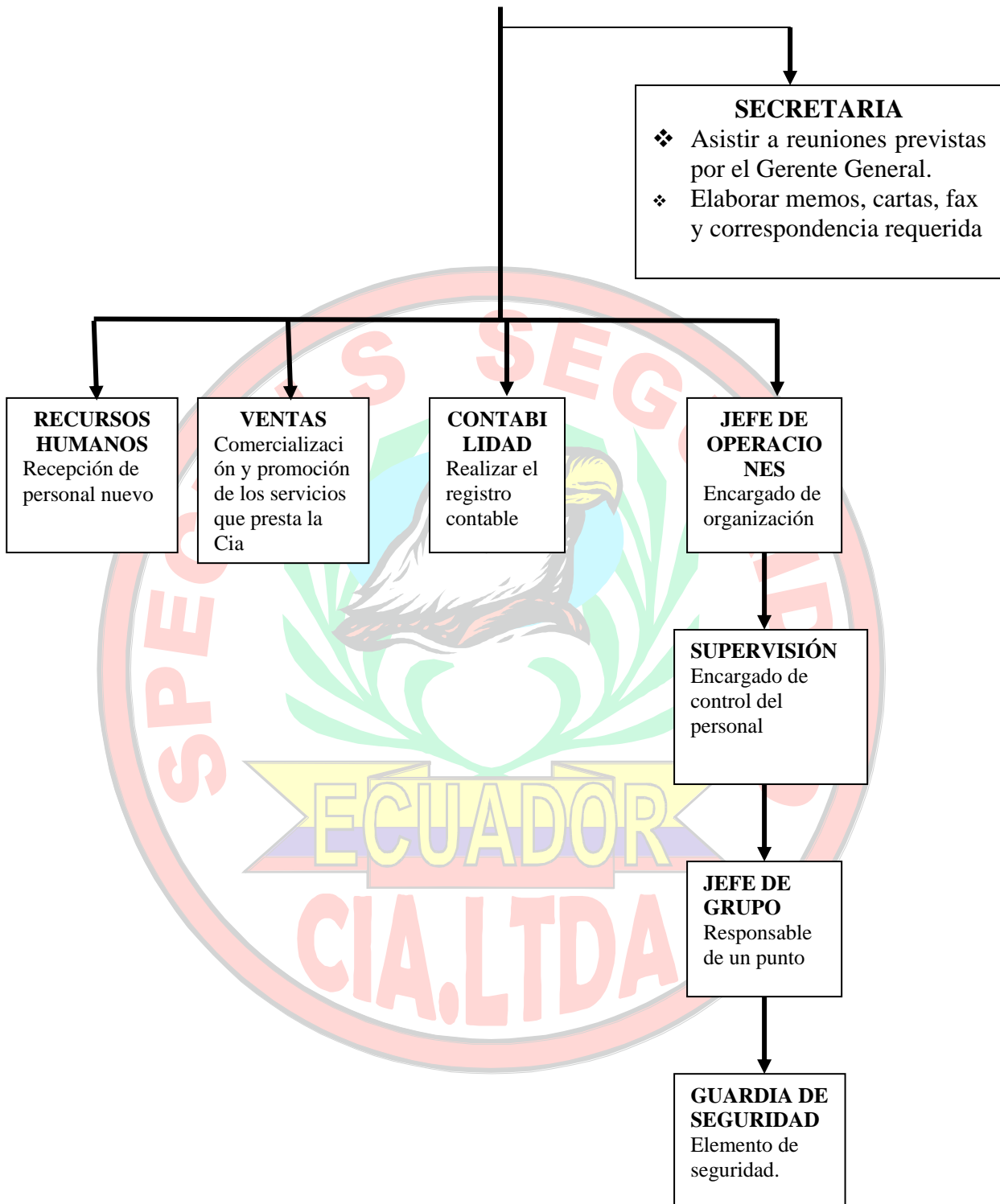
ORGANIGRAMA FUNCIONAL





**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**





**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

5. MANUAL DE FUNCIONES

La Compañía SPECIALSSEG ha establecido las siguientes funciones para cada uno de los niveles:

NIVEL EJECUTIVO

JUNTA GENERAL

La máxima autoridad de la compañía constituye la Junta General, sus funciones básicas las siguientes:

- Tomar decisiones finales
- Aprobar y contratar seguros.
- Estructurar el Reglamento Interno de la empresa

PRESIDENTE

Las funciones son:

- Analizar, aprobar y firmar balances
- Revisar y aprobar los proyectos de producción
- Realizar el presupuesto anual de la empresa.

GERENCIA

Las funciones son:

- Representar legalmente a la Empresa
- Convocar a reuniones periódicas.



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

- Contratación y selección del personal, y fijar la remuneración
- Realizar evaluaciones periódicas al personal.
- Aprobar solicitudes de los clientes.
- Vigilar las operaciones que se ejecutan dentro de las normas establecidas en la empresa.
- Organizar y controlar las unidades operativas para que funcione adecuada y oportunamente.
- Analizar, evaluar y recomendar cambios que sean necesarios con el proceso operativo.
- Planificar la normalización, estandarización y sistematización de las actividades y el uso adecuado de los recursos acorde a políticas de la empresa.
- Crear y establecer procedimientos tanto operativos como administrativos y actualizarlos periódicamente.

NIVEL AUXILIAR

SECRETARIA

- Asistir a reuniones previstas por el Gerente General.
- Elaborar memos, cartas, fax y correspondencia requerida.
- Receptar llamadas telefónicas, fax y correo electrónico.
- Enviar y recibir correspondencia.
- Archivar documentación de la empresa.
- Controlar inventarios de suministros de oficina para que se mantengan en stock.



**COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

NIVEL OPERATIVO

La empresa tiene los siguientes departamentos en los cuales se establece las funciones que realizan cada uno:

SPECIALSSEG SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. POR DEPARTAMENTOS

PRESIDENCIA	
✓	Subrogar al gerente en sus funciones
✓	Presidir con el gerente los certificados de Aportaciones
✓	Suscribir las actas

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	
✓	Mantenimiento y reparación de equipos (Armas y Radios)
✓	Obtención de permiso de uniformes, recalificación de armas y tenencia de armas
✓	Supervisar los puesto de servicio
✓	Control de reportes por radio
✓	Promoción y difusión del servicio

GERENCIA	
✓	Toma de decisiones gerenciales
✓	Planificación de actividades
✓	Definición de políticas generales
✓	Archivo y control de documentación
✓	Solución de conflictos internos
✓	Archivo de copias extras
✓	Convocar a las sesiones de la Junta General
✓	Representar legalmente a la compañía
✓	Autorización del presupuesto
✓	Autorización de los Estados Financieros
✓	Autorización para contratar el personal.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
✓	Selección y reclutamiento del personal (Ley de Seguridad)
✓	Capacitación del personal
✓	Evaluación del rendimiento del personal
✓	Archivo y control de documentación



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	
✓	Recaudación por venta de servicios
✓	Entrega de cheques a beneficiarios: guardias, proveedores entre otros
✓	Declaración y pago de tributos, tasas y contribuciones
✓	Depósitos bancarios
✓	Atención de requerimientos tributos por mora
✓	Anulación de cheques
✓	Registro Contable
✓	Elaboración de estados financieros
✓	Elaboración y ejecución presupuestaria
✓	Análisis e interpretación de estados financieros
✓	Control contable interno previo
✓	Archivo de copias extras
✓	Duplicación de registros contables
✓	Facturación
✓	Reelaboración de facturas anuladas
✓	Atención de cotizaciones solicitadas por clientes
✓	Recepción de facturas compras
✓	Archivo y control de documentación

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA	
✓	Realización de oficios
✓	Entrega de oficios
✓	Recepción de llamadas telefónicas

RASTRILLO	
✓	Control de ingreso y egreso de armas
✓	Control de ingreso y egreso de uniformes
✓	Vigilancia de armas de fuego y equipos

6. PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE LA EMPRESA

- ❖ Servicios de guardianía y seguridad privada
- ❖ Monitoreo e instalación de alarmas
- ❖ Diseño e implementación de planes de seguridad para personas, empresas e instituciones



**COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335**

**Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Misión

Proveer de Seguridad Privada que satisfaga plenamente las necesidades de nuestros clientes, a través de un servicio de calidad confiable y atento, apoyados por personal altamente capacitado y comprometidos con los valores organizacionales y de la sociedad.

Visión

Ser la empresa líder y creciente en el mercado nacional de la seguridad privada, expandiendo nuestras áreas de servicio, gracias a la calidad y confiabilidad de nuestro trabajo y servicio en un corto tiempo.

Lema

“SEGURIDAD CON RESPONSABILIDAD”

POLITICAS INSTITUCIONALES

- ❖ Puntualidad en los horarios de salida.
- ❖ En el caso de que haya más trabajo los empleados deben quedarse horas extras.
- ❖ Pago a los proveedores en el plazo establecido.
- ❖ Realizar seguimiento de los requerimientos de los clientes.
- ❖ Diseñar planes de seguridad para instalaciones de los clientes



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones

INFORMACIÓN CONTABLE

1. Estado de Situación General
2. Estado de Pérdidas y Ganancias
3. Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS

DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

RAZON CORRIENTE = 20,005.20 / 17,548.93

RAZON CORRIENTE = 1,1399

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

CAPITAL DE TRABAJO = 20,005.20 - 17,548.93

CAPITAL DE TRABAJO = 2,456.27

DE APALANCAMIENTO

APALANCAMIENTO TOTAL= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO

APALANCAMIENTO TOTAL = 17,548.93 / 10,000.00

APALANCAMIENTO TOTAL= 1,7548

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL / TOTAL ACTIVO X 100

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= 17,548.93 / 25,172.34 X 100

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= 69,715 %

En este período no hubo utilidades

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891708080001
RAZON SOCIAL: SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: SPECIALSSEG CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GAIBORT AGUILAR GABRIEL ANTONIO
CONTADOR: SALAZAR PICO MERY ALICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 05/07/2002
FEC. INSCRIPCION: 08/08/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES PARA EDIFICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Calle: AV. CEVALLOS Número: 15-61 Intervención:
MERA Edificio: ASOCIACION DE EMPLEADOS Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: FRENTE A LA FINANCIERA
UNIFINSA Telefono Trabajo: 032421979 Email: specialssseg@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OESR020507 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 01/12/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891708080001
RAZON SOCIAL: SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 05/07/2002

NOMBRE COMERCIAL: SPECIALSSEG CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

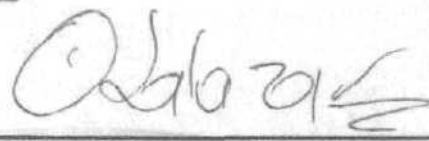
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES PARA EDIFICIOS, OFICINAS Y CASAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Calle: AV. CEVALLOS Número: 15-61 Intersección: MERA
Referencia: FRENTE A LA FINANCIERA UNIFINSA Edificio: ASOCIACION DE EMPLEADOS Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo:
032421979 Email: specialssseg@yahoo.com




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OESR020507 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1660 Fecha y hora: 01/12/2010

4546



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO
Dra. Helen Rubio Lecaro

 P R I M E R A

**COPIA
 DE LA ESCRITURA**

De REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Otorgada por: CIA. SPECIALS SEC ESPECIALES SEGURIDAD
COMPANIA LIMITADA

A favor de: _____

Cuantía\$. INDETERMINADA

DIRECCION: EDIFICIO SUCRE

Calles Sucre 09-52 y Guayaquil

Telefax Oficina: 2820-189 Teléfono Domicilio: 2423-191

AMBATO - ECUADOR

usted se servirá agregar como documentos habilitante. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- UNO: La compañía SPECIALSSEG SPECIALS

SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública

otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, el veinte de mayo del dos

mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el cinco de julio

del dos mil dos, bajo el número doscientos cuarenta y siete (247). DOS: La

Junta Universal de Socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS

SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el cinco de septiembre de dos

mil ocho, resolvió por unanimidad: a) resolvió reformar el Objeto Social de la

compañía; b) reformar el artículo segundo, del Estatuto Social, conforme

consta del acta respectiva. TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Con

estos antecedentes, el señor Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, en su

calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SPECIALSSEG

SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, y debidamente autorizado

para ello por la Junta General Universal de Socios celebrada el cinco de

septiembre de dos mil ocho, expresamente declara que, reforma

íntegramente el Artículo Segundo del estatuto social de la compañía, de

acuerdo al texto aprobado por la Junta General Universal; "ARTICULO

SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía SPECIALSSEG SPECIALS

SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, desempeñara la actividad de prestación

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dr. Helen Julio Lecano



de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones de bienes muebles e inmuebles; deposito, custodia y transporte de valores, investigación ; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Prestara servicios de vigilancia móvil y fija e investigación privada de acuerdo a los términos constantes en la ley de vigilancia y seguridad vigente." CUARTA: DECLARACIONES.- El señor Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, declara: Que la compañía hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Se adjuntan como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Universal de Socios, el nombramiento del Gerente y copias de la cédula y papeleta de votación del Gerente. Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. f) Doctora

Dr. Helen Julio Lecano
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucursal 0304
Ambato - Ecuador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yolanda S. De Soria.- Doctora Yolanda Silva Ll.- ABOGADA.- Matrícula
doscientos setenta y siete.- Colegio Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la
minuta que elevo a escritura publica. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al
otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo
íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, quien la ratifica y suscribe la
Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

0

0909044919.

de Notaria, *[Handwritten signature]*



31

COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cia. Ltda.
Acuerdo Ministerial N.-335

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial.
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones

Oficio No. 200- CSPSS

Ambato, 05 de Junio del 2008



Señor.
Gabriel Antonio Gaibort Aguilar

Ciudad.

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de Gerente señor GABRIEL ANTONIO GAIBORT AGUILAR, de la Compañía "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA", por un periodo de dos años de acuerdo al artículo noveno del estatuto social de la compañía. Según resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios del día 30 de mayo del 2008

La Compañía "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA" se constituyo por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera Dra. Helen Rubio, del cantón Ambato, el 20 de mayo del 2002, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de julio del 2002, bajo la partida doscientos cuarenta y siete (247) del cantón Ambato.

Atentamente,

Sr. Néstor Fonseca Peñaherrera
PRESIDENTE

Ambato, 05 de Junio del 2008

Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA"

Sr. Gabriel Antonio Gaibort Aguilar
CC. No 090904491-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: José Suárez y José Mires
Teléfono: 086935805

Dirección: Av. Cevallos y Mera Edif. Asoc. De Empleados 4to piso Ofic. 401
Teléfono: 03- 2421979 - Cel. 086935805
E-mail: specialssseg@yahoo.com Ambato - Ecuador

NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0959
Ambato - Ecuador

Razón: Queda inscrito con el n.º 0396
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 17 JUN 2008
EL REGISTRADOR



Dr. Herólan Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Ambato a los cinco días del mes de septiembre del año 2008, se llevó a cabo la Junta General Universal de socios de la Compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Cevallos # 15 61 y Mera edificio de la Asociación de Empleados 4to piso, oficina Siendo las 18h30, se procede a tomar lista a los socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, encontrándose presentes los señores socios: Yolanda Rosario Silva Llerena, Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera; los socios presentes representan a la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA. Dirige la Junta el señor Néstor Fonseca en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gabriel Gaibort A. El presidente de la compañía mociona que se apruebe el siguiente orden del día:

1. Reforma del Objeto Social.
2. Reforma del Estatuto
3. Lectura y aprobación del acta

El orden del día planteado es aprobado por unanimidad por los socios.

PRIMER PUNTO.-El señor Gerente explica el motivo por el cual se realiza esta Junta General Universal de socios y dice que es con el objetivo de cumplir con el Mandato 8 y su reglamento; además del Reglamento a la Ley de Seguridad Privada publicado en el registro oficial número 383 del 17 de julio del año 2008, para lo cual se debe reformar el objeto social donde se manifieste lo siguiente: "La compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, desempeñara la actividad de prestación de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones de bienes muebles e inmuebles: deposito, custodia y transporte de valores, investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Prestara servicios de vigilancia móvil y fija e investigación privada de acuerdo a los términos constantes en la ley de vigilancia y seguridad vigente." El señor gerente mociona que sea reformado el objeto social en los términos ya expuestos.

Una vez analizado exhaustivamente todos los puntos de la reforma del objeto social la Junta General Universal de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA aprueba dicha reforma del objeto social en todas sus partes.



Dra. Helén Rubio Llerena
 NOTARIA PRIMERA
 Oficina: Sucre N° 0933
 Ambato, Ecuador

[Handwritten signature]

SEGUNDO PUNTO - El señor gerente mociona que se reformen el Artículo Segundo referente al Objeto Social.

La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad reformar el Artículo Segundo, de los Estatutos que en adelante dirá lo siguiente:

"Artículo Segundo.- OBJETO SOCIAL. La compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, desempeñara la actividad de Prestación de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones de bienes muebles e inmuebles; deposito, custodia y transporte de valores, investigación ; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Prestara servicios de vigilancia móvil y fija e investigación privada de acuerdo a los términos constantes en la ley de vigilancia y seguridad vigente."

TERCER PUNTO.- Se da lectura a la presente acta en su totalidad, la misma es aprobada sin modificación por la Junta General Universal de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA.

Sin mas que tratar se clausura la Junta General Universal de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, siendo las 20:30 de la noche

Para constancia firman:



Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera
PRESIDENTE
SOCIO



Gabriel Antonio Garibort Aguilar
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO



Dra. Yolanda Rosario Silva Llerena
SOCIA

CERTIFICO que es fiel copia del acta original que la transcribo para los fines consiguientes.



Gabriel Antonio Garibort Aguilar
GERENTE - SECRETARIO

Dña. Helen Rocio Llerena
NOTARIA PRIMERA
Original: Sucre Nº 0998
Ambato - Ecuador

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA	USD \$ 112	112
GABRIEL ANTONIO GAIBORT AGUILAR	USD \$ 9.692	9.692
NESTOR ABRAHAM FONSECA PEÑAHERRERA	USD \$ 196	196
TOTALES	USD \$ 10.000	10.000

33

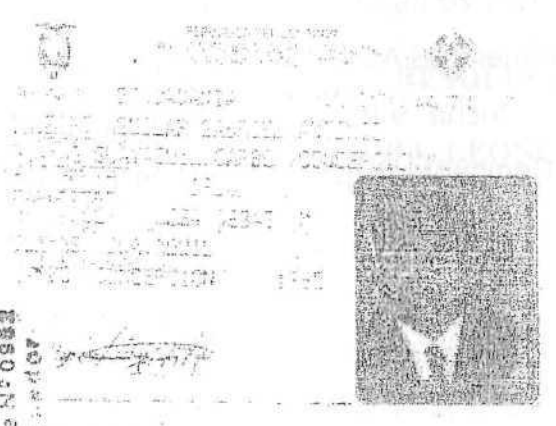
Gabriel A. Gaibort Aguilar

GABRIEL A. GAIBORT AGUILAR
GERENTE



[Handwritten mark]

D. H. de R. Rubio L. S. S. S. S.
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0982
Ambato - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE NOTARÍA

047-0025
RUBEN
GAIBORT AGUILAR GABRIEL ANTONIO

0909044919
CIBOLA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
HELACHI LOBATO
PARROQUIA

AMBATO
CANTON

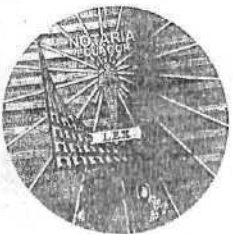
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN.-

LA NOTARIA.-

[Signature]



[Signature]
Ra.

ZON Al margen de las escrituras matrices de fechas 20 de Mayo del 2002 y de 3 de Octubre del 2008, tomé nota de la Resolución Número 08.A.DIC.415, dictada por la Intendencia de Compañías de Ambato en fecha 9 de Octubre del 2008, en donde se aprueba la reforma del estatuto de la Compañía SPECIALSSEG SPECIALS S.A. S.R.L. S.A. LTDA.

Ambato, 15 de Octubre del 2008.-

LA NOTARIA.-



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de REFORMA DEL ESTATUTO juntamente con la Resolución N° 08.A.DIC.415 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Octubre 09 del 2.008, bajo el número Setecientos Dos (0702) del Registro Mercantil, se inscribió con el número 4946 del Libro Repertorio. Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0247 de Julio 05 del 2.002, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 16 del 2.008.-

DR. HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08 A. DIC.415

**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**



CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 3 de octubre de 2008 con la solicitud para su aprobación.

QUE el departamento Jurídico de Compañías mediante memorando jurídico No. SC.ICA.DJ..08. 556 de 9 de Octubre de 2008, ha emitido opinión favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-06028 de 17 de enero de 2006 y ADM. 08241 de 14 de julio de 2008

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: a) inscriba la escritura y esta Resolución, b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas respectivas.

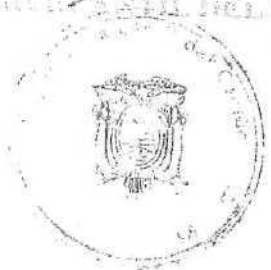
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, el 9 de octubre de 2008


**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Faded text, likely the main body of a document or certificate, mostly illegible due to fading.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LA NOTARÍA
SECRETARÍA DE LA NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

30 JUL 2009

Ambato de 20

EL NOTARIO

[Handwritten signature]

Dr. Rodrigo Huarango Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2625790 - AMBATO



NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTON AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCES
ABOGADO NOTARIO

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: AGENTE D. CAPITAL Y EMPRESA DE CALCULO DE LA LEY DE LEY DE
PROVISIONES ESPECIALES S.A. S. EN ED. S.

OTORGADA POR: _____

A FAVOR DE: _____

CUANTIA \$ 5.000.000

Ambato, a _____ de _____ de _____

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
LIMITADA SPECIALSSEG SPECIALS
SEGURIDAD.

\$ 9.580,00 U

se dio una copia



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de septiembre del año dos mil siete.- Ante mi Doctor Rodrigo Naranjo Garcés. Notario Séptimo del Cantón Ambato; Comparecen A la

celebración de la presente escritura comparece el señor Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA., según lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que usted se servirá agregar como documentos habilitante el compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital, y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento, y dicen: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la reforma del objeto social, aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA. al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA., según lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. que usted se servirá agregar como documentos habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, el veinte de mayo



del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el cinco de julio del dos mil dos, bajo el número doscientos cuarenta y siete (247). DOS: La Junta Extraordinaria de Socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el siete de septiembre de dos mil siete, resolvió por unanimidad: a) resolvió reformar el Objeto Social de la compañía; b) aumentar el capital social y reforma los artículos segundo, cuarto y veinte y dos del Estatuto Social, conforme consta del acta respectiva. TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, el señor Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, y debidamente autorizado para ello por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el siete de septiembre de dos mil siete, expresamente declara que, reforma íntegramente el Artículo Segundo del estatuto social de la compañía, de acuerdo al texto aprobado por la Junta General; "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, desempeñara la actividad de Tercerizadora de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones de bienes muebles e inmuebles; depósito, custodia y transporte de valores, investigación ; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Prestara servicios de vigilancia móvil y fija e investigación privada de acuerdo a los términos constantes en la ley de vigilancia y seguridad vigente.". "ARTICULO CUARTO.- Capital social.- El capital social de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA es de Diez mil dólares americanos (USD \$10.000,00), dividido en Diez mil (10.000,00) participaciones de un dólar

NOTARIA SEPTIMA
Montalvo - punto al Herátero
CANTON AMBATO

cada una." "ARTICULO VEINTE Y DOS.- Suscripción y Pago del Capital Social.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS distribuido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Yolanda Rosario Silva Llerena	USD \$ 70	70
Gabriel Antonio Gaibort Aguilar	USD \$ 9.650	9.650
Luis Ramiro Cepeda Ochoa	USD \$ 70	70
Wilson Olivo Mesías Freire	USD \$ 70	70
Luis Enrique Paredes Tamayo	USD \$ 70	70
Angel Raúl Sanguil Muzo	USD \$ 70	70
TOTALES	USD \$ 10.000	10.000

" CUARTA: DECLARACIONES.- El señor Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañías SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA, declara: a) que el aporte a la constitución de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado; b) que el dinero objeto del presente aumento se encuentra debidamente contabilizado; y c) que la compañía hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Se adjuntan como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, el nombramiento del Gerente y copias de la cédula y papeleta de votación del Gerente. Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. - Firma).- Ilegible.- Dr. William Silva M.- Matrícula número 554.- C.A.T.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Notario Dr. Rodrigo Salazar

LI DER NA 11 11 11 11

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA
LIMITADA

En la ciudad de Ambato a los siete días del mes de septiembre del año 2007, se lleva a cabo la junta general extraordinaria de socios de la Compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Cevallos # 15 61 y Mera edificio de la Asociación de Empleados 4to oficina 401.

Se procede a tomar lista a los socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, encontrándose presentes los señores socios: Yolanda Rosario Silva Llerena con 70 participaciones de un dólar cada una, Gabriel Antonio Gaibort Aguilar con 70 participaciones de un dólar cada una, Luis Ramiro Cepeda Ochoa con 70 participaciones de un dólar cada una, Luis Enrique Paredes Tamayo con 70 participaciones de un dólar cada una, Ángel Raúl Sanguil Muzo con 70 participaciones de un dólar cada una; que sumado el total da \$350 dólares americanos o el 83.33% por ciento del capital presente. Dirige la Junta el señor Néstor Fonseca en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gabriel Gaibort A. El presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al orden del día. Siendo las 18h00 de la tarde, se instala la junta general extraordinaria de socios y luego de cumplir las formalidades de ley se procede a dar por instalada la sesión.

El orden del día es el siguiente:

1. Dejar sin efecto la junta general extraordinaria de socios realizada el 12 de julio del año 2007
2. Reforma del objeto social.
3. Aumento del Capital
4. Reforma del estatuto
5. Lectura y aprobación del acta

PRIMER PUNTO.-Toma la palabra el señor Gabriel Gaibort gerente de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, e indica que el acta de fecha 12 de julio del año 2007 hay que dejar sin efecto y tenemos que encuadrarnos en lo que sugiere la Intendencia de Compañías para que el acta tenga validez para lo cual la junta general extraordinaria de socios aprueba y resuelve por unanimidad dejar sin efecto el acta del 12 julio del año 2007 foliada con el número 22.

SEGUNDO PUNTO.-El señor Gerente explica el motivo por el cual se realiza esta junta general extraordinaria de socios y dice que es con el objetivo de cumplir con la Ley Reformatoria al Código de Trabajo publicada en el registro oficial número 298 del 23 de



junio del año 2006, para lo cual se debe reformar el objeto social donde se manifieste lo siguiente: "La compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, desempeñara la actividad de Tercerizadora de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones de bienes muebles e inmuebles; deposito, custodia y transporte de valores, investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Prestara servicios de vigilancia móvil y fija e investigación privada de acuerdo a los términos constantes en la ley de vigilancia y seguridad vigente."

Una vez analizado exhaustivamente todos los puntos de la reforma del objeto social la junta general extraordinaria de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA aprueba dicha reforma del objeto social en todas sus partes.

TERCER PUNTO.-El señor Gabriel Gaibort mociona que el aumento de capital se haga mediante compensación de créditos en \$9,580,00 dólares americanos en las cantidades constantes en el cuadro de aumento de capital que también ha sido puesto ha consideración de los señores socios, los señores socios indican que debido a que no se encuentran en la capacidad económica para hacer el aumento de capital ceden su derecho preferente a favor del socio Gabriel Gaibort, quien será el socio que eleve el capital social.

La junta general extraordinaria de socios resuelve por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$9,580,00 dólares americanos mediante la capitalización de la cuenta compensación de créditos; se aprueba el cuadro de aumento de capital presentado a los señores socios.

La junta general extraordinaria resuelve que el aumento de capital sea asumido en su totalidad por el socio señor Gabriel Gaibort ya que el resto de socios renuncian a su derecho preferente para realizar dicho aumento.

... el señor gerente mociona que se reformen los Artículo Segundo referente al Objeto Social, Cuarto referente al Capital Social y Veinte y dos referente a la suscripción y pago del capital social.

La junta general extraordinaria de socios resuelve por unanimidad reformar los Artículos Segundo, Cuarto y Veinte y dos de los Estatutos que en adelante dirán lo siguiente:

“Artículo Segundo.- OBJETO SOCIAL. La compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, desempeñara la actividad de Tercerizadora de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, de instalaciones de bienes muebles e inmuebles; deposito, custodia y transporte de valores, investigación ; seguridad en medios de transporte privado personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales por recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a las actividades señaladas en su objeto social las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Prestara servicios de vigilancia móvil y fija e investigación privada de acuerdo a los términos constantes en la ley de vigilancia y seguridad vigente.”

“ARTICULO CUARTO.- Capital social.- El capital social de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA es de Diez mil dólares americanos (USD \$10.000,00), dividido en Diez mil (10.000,00) participaciones de un dólar cada una.”

ARTICULO VEINTE Y DOS.- Suscripción y Pago del Capital Social.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS distribuido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Yolanda Rosario Silva Llerena	USD \$ 70	70
Gabriel Antonio Gaibort Aguilar	USD \$ 9.650	9.650
Luis Ramiro Cepeda Ochoa	USD \$ 70	70
Wilson Olivo Mesías Freire	USD \$ 70	70
Luis Enrique Paredes Tamayo	USD \$ 70	70
Angel Raúl Sanguil Muzo	USD \$ 70	70
TOTALES	USD \$ 10.000	10.000




Dr. Rodrigo Antonio Gierres
NOTARIO SEPTIMO
Mortuorio 547 - junto al Heroldo
Tel. 325790 - ANBATO

QUINTO PUNTO.- Se da lectura a la presente acta en su totalidad, la misma es aprobada sin modificación por la junta general extraordinaria de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA.

Sin mas que tratar se clausura la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, siendo las 21:30 de la noche


Néstor Fonseca Peñaherrera
PRESIDENTE


Gabriel Antonio Gaibort Aguilar
GERENTE -SECRETARIO
SOCIO


Yolanda Rosario Silva Elerena
SOCIA


Luis Ramiro Cepeda Ochoa
SOCIO


Luis Enrique Paredes Tamayo
SOCIO


Ángel Raúl Sanguil Muzo
SOCIO

CERTIFICO que es fiel copia del acta original que la transcribo para los fines consiguientes.


GABRIEL GAIHORT A.
GERENTE SECRETARIO



**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**



NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO POR COMPENSACIÓN DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. Yolanda Rosario Silva Llerena	USD \$ 70	0	0	USD \$ 70	70
2. Gabriel Antonio Gaibort Aguilar	USD \$ 70	9.580	9.580	USD \$ 9.650	9.650
3. Luis Ramiro Cepeda Ochoa	USD \$ 70	0	0	USD \$ 70	70
4. Wilson Olivo Mesias Freire	USD \$ 70	0	0	USD \$ 70	70
5. Luis Enrique Paredes Tamayo	USD \$ 70	0	0	USD \$ 70	70
6. Angel Raúl Sanguil Muzo	USD \$ 70	0	0	USD \$ 70	70
TOTALES	USD \$ 420	9.580	9.580	USD \$ 10.000	10.000


 Sr. GABRIEL A. GAIBORT AGUILAR
 GERENTE





COMPañIA DE SEGURIDAD PRIVADA
SPECIALSSEG SEGURIDAD Cía. Ltda
Acuerdo Ministerial N.-335



Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial,
Custodia de Valores, Protección Ejecutiva e Investigaciones

Oficio N°- 051 – CSPSS

Ambato, Febrero 08 del 2.006

Señor
Gabriel Antonio Gaibort Aguilar
Ciudad

De mis consideraciones :

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de Gerente señor GABRIEL ANTONIO GAIBORT AGUILAR , de la Compañía “SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA” , por un periodo de dos años de acuerdo al artículo noveno del estatuto social de la compañía. Según resolución de la junta general extraordinaria de socios del día 07 de febrero del 2006.

La Compañía “SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA”, se constituyo por escritura publica otorgada ante la Notaria Primera Doctora Helen Rubio, del cantón Ambato, el 20 de mayo del 2002, legalmente inscrita en el registro Mercantil el 5 de julio del 2002, bajo la partida numero doscientos cuarenta y siete (247) ,del cantón Ambato;



Atentamente

Sr. Néstor Fonseca Penaherrera
PRESIDENTE



Ambato, febrero 8 del 2006

Acepto el nombramiento de Gerente de la compañía “SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA”


Sr. GABRIEL ANTONIO GAIBORT AGUILAR
C.C. No.090904491-9
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio: Avenida Rumiñahui 02724 y Atahualpa
Teléfono : 098047579

062

Razón: Queda Inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

14 FEB 2006

Ambato

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

Ambato 25 ABR 2007 de 20

EL NOTARIO



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heraldo
Tel: 025790 - AMBATO



[Handwritten signature]
0109044919.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION DE VOTACION
 166-0025 NUMERO
 0909044919 CEDULA
GAIBORT AGUILAR GABRIEL ANTONIO
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 HUACHI LORETO PARROQUIA
 AMBATO CANTON
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIRMO ESTA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FORMA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

[Handwritten signature]
Dr. Rodrigo Narango Garcés
 NOTARIO SEPTIMO
 - Junto al Heraldo
 790 - AMBATO

Razon: siendo la de que se le dá nota al margen de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía S.A. de C. V. LA GRAN PROPIEDAD S.A. S.A., la Resolución No. 17.4.012.264, emitida por la señora Srta. Mónica Aguilar Escobar, letrado de la compañía de seguros, con fecha cuatro de octubre del año dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura. - Day fe. - Amato a ocho de octubre del año dos mil siete. -

[Handwritten signature]
Dr. Rodrigo Narango Garcés
 NOTARIO SEPTIMO
 Mantuvo 547 - Junto al Heraldo
 Tel: 825790 - AMBATO



[Handwritten signature]

ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 20 de Mayo del 2002, folio 4504 tomé nota de la Resolución Número 07.A.DIC.364, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato en fecha 4 de Octubre del 2007, en donde se aprueba la reforma del objeto social, el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA....

Ambato, 9 de Octubre del 2007.-

LA NOTARIA.-



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO, juntamente con la Resolución N° 07.A.DIC.364 de la Intendencia de Compañías, de Octubre 04 del 2007, bajo el número Seiscientos Ochenta y Tres (683) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4890 del Libro Repertorio. Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivéeada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 10 del 2007.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO





RESOLUCIÓN No. 07.A.DIC.364

**DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del objeto social, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 24 de Septiembre de 2007 con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías mediante informe No. SC.ICA.UCIV.07. 354 de 3 de octubre de 2007 y memorando jurídico No. SC.ICA.DJ.07.657 de la misma fecha, han emitido opinión favorable para la continuación del trámite.

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-06028 de 17 de enero de 2006

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del objeto social, el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Séptimo y Primero del cantón Ambato, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y al margen de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 4 de octubre de 2007


**DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**



LEÍDO: Siendo la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL STATUTO DE LA COMPAÑIA SPINAISSA SPA. CIA. SEGURIDAD CIA. SPA., la Resolución que antecede.- Hoy fe.- Ambato a once de octubre del año dos mil siete.-



Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura bajo el número Seiscientos Ochenta y Tres (683) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 4890 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.-
Ambato Octubre 10 del 2007.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

Ambato 30 JUL 2009 20
EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Valencia Garces
NOTARIO SÉPTIMO
CASTILLOS 187 AV. CEVALLOS
TELEFONO: 2825790 - AMBATO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

P R I M E R A

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA."

Otorgada por: DRA. YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA Y OTROS

A Favor de:

Cuantía \$. 420.00

DIRECCION: EDIFICIO SUCRE

— Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil —

Telefax Oficina 820-189 Teléfono Domicilio 84 80 99

AMBATO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

¹³
Dra. Helen Rubio Lecaro



CONSTITUCION DE COMPAÑIA
CIA. SPECIALSSEG SPECIALS
SEGURIDAD LTDA.
POR \$ 420.00

En la ciudad de Ambato, capital de la
provincia de Tungurahua, República
del Ecuador, hoy día lunes VEINTE
de MAYO del dos mil dos; ante mí
Doctora HELEN RUBIO LECARO,
Notaria Pública Primera del Cantón,

comparecen los señores: Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA, casada; Señor GABRIEL ANTONIO GAIBORT AGUILAR, casado; Sargento (r) LUIS RAMIRO CEPEDA OCHOA, divorciado; Sargento (r) WILSON OLIVO MESIAS FREIRE, casado; Suboficial (r) LUIS ENRIQUE PAREDES TAMAYO, casado; Sargento (r) RAUL SANGUIL MUZO, casado; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me solicitan eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Constitución de una COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato que se elevará a escritura pública los señores Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA, con número de cédula uno ocho - cero uno dos ocho ocho tres dos - tres, estado civil casada; Señor GABRIEL ANTONIO GAIBORT AGUILAR, con número de cédula cero nueve cero nueve cero cuatro cuatro nueve uno nueve, de estado civil casado; Sargento (r) LUIS RAMIRO CEPEDA OCHOA, con número de cédula cero seis cero uno uno cero cinco uno cuatro - uno, de estado civil divorciado; Sargento (r) WILSON OLIVO MESIAS FREIRE, con número de cédula uno ocho cero cuatro ocho uno tres dos - cuatro, de estado civil casado; Suboficial (r) LUIS ENRIQUE PAREDES TAMAYO, con número de cédula uno ocho cero cero uno cero seis dos ocho - seis, de estado civil casado; Sargento (r) ANGEL RAUL SANGUIL MUZO, con número de cédula uno ocho cero uno seis siete cinco uno cero - siete, de estado civil casado; todos los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato, y legalmente capaces para contratar y contraer derechos y obligaciones.- SEGUNDA CONSTITUCION.- Los comparecientes

tienen a bien en constituir como en efecto lo hacen a través de éste contrato, una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías y de los presentes estatutos.- TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.- ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía que se constituye mediante éste contrato se denominará "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPANIA LIMITADA" ^{con domicilio en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua} ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPANIA LIMITADA" proporcionará servicios de protección y vigilancia de personas de bienes, muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valor" o similares las veinte y cuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.- ARTICULO TERCERO.- DURACION.- La compañía que se constituye en virtud de éste instrumento tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser prorrogado o disminuído por decisión de la Junta General de Socios y mediante el trámite de Ley. ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El Capital de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, dividido en cuatrocientas veinte participaciones de un dólar cada una. ARTICULO QUINTO. TITULO DE APORTACIONES.- Cada uno de los títulos representativos de las aportaciones del capital en la compañía, pueden comprender una o más de ellas y deberán ser firmados por el Presidente y el Gerente de la compañía. Cada aportación dará derecho a un voto en las sesiones de la Junta General de Socios; para la cesión o transferencia de la participación de un socio en beneficio de otro o de terceros se necesitará el consentimiento expreso y unánime de los demás Socios; las cesión o transferencia se hará mediante escritura Pública en la forma que determina la Ley de Compañías; además el certificado de aportación tiene el carácter de no negociable con otra entidad pública o privada. ARTICULO SEXTO.- AUMENTO DE CAPITAL.- De acordarse el aumento de capital social los socios constituyentes tendrán preferencia para suscribirlo en proporción a su participación, igual preferencia tendrá la adquisición de las aportaciones del socio o socios que desearan transferirlas; en el tiempo que la Junta crea conveniente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en este caso de la Compañía de Responsabilidad Limitada.- ARTICULO SEPTIMO: PARTICIPACIONES.- Todas las participaciones son de igual calidad, los



Dra. Helen Rubio Lecaro
Notaria

socios fundadores no se reservan beneficio especial alguno.- ARTICULO NOVENO.- RESERVAS.- La Compañía formará un fondo de reserva, que será destinado para adquisiciones de todos los bienes, armamento, y más implementos de seguridad, éstas adquisiciones lo resolverá la Junta General; el monto de fondo de reserva tendrá un alcance por lo menos del veinte por ciento del capital social, para éste efecto económico, anualmente se destinará un cinco o más por ciento según las utilidades líquidas que haya tenido la compañía.- ARTICULO NOVENO.- ADMINISTRACION.- La administración de la Compañía corresponde conjuntamente al Presidente y al Gerente, mismos que pueden ser o no socios de la Compañía para ser elegido a dichos cargos, y durarán dos años en el ejercicio de los mismos.- ARTICULO DECIMO: JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios es el organismo supremo de la Compañía y se integrará por los socios de la misma, en número suficiente para formar quórum, por lo que las decisiones que ella tome conforme a la Ley y éstos estatutos obligan a todos los socios hayan o no contribuido con sus votos o hayan o no asistido a la sesión.- ARTICULO DECIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA.- Las juntas generales serán convocadas por el Presidente o el Gerente de la Compañía, mediante comunicación escrita de manera personal a cada socio en la dirección registrada por cada socio en ella. En la Junta General solo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria, bajo pena de nulidad.- El acta de las deliberaciones y acuerdos de las Juntas Generales llevará las firmas del Presidente y ^{Gerente} Secretario de la Junta.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- CONCURRENCIA.- A las sesiones de Junta General los socios podrán concurrir personalmente o por apoderado. Las sesiones serán presididas por el Presidente y a falta de éste por la persona elegida en cada caso por los presentes en la reunión.- ARTICULO DECIMO TERCERO.- Actuará como secretario especial la persona que designe la Junta General de Socios. ARTICULO DECIMO CUARTO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Son atribuciones de la Junta General las siguientes: a) Designar y remover Presidente, Gerente y administradores de la Compañía; b) Señalarles sus remuneraciones; c).- Nombrar fiscalizador de la Compañía ya sea en forma temporal o definitiva y determinar la forma en que se organizará la fiscalización; ch).- Aprobar las cuentas y los balances que presenten los Administradores y Gerente; d).- Resolver el reparto de utilidades; e).- La

formación de fondos de reserva generales y especiales; f).- El aumento o reducción del capital; g).- La reforma de los estatutos; h).- Acordar la prórroga o reducción del plazo de la Compañía o su liquidación anticipada; i).- Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios; j).- Acordar la exclusión del socio o de los socios de acuerdo a las causales establecidas por la Ley.- k).- Resolver sobre el establecimiento de sucursales o agencias; l) Resolver la venta de bienes muebles o gravamen de los bienes inmuebles de la Compañía; ll).- Interpretar en forma obligatoria las disposiciones de los estatutos; m).- Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores o Gerentes; n).- La Junta General resolverá autorizar al Gerente la suscripción de actos o contratos cuya cuantía no supere los mil dólares para el giro normal de las actividades de la empresa; o).- Facultar al Gerente para que actúe por medio de apoderados o procuradores judiciales; p).- Acordar la modificación del Estatuto Social. Las demás atribuciones que le corresponde a la Junta General y que no estuvieren estipuladas en este artículo del estatuto, harán uso de las atribuciones establecidas en el artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías.- ARTICULO DECIMO QUINTO.- DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SOCIOS.- Los socios de la compañía "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA", se acogerán a todas las disposiciones contempladas en los artículos ciento catorce y ciento quince de la Ley de Compañías.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- PRESIDENTE.- El Presidente será nombrado por la Junta General para un período de DOS AÑOS, a cuyo término podrá ser reelegido. El Presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser reemplazado legalmente. a).- Corresponde al Presidente conjuntamente con el Gerente la administración de la Compañía; b).- Presidir las reuniones de Junta General a las que asista y suscribir, con el Secretario/^{y Gerente} las actas respectivas; c).- Suscribir con el Gerente los Certificados de Aportaciones, y extender el que corresponda a cada socio; y, d).- Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- GERENTE.- El Gerente es la Máxima autoridad ejecutiva de la Compañía y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE.- El Gerente tiene



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro




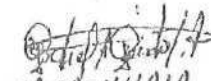
las siguientes facultades y las que resuelva la Junta General.- sesiones de la Junta General y suscribir con el Presidente y Secretario los actos correspondientes; b) Suscribir los Certificados de Aportaciones económicas; c) Administrar y representar legalmente a la Compañía y obligarla en toda clase de actos y contratos de giro ordinario de la Compañía; e) Vender los bienes muebles, vender o gravar los bienes inmuebles de ella con autorización de la Junta General de Socios; y, f) El Gerente está facultado para aceptar y/o suscribir toda clase de documentos, tales como letras de cambio, pagarés, giros, cheques, contratos de mutuo, con las limitaciones que la Junta General resuelva para cada caso; g) El Gerente, facultado por la Junta General podrá solicitar préstamos externos para el mejor cumplimiento y finalidad de la compañía; h) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las resoluciones de la Junta General; en lo demás el Gerente estará sujeto a lo que dispone la Ley de Compañías.- ARTICULO DECIMO NOVENO.- REEMPLAZO DE FUNCIONARIOS.- Los funcionarios elegidos por los periodos señalados en éstos estatutos continuarán en el desempeño de sus cargos hasta ser legalmente reemplazados aún cuando haya vencido el plazo para el cual fueron elegidos, salvo el caso de destitución.- ARTICULO VEINTE.- FISCALIZACION.- Anualmente la Junta General a través de un Fiscalizador que podrá ser socio o no tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales.- ARTICULO VEINTE Y UNO.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA.- Las causas de disolución de la Compañía serán las determinadas por la Ley o por resolución de la Junta General de Socios; y, para su liquidación actuará la persona que designe la Junta General como liquidador; en caso de oposición se solicitará a la Intendencia de Compañías el nombramiento de un liquidador o liquidadores; en lo demás los administradores o Gerente cumplirá con lo que dispone la Ley de Compañías, para la Disolución y Liquidación de la Compañía. ARTICULO VEINTE Y DOS.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de cuatrocientos veinte dólares americanos, determinado en el artículo cuarto de los estatutos que han sido suscritos y pagados en efectivo por los socios de la siguiente manera: -----

Notaria y Oficina
 Ambato - Ecuador


NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	CAPIT. PAGADO EN NUMERARIO	# DE PARTICI SUSCRITAS	CAPITAL POR PAGAR
Dra. Yolanda Silva LL.	70	70	70	0
Sr. Gabriel Gaibori A.	70	70	70	0
Sarg. @ Luis Cepeda	70	70	70	0
Sarg. @ Wilson Mesías	70	70	70	0
Subof. @ Luis Paredes	70	70	70	0
Sarg. @ Angel Sanguil	70	70	70	0
TOTAL	420	420	420	0

DISPOSICION GENERAL.- NOMBRAMIENTO.- Quienes suscribimos el presente contrato de la Constitución de "SPECIALSSEG. SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA, hemos convenido designar a los señores Luis Enrique Paredes Tamayo y Wilson Olivo Mesias Freire, como Gerente y Presidente respectivamente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Contrato de Constitución de la Compañía- f) Dra. Yolanda S. de Soria.- Doctora YOLANDA SILVA LL.- ABOGADA.- Matrícula doscientos setenta y siete.- Colegio Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican en todo su contexto; que luego se procede a la suscripción, haciéndolo los otorgantes conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.- Entrelineado: Gerente, y Gerente, Vale.- Más Entrelínea No: con domicilio en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, Vale.-


180120832-3


0909044919


060110514-1


180748132-4


18010628-6


18010628-6

D. S.

"El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico"

Oficio No. 620988 G-45-a



COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.

ASUNTO: Constitución Cia. Seguridad.

Quito, a 13 MAYO 2002

DE : DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA DEL CC. DE LAS FF.AA.

PARA : SR. LUIS ENRIQUE PAREDES TAMAYO. REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD" CIA. LTDA.

EN : EN SU DESPACHO.-

Por medio del presente comunico a usted, señor Representante, que de conformidad con lo previsto en el Art. 3 del Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de las Organizaciones de Seguridad Privada previo informe favorable de la Dirección General de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se concede la AUTORIZACION para la Constitución de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA "SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD" CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Ambato, a fin de que continúe los Trámites para obtener la PERSONERÍA JURÍDICA.

El presente documento no ampara el funcionamiento mientras no haya obtenido la Autorización de Tenencia de Armas otorgado por este Organismo.

El incumplimiento, será motivo de suspensión del trámite.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Manuel Zapater
MANUEL ZAPATER RAMOS
 CONTRALMIRANTE
 DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA DEL CC. DE LAS FF.AA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION LA NOTARIA.-

Luis E. Pulido

Ra-

ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 20 de Mayo del 2.002, folio 4502 vuelta, tomé nota de la Resolución No. 02.A.DIC.126 de fecha 28 de junio del 2.002, dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato en donde se aprueba la constitución de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA, en los términos constantes en la presente escritura.-

Ambato, a 3 de Julio del 2.002.

LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]



Se inscribe con esta fecha la presente Escritura, juntamente con la Resolución No. 02.A.DIC.126, de la Intendencia de Compañías de Ambato de 28 de Junio del 2.002, bajo el número; Doscientos cuarenta y siete (247) del Registro Mercantil.- Se anotó con el No 2766, del Libro Repertorio. Si cupiere a la disposición constante en el Artículo Segundo de dicha Resolución se inscribe una copia las fechas fuéron devueltas.- Ambato 05 de Julio del 2.002.-

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

[Handwritten signature]
Hernán Rufino León



BANCO DE GUAYAQUIL
MULTIBANCO

¡Sólidamente a su lado!

Ambato, 13 de marzo del 2002

CERTIFICADO DE DEPOSITO EN CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL

Certificamos que hemos recibido en Cuenta de Integración de Capital a nombre de la Compañía denominada, **SPECIALSSEG CIA. LTDA.** Por un valor de USD \$ 420,00 (Cuatrocientos veinte, 00/100 dólares), que ha sido depositados a nombre de las personas que a continuación se indica:

YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA	\$	70.00
ANGEL RAUL SANGUIL MUZO	\$	70.00
GABRIEL ANTONIO GARCORT AGUILAR	\$	70.00
LUIS RAMIRO CEPEDA OCHOA	\$	70.00
WILSON OLIVO MESIAS FREIRE	\$	70.00
LUIS ENRIQUE PAREDES TAMAYO	\$	70.00

TOTAL \$ 420.00



El valor correspondiente a este certificado será puesto en cuenta a disposición de los administradores de la Compañía una vez que haya sido debida y legalmente aprobado el incremento de capital y luego que se presente al Banco los documentos debidamente inscritos, y comunicación o certificado dirigido o conferido por la Superintendencia De Compañías, que acredite que la Compañía ha terminado su trámite de incremento de capital y pueda retirar los dineros depositados en Cuenta De Integración de Capital.

Si dicho incremento llegará a aprobarse el depósito efectuado en la Cuenta Especial de Integración de Capital, será reintegrado al (los) depositante (s) en Cuenta, previa devolución del original de este Certificado y luego de haber recibido de la Superintendencia de Compañías una autorización otorgada para el efecto.

Atentamente,
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
MULTIBANCO



Jorge Parraño Lopez
GERENTE DE OPERACIONES

LA SUMA DE LOS \$ 420.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 02.A.DIC.129

DR. PAUL OCANA SORIA
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de escritura pública de constitución de la compañía SPECIALS SECURITY COMPANYIA LIMITADA otorgado ante la Notaria Primera del cantón Ambato el 20 de mayo del 2002 con la solicitud para su aprobación.

Que el Departamento Jurídico mediante memorando No. 90.ICA.129.02.385 de 26 de junio del 2002 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

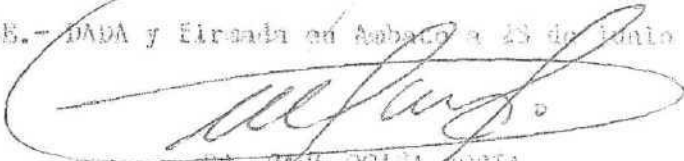
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 2223 de 17 de mayo del 2002.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SPECIALS SECURITY COMPANYIA LIMITADA con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que la Notaria Primera del cantón Ambato tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios señalen razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y Firmada en Ambato a 25 de junio del 2002.


DR. PAUL OCANA SORIA
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura bajo el número; Doscientos cuarenta y siete (247) del Registro Mercantil.- Se anotó con el Nº 2766 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda



Se devolvió una copia las demás fueron devueltas.- Ambato 05 de Julio del 2009.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

[Handwritten Signature]
D. Hernán Peltanos Tercero
Registrador Mercantil
Calle Cevallos 618 - Ambato



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL.

05 JUL 2009

Ambato de 2009

EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
Dr. Rodrigo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 37559

Usuario: germaniaa

24/11

Nombre: SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						10.000,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1801683069	FONSECA PEÑAHERRERA NESTOR ABRAHAM	ECUADOR	NACIONAL	308,0000	
2	0909044919	GAIBORT AGUILAR GABRIEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	9.692,0000	
TOTAL (USD \$):						10.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 23/11/2010 13:20:04

GERMANIA AGUILAR

Srta. Germania Aguilar Ojeda
Delegada del Intendente de Compañías - Ambato

FECHA DE EMISIÓN: 24/11/2010 11:08:48

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 17264

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 37559 - 2002 RUC: 1891708080001

DIRECCIÓN: CEVALLOS Y MERA No.: 4-01

CIUDAD: AMBATO

TELÉFONO: 032421979

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTICULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 05/07/2052

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/09/2009

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 10.000,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,

Germania Aguilar
GERMANIA AGUILAR

Srta. Germania Aguilar
Delegada del Intendente de Compañías



FECHA DE EMISIÓN: 23/07/2009 16:04:14

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTABURROS, INVALIDAN.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

germaniaa

23 JUL 2009

Ambato de 2009

EL NOTARIO

Dr. Rodolfo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 6 13 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL INGRESO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN

101

DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y

(16) FORMULARIO

Resolución No:

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

27130622

NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

001

0

AÑO: 102

2008

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201

1891708080001

202

SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

Activo con partes relacionadas del exterior	011	0	Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	0
Pasivo con partes relacionadas del exterior	012	0	Egreso con partes relacionadas del exterior	014	0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR (011 + 012 + 013 + 014)			015	0	0

ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO		INGRESOS			
ACTIVO CORRIENTE		Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	601	100,990.49	
Caja, cheques	311	1,269.89	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	602	0
Inversiones corrientes	312	0	Exportaciones netas	603	0
Cuentas y documentos por cobrar - corriente			Otros ingresos provenientes del exterior	604	0
Relacionados / Locales	313	0	Rendimientos financieros	605	2.22
Relacionados / Del exterior	314	0	Otras rentas gravadas	606	0
No relacionados / Locales	315	11,141.73	Utilidad en venta de activos fijos	607	0
No relacionados / Del exterior	316	0	Dividendos percibidos locales	608	0
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente			Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones		
Relacionados / Locales	317	0	De recursos públicos	609	0
Relacionados / Del exterior	318	0	De otras locales	610	0
No relacionados / Locales	319	0	Del exterior	611	0
No relacionados / Del exterior	320	0	Otras rentas exentas	612	0
(-) Provisión cuentas incobrables	321	0	TOTAL INGRESOS (Sumar del 601 al 612)	699	100,992.71
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323	0			
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324	4,187.54	Ventas netas de activos fijos (informativo)	691	0
Inventario de materia prima	325	0	Ingresos por remesas como intermediario (informativo)	692	0
Inventario de productos en proceso	326	0			
Inventario de suministros y materiales	327	3,385.04			
Inventario de prod. terminadas y mercad. en almacén	328	0	COSTOS Y GASTOS		
Merchandarias en tránsito	329	0			
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	0			
Activos pagados por anticipado	331	0	al sujeto pasivo	701	0
Otros activos corrientes	332	0	Compras netas locales de bienes no producidos por		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	334	20,005.2	al sujeto pasivo	702	0
ACTIVO FIJO			Impartaciones de bienes no producidos por		
Immuebles (excepto terrenos)	341	0	al sujeto pasivo	703	0
Navés, aeronaves, barcas y similares	342	0	(-) Inventario final de bienes no producidos por	704	0

maquinaria, equipo e instalaciones	344	0	inventario inicial de materia prima	706	0
Equipo de computación y software	346	811.21	Costo plus materia prima de materia prima	707	0
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	348	5,000	importaciones de materia prima	708	0
Otros activos fijos	347	4,540.53	(-) inventario final de materia prima	709	0
(-) Depreciación acumulada activo fijo	349	6,226.72	inventario inicial de productos en proceso	710	0
Terrenos	349	0	(-) inventario final de productos en proceso	711	0
Costos en proceso	350	0	inventario inicial de productos terminados	712	0
TOTAL ACTIVO FIJO	349	5,197.14	(-) inventario final de productos terminados	713	0
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)			Sueldos, salarios y demás remuneraciones que		
Bancas, patentes, marcas de leche y otros similares	371	0	constituyen materia gravada del IESS	715	41,246.08
Bancas de organización y constitución	372	0	Aportas sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	716	15,800
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	que no constituyen materia gravada del IESS	717	8,487.83
Otros activos diferidos	377	0	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	719	7,825.91
(-) Amortización acumulada	379	0	Honorarios profesionales y dietas	721	0
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	0	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	723	0
ACTIVO LARGO PLAZO			Arrendamiento de inmuebles		
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Mantenimiento y reparaciones	727	0
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Combustibles	728	0
Cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Protección y publicidad		
Relacionados / Locales	383	0	Suministros y materiales	731	0
Relacionados / Del exterior	389	0	Transporte	733	1,072.94
No relacionados / Locales	385	0	Provisiones / Para jubilación patronal	735	1,347.77
No relacionados / Del exterior	386	0	Provisiones / Para desahucio	737	0
Otros cuantías y documentos por cobrar - largo plazo			Provisiones / Para cuentas incobrables		
Relacionados / Locales	397	0	Provisiones / Otras provisiones	742	0
Relacionados / Del exterior	398	0	Arrendamiento mercantil / Local	743	0
No relacionados / Locales	389	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	744	0
No relacionados / Del exterior	390	0	Comisiones / Local	745	0
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	Comisiones / Del exterior	747	0
Otros créditos largo plazo	392	0	Intereses bancarios	749	0
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	397	0	Local	751	0
TOTAL DEL ACTIVO (338 + 349 + 379 + 397)	399	25,172.34	Del exterior	753	0
PASIVO			Intereses pagados a terceros		
PASIVO CORRIENTE			Relacionados / Local		
Cuentas y documentos por pagar - corriente			Relacionados / Del exterior		
Relacionados / Locales	411	0	No relacionados / Local	757	0
Relacionados / Del exterior	412	0	No relacionados / Del exterior	759	0
No relacionados / Locales	413	5,685.76	Pérdida en venta de activos / Relacionados	761	0
No relacionados / Del exterior	414	0	Pérdida en venta de activos / No relacionados	763	0
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			Otras pérdidas		
Préstamos	415	0	Seguros y riesgos (premios y cesiones)	765	0
Del exterior	416	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior	771	0
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	por partes relacionadas	772	979.02
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de gestión	773	0
Otros cuantías y documentos por pagar - corriente			Impuestos, contribuciones y otros		
Relacionados / Locales	419	0	Gastos de viaje	775	0
Relacionados / Del exterior	420	0	IVA que se carga al costo o gasto	776	56.13
No relacionados / Locales	421	11,863.17	Depreciación de activos fijos / Acelerada	777	0
				779	0
				781	0

No (relacionados / Del exterior)	422	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	0	784	1,705.57	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0	Amortizaciones	785	0	786	0	
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	0	Servicios públicos	787	0	788	1,569.45	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	Pagos por otros servicios	789	12,118.76	790	1,576.04	
Crédito a mutua	426	0	Pagos por otros bienes	791	0	792	0	
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	TOTAL GASTOS	797	72,079.29			
Provisiones	428	0	TOTAL GASTOS			798	31,773.57	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	17,548.93	TOTAL COSTOS Y GASTOS (797 + 798)			799	103,852.86	
PASIVO LARGO PLAZO								
Cuentas y documentos por pagar provisiones - largo plazo			Baja de inventario (informativo)			794	0	
Relacionados / Locales	441	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			795	0	
Relacionados / Del exterior	442	0	Pago por reembolso como intermedario (informativo)			796	0	
No relacionados / Locales	443	0						
No relacionados / Del exterior	444	0						
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA					
Locales	445	0						
Del exterior	446	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 690 + 789 mayor a 0)			801	0	
Prestamos de accionistas / Locales	447	0	PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 699 + 798 mayor a 0)			802	2,860.15	
Prestamos de accionistas / Del exterior	448	0	(-) 15% Participación a trabajadores			811	0	
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) 100% Dividendos percibidos exentos (Campo 809)			812	0	
Relacionados / Locales	449	0	(-) 100% Otras rentas exentas (809+810+811+812)			813	0	
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Gastos no deducibles locales			814	41.35	
No relacionados / Locales	451	0	(*) Gastos no deducibles del exterior			815	0	
No relacionados / Del exterior	452	0	(*) Gastos incurridos para generar ingresos exentos			816	0	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(*) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos			817	0	
Crédito a mutua	454	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores			818	0	
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(-) Deducciones por leyes especiales			819	0	
Provisiones para jubilación patronal	456	0	(-) Ajuste por precios de transferencia			820	0	
Provisiones para despacho	457	0	(-) Deducción por incremento neto de empleados			821	0	
Otras provisiones	458	0	(-) Deducciones por pago a trabajadores con discapacidades			822	0	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	459	0						
Pasivos diferidos	479	0	UTILIDAD GRAVABLE			829	0	
Otros pasivos	489	0	PERDIDA			839	2,818.8	
TOTAL DEL PASIVO (439 + 459 + 479 + 489)	493	17,548.93						
PATRIMONIO NETO								
Capital suscrito y/o asignado	501	10,000	Utilidad a reinvertir y capitalizar			841	0	
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0	Sobro utilidad gravable			842	0	
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	0	Total impuesto causado			849	0	
Reserva legal	507	483.56	(-) Anticipo pagado			851	0	
Otras reservas	509	0	(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal			852	1,984.62	
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados			853	0	
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior			854	0	
Utilidad del ejercicio	517	0	(-) Crédito tributario de años anteriores			860	2,037.87	
(-) Pérdida del ejercicio	519	2,860.15	(-) Exoneración por leyes especiales			856	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	528	7,623.41	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			805	0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	902	25,172.34	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE			899	4,022.49	
			Anticipo próxima año (formata)			873	866.3	

Pago previo (informativo)

890

DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (897 - 897) 902

Interés por mora 903

Multas 904

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 900

Mediante Compensaciones 906

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No. 908 NIC No. 910 NIC No. 912 NIC No. 914

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916 Resolución No. 918

Valor USD 917 Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

Nº. ID REPRESENTANTE LEGAL 198 RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 870350663073

Fecha Recaudación: 26/04/2010

[Firma]
SR. GABRIEL GAMBORI
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
28 ABR 2010
Edisson Morales Tobar
ESPECIALISTA DE CONTROL

[Firma]
ALICIA SALAZAR
CONTADORA

CAPITULO V

5. Conclusiones y recomendaciones

Al haber terminado este trabajo de auditoria en la compañía SPECIALSSEG CIA LTDA, se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones

5.1 Aplicación de indicadores

En la compañía Specialsseg, se analizó sus indicadores de gestión y evaluación de desempeño lo siguiente.

INDICADORES DE EFICACIA

CONCEPTOS	ACTIVIDADES ASIGNADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	DIFERENCIA
CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS	100	100	0
CUMPLIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO	100	85	15
CUMPLIMIENTO DE HORAS LABORABLES	100	80	20
TOTAL	300	265	35

INDICADOR DE GESTIÓN	
DE EFICACIA ACTIVIDADES CUMPLIDAS 265 = 88.33% ACTIVIDADES ASIGNADAS 300	
ESCALAS DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
DEL 1% AL 20% = INSUFICIENTE	INACEPTABLE
DEL 21% AL 40% = INFERIOR A LO NORMAL	DEFICIENTE
DEL 41% AL 60% = NORMAL	SATISFACTORIO

DEL 61% AL 80% = SUPERIOR A LO NORMAL	MUY BUENO
DEL 81% AL 100% = ÓPTIMO	EXCELENTE

El indicador de gestión indica que el desempeño en el servicio brindado por SPECIALSSEG, ha sido normal pero le falta un poco de control y un programa de incentivos para lograr la excelencia.

INDICADORES DE EFICACIA

CONCEPTOS	ACTIVIDADES ASIGNADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	DIFERENCIA
INFORMES	100	100	0
INSPECCIONES	100	95	5
PLANES DE SEGURIDAD	100	85	15
AUDITORIAS DE SEGURIDAD	100	80	20
TOTAL	400	360	40

INDICADOR DE GESTIÓN	
DE EFICACIA	
ACTIVIDADES CUMPLIDAS 360 = 90 %	
ACTIVIDADES ASIGNADAS 400	
ESCALAS DE EFICACIA	CALIFICACION
DEL 1% AL 20% = INSUFICIENTE	INACEPTABLE
DEL 21% AL 40% = INFERIOR A LO NORMAL	DEFICIENTE
DEL 41% AL 60% = NORMAL	SATISFACTORIO
DEL 61% AL 80% = SUPERIOR A LO NORMAL	MUY BUENO
DEL 81% AL 100% = ÓPTIMO	EXCELENTE

Las labores de valor agregado según este indicador están en un grado óptimo

VARIACIÓN EN VENTAS:

Ventas año 2009 \$100,305.92

Ventas año 2010 \$100,990.49

Variación en ventas = Ventas año 2010 \$100,990.49 / Ventas año 2009 \$100,305.92 * 100

Variación en ventas = 0.9155 * 100

Variación en ventas = 91.55 %

Las ventas se redujeron al 91.55 % en el año 2010 respecto al 2009

Este es el principal problema detectado en Specialsseg desde el año 2008 existe una significativa disminución en las ventas, cuyas razones son elevados costos y no haberle dado importancia al desarrollo y planificación del departamento de ventas.

5.2 Conclusiones

1. El control administrativo debe tener un plan de organización, procedimientos y registros que lleven a las decisiones y autorizaciones de las actividades por parte de la gerencia que fomente la eficiencia de las operaciones.
2. El departamento de ventas en una empresa es uno de los principales no se debe descuidar su desarrollo.
3. Que el trabajo de esta auditoría sea aprovechado al máximo por Specialsseg
4. La fase de contratación al personal es uno de los más delicados a más de la investigación de antecedentes, educación, documentación se debe dar prioridad a la parte psicológica.

5.3 Recomendaciones

1. Segregar funciones para que se garantice el cumplimiento de las actividades de manera eficiente.
2. Mantener una capacitación continua al personal administrativo y operativo
3. Establecer un plan anual de ventas y controlar que este se cumpla por parte de la alta gerencia.
4. Establecer programas de incentivos por cumplimiento en todas las áreas y que exista un trabajo de equipo en toda la empresa.
5. Contar con la asesoría de un psicólogo para evaluar al personal nuevo.

Nº

BIBLIOGRAFIA

1. ALTAMIRANO Marco, Guía para la Cátedra de Auditoría Financiera, Ecuador, 2000
2. AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL O.Ray Whittington, McGraw hill 12ª. Edición; México;2000
3. BLOCK Stanley, Administración Financiera, Mc Graw-Hill, México, 2005
4. BRAVO Mercedes, Contabilidad General, Carvajal, Colombia, 1999
5. CAMARA DE COMERCIO DE TUNGURAHUA (2009) listado de compañías de seguridad privada; disponible en www.ccomercioambato.org
6. CODIGO DE COMERCIO (2010) Legislación Codificada –Pudeleco-
7. CODIGO TRIBUTARIO LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
8. CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR (2008) Registro Oficial No.449 del 20 de octubre de 2008
9. DÁVALOS Nelson; Enciclopedia Básica De Administración Contabilidad Y Auditoria; (1981)
10. DICCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Editorial América (1985)
11. DOCTRINAS JURÍDICAS SOCIETARIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Legislación Codificada –Pudeleco-
12. ESTUPIÑÁN Rodrigo, Análisis Financiero y de Gestión, Ecoe, Bogota, 2006
13. FRANKLIN Enrique, Auditoria Administrativa, Mc Graw Hill, Mexico, 2001
14. FRIGO Edgardo, es consultor especialista en management de Seguridad, y profesor universitario de administración de empresas. Vea sus antecedentes en www.forodeseguridad.com/frigo.htm .
15. GUÍA NACIONAL DE TRIBUTACIÓN 2010
16. HORNGREN Charles, Introducción a la Contabilidad Administrativa, Pearson, México, 2001
17. LEY DE COMPAÑIAS (1999) Registro Oficial No.312 del 5 de noviembre de 1999
18. LEY DE SEGURIDAD SOCIAL .R.O.No.S-465 30-NOV-2001

19. LEY DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (2003) Registro Oficial No.130 del 22 de julio de 2003
20. MANDATO 8 (2008) Reglamento para la aplicación del mandato constituyente No. 8, Registro Oficial No. 353 del 5 de junio de 2008.
21. MANUAL DE DERECHO EMPRESARIAL –MSC- John Romo Loyola
22. MERLO José; CONTROL DE GESTION Y CONTROL PRESUPUESTARIO., editorial Mc. Graw Hill; México; 1995
23. NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORIA –NEAS-
24. NUEVO DERECHO LABORAL ECUATORIANO Dr. John Romo Loyola, Imprenta Offset, Quito.
25. RAMÍREZ David, Contabilidad Administrativa, Mc Graw-Hill, México, 2002
26. REGLAMENTO DE APLICACIÓN A L.R.T.I.
27. REGLAMENTO DE LA LEY DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (2008) Registro Oficial No. 383 del 17 de julio de 2008
28. ROY A, Lindberg y THEODORE Cohn, AUDITORIA DE OPERACIONES, Editora Técnica, México, 1975
29. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS (2009) Listado de compañías de seguridad privada; disponible en www.supercias.gov.ec
30. TERMES Rafael, INVERSIÓN Y COSTOS DE CAPITAL. Editorial Mc Graw Hill, México 1998
31. WILLINGGHAN John, Auditoría Conceptos y Métodos, Mc Graw-Hill, Colombia, 1982
32. ZAPATA Pedro, Contabilidad General, Mc Graw-Hill, Colombia, 2002

ANEXOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DATOS INFORMATIVOS:

FECHA:

LUGAR:

INVESTIGADOR:

OBJETIVO: Evaluar la gestión de la Compañía.

NIVEL: Gerente General de SPECIALSSEG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

INSTRUCCIÓN: Conteste la pregunta con su total veracidad.

1.- ¿Cuánta influencia tiene el precio del servicio en su rentabilidad?

Mucha () Poca () Ninguna ()

2.- ¿Cuáles son los factores que inciden para que exista una satisfactoria toma de decisiones?

Experiencia () Costos ()
Información ()

3.- ¿Existe un sistema de costos para la toma de decisiones?

SI () NO ()

4.- ¿Cómo determina usted el costo de un puesto de guardianía?

Por competencia () De acuerdo al tipo de cliente ()
Por el riesgo () Por costos fijos y variables ()
Otros _____

5.- ¿Cómo determina usted el precio total de un puesto de guardianía?

Por competencia () De acuerdo al tipo de cliente ()
Por el riesgo () Por sus costos ()
Otros _____

6.- ¿Cuáles son las razones por las cuales los clientes prescinden del servicio que brinda la empresa?

El hostilidad y descortesía () El Desaseo ()
La impuntualidad () El desinterés en el trabajo () Falta
de Capacitación ()

7.- ¿Cuáles son los factores predominantes para una baja participación en el mercado?

Agresividad de la competencia () Marketing y Publicidad ()
Precios () Calidad

8. ¿Cuales son los factores que inciden en los resultados de la rentabilidad?

Baja de ventas () Incremento de gastos ()
Volumen de Ventas () Margen Bruto de ventas ()

9. ¿Cuánta influencia tiene el costo del servicio en su rentabilidad?

Mucha () Poca () Ninguna ()

10.- ¿Se han realizado estudios para medir la satisfacción de los clientes? Si su respuesta es afirmativa ¿Cuáles son?

SI () NO ()

Cuales: -----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

DATOS INFORMATIVOS:

FECHA:

LUGAR:

INVESTIGADOR:

OBJETIVO: Determinar el nivel conocimientos y satisfacción de los empleados.

NIVEL: Empleados de SPECIALSSEG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

INSTRUCTIVO: Marque con Una X la respuesta que considera correcta.

1.) ¿Cuál es su conocimiento respecto a seguridad privada?.

- a) Muy Buena (-----)
- b) Buena (-----)
- c) Regular (-----)
- d) Mala (-----)

2.) Se realiza reuniones de trabajo con todo el personal de la compañía.

- a) Si (-----)
- b) No (-----)

3.) Cuáles fueron los requisitos para ser contratados como parte de la compañía.

- a) Experiencias (-----)
- b) Referencia (-----)
- c) Pruebas (-----)
- d) Título Profesional (-----)
- e) Otros (-----)

4.) Los controles que se mantiene en la compañía dentro del horario de trabajo son:

- a) Control de Calidad (-----)
- b) Supervisión (-----)
- c) Control de entrada y salida (-----)
- d) Otros (-----)

5.) Con qué frecuencia recibe capacitaciones como empleado de la compañía.

- a) Siempre (-----)
- b) Casi siempre (-----)
- c) Rara vez (-----)
- d) Nunca (-----)

6.) Los equipos que requiere para la ejecución de su trabajo le son proporcionados de manera oportuna.

- a) Siempre (-----)
- b) Casi siempre (-----)
- c) Rara vez (-----)
- d) Nunca (-----)

7.) Se realiza mantenimiento oportuno de los equipos de la compañía.

- a) Siempre (-----)
- b) Casi siempre (-----)
- c) Rara vez (-----)
- d) Nunca (-----)

8.) Cuanto influye el precio del puesto de guardianía en la calidad que brinda la compañía?

- a) Mucha (-----)
- b) Poca (-----)
- c) Ninguna (-----)